

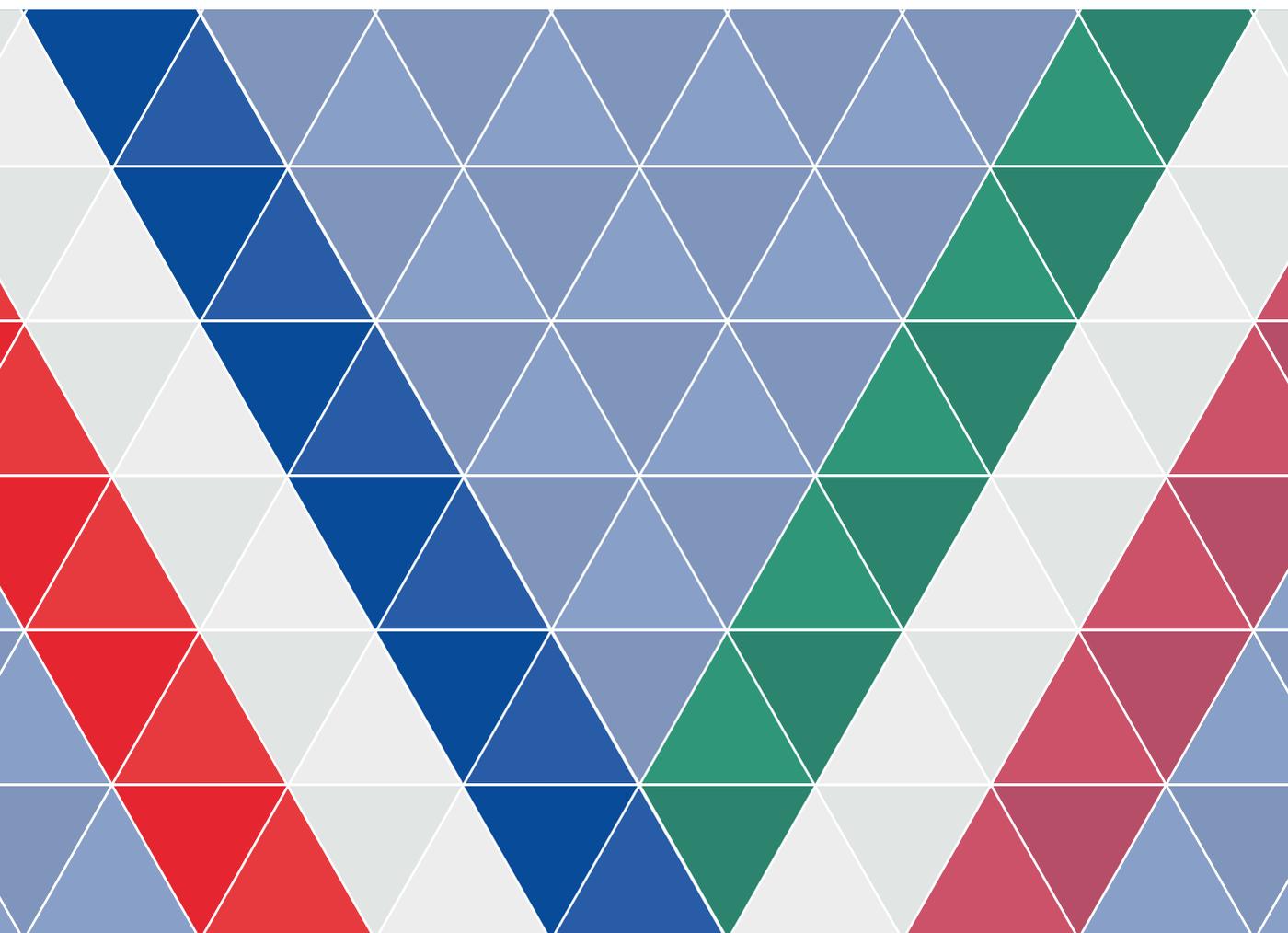
Presentaciones del  
Seminario Internacional

## **“Experiencias de Chile y México para la gestión y conservación de Sitios del Patrimonio Mundial”**

Santiago, 7 y 8 de mayo de 2018

---

Proyecto “Desarrollo de una metodología de trabajo para la elaboración de Planes de Conservación y Monitoreo en Sitios del Patrimonio Mundial”



**Chile**  
en marcha



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Presentaciones del  
Seminario Internacional

**“Experiencias de Chile y México para la gestión y  
conservación de Sitios de Patrimonio Mundial”**

Santiago, 7 y 8 de mayo de 2018

---

Proyecto “Desarrollo de una metodología de trabajo para la elaboración de Planes de  
Conservación y Monitoreo en Sitios de Patrimonio Mundial”



**Chile**  
en marcha

## **Presentaciones del Seminario Internacional “Experiencias de Chile y México para la gestión y conservación de Sitios de Patrimonio Mundial”**

Primera edición: noviembre, 2019  
Registro de propiedad intelectual A-307577  
ISBN 9789562444507

Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio  
**Consuelo Valdés Chadwick**

Subsecretario de las Culturas y las Artes  
**Juan Carlos Silva Aldunate**

Subsecretario del Patrimonio Cultural  
**Emilio De la Cerda Errázuriz**

Director Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
**Carlos Maillet Aránguiz**

Subdirectora Nacional de Gestión Patrimonial  
**Mónica Isabel Bahamondez Prieto**

Coordinadora del Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial  
**Claudia Prado Berlien**

Presentaciones del  
Seminario Internacional

**“Experiencias de Chile y México para la gestión y  
conservación de Sitios de Patrimonio Mundial”**

Santiago, 7 y 8 de mayo de 2018

---

Proyecto “Desarrollo de una metodología de trabajo para la elaboración de Planes de  
Conservación y Monitoreo en Sitios de Patrimonio Mundial”



---

## SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

---

**Es para mí un gusto presentar el libro de ponencias del Seminario Internacional “Experiencias de Chile y México para la gestión y conservación de Sitios de Patrimonio Mundial”, llevado a cabo en el marco del proyecto “Desarrollo de una metodología de trabajo para la elaboración de Planes de Conservación y Monitoreo en Sitios de Patrimonio Mundial”.**

Este proyecto, financiado por el Fondo de Cooperación Chile-México, recoge en muchos aspectos el espíritu de la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la Unesco. Mediante su ratificación, en el año 1980, la Convención pasó a ser Ley de la República de Chile, y nuestro país se transformó en un Estado Parte, adquiriendo con ello compromisos frente a la Unesco y los otros países firmantes, en el marco de la cooperación internacional para la protección del Patrimonio Cultural cuyo valor Universal Excepcional ha sido reconocido mediante su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco.

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en su permanente labor orientada a promover el conocimiento, la conservación y la apropiación de nuestro acervo Patrimonial, da especial relevancia a este proyecto, que une las voluntades y esfuerzos de México y Chile en beneficio de la preservación de sus Sitios de Patrimonio Mundial y, de manera extensiva, a todo el patrimonio cultural inmueble, con el cual comparten tipologías, desafíos y experiencias.

La redacción de un Manual para la elaboración de Planes de Conservación responde a una necesidad regional, como es la de contar con instrumentos metodológicos elaborados en y para el contexto latinoamericano, reconociendo la diversidad y particularidad de nuestro patrimonio.

Es en este sentido que destaco la participación de administradores de Sitios de Patrimonio Mundial, tanto de Chile como de México, como, y especialmente, de las comunidades que día a día conviven con este legado. Son ellos los que, mediante su conocimiento, memoria y activo involucramiento, permiten la existencia de estos lugares a través de las generaciones. Como Estado, nuestro rol es promover y alentar esta relación, proveyendo las herramientas y recursos técnicos necesarios.

Junto con agradecer la activa y entusiasta participación de cada uno de los involucrados en el proyecto, y en especial a AGCID por el financiamiento otorgado, deseo el mejor de los éxitos para este proyecto.

**Carlos Maillet Aránguiz**

Director Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

## AGCID

Lo que mueve a los mundos es la interacción de las diferencias, sus atracciones y rechazos.  
La vida es pluralidad. La muerte es uniformidad.

Al reprimir diferencias y peculiaridades, al eliminar diferentes culturas y civilizaciones el progreso debilita la vida y fortalece la muerte, nos empobrece y mutila.  
Cada visión del mundo que se extingue, cada cultura que desaparece, disminuye la posibilidad de vida.

### Octavio Paz, 1950, El Laberinto de la Soledad

Los procesos de globalización que se han gestado en las últimas décadas han significado una pérdida paulatina de las tradiciones locales y las expresiones culturales de nuestros pueblos, al mismo tiempo han impactado en la forma en que categorizamos el patrimonio. De esta forma, categorías como “patrimonio cultural de la humanidad” surgen como resultado de la revalorización del pasado en tanto referente identitario que nos permite reconectarnos con nuestras raíces, al tiempo que se alza como un factor de orden y equilibrio frente a las aceleradas dinámicas de transformación. Esta nueva manera de considerar el pasado es en parte responsable -en las últimas décadas- de un creciente interés por resguardar y proteger el Patrimonio.

Desde otro ángulo, la valoración del patrimonio cultural por parte de quienes residen en su proximidad es un factor que ha robustecido la cohesión social, derivada de una identidad y caudal cultural compartidos. En el caso de América Latina y el Caribe, este acervo es reconocido a nivel mundial por sus construcciones precolombinas y coloniales, y sus costumbres, tradiciones y expresiones artísticas y culinarias. Empero, en una gran cantidad de países de la Región, las consecuencias de los procesos de Globalización han puesto en entredicho la

diversidad y los valores culturales que identifican y diferencian a los pueblos, contribuyendo a desdibujar las identidades particulares. Como consecuencia, se han sacrificado modos de vida y conocimientos locales que resultan ser claves para la sustentabilidad de las sociedades. Esto, porque la pérdida de lenguas, culturas y estilos de vida deviene en la pérdida paulatina de un repertorio de potenciales soluciones, de alternativas a las problemáticas que enfrentamos como humanidad.

El Patrimonio da testimonio de la experiencia humana y su representación, por tanto, existe un punto en el cual dicha experiencia –no importando el territorio donde se manifieste– puede ser entendida como parte de un capital común. De allí que, el patrimonio, entendido como la profunda huella que las mujeres y hombres han dejado en la historia, es una impronta compartida. Las distintas sociedades se unifican en la capacidad de hacer cultura, esa capacidad es la que se atesora en el patrimonio, a lo largo y ancho del mundo, por miles y miles de años. Este es un rasgo compartido, que equipara a los diversos pueblos del mundo; de alguna manera es una contribución al diálogo y el entendimiento, pues nos muestra de lo que somos capaces y aquello que podemos lograr por medio de estrategias colaborativas y de experiencias compartidas.

Para este propósito la colaboración internacional actúa en positivo, configurando espacios de encuentro que permiten articular e integrar esfuerzos. A través del Proyecto “Desarrollo de una metodología de trabajo para la elaboración de Planes de Conservación y Monitoreo en Sitios de Patrimonio Mundial”, Chile y México colaboran para dar una mayor sistematicidad y homogeneidad al trabajo técnico que se realiza en materia de patrimonio mundial en ambos países, ello en conformidad con los estándares internacionales para la elaboración de Planes de Conservación y Monitoreo en Sitios de Patrimonio Mundial, empleando para este fin metodologías funcionales a nuestras realidades.

A través del Fondo Chile-México, ambos países han contribuido al cumplimiento de las obligaciones mencionadas y, con esto a la mantención de la categoría de Patrimonio de la Humanidad para sitios en México y en Chile, apoyados en el establecimiento de medidas eficaces para el fortalecimiento de capacidades técnicas institucionales.

El rico intercambio alcanzado por nuestros países potencia nuestras relaciones, y nos vincula de manera directa con el sentido que emana de la Cooperación Sur-Sur, esto es poner a disposición recursos valiosos ligados a la tradición y cultura de los pueblos. Los saberes, las experiencias, las buenas prácticas, los conocimientos técnicos y la tecnología almacenados en nuestras sociedades son bienes públicos que deben ser compartidos, de modo que podamos generar beneficios mutuos entre nuestros pueblos, y podamos concebir nuevas maneras de ver, comprender, defender y promover el Patrimonio, lo que contribuirá al desarrollo, la identidad y la memoria de los pueblos.

Tal como fue señalado en la Conferencia de Estocolmo (1972), para la redefinición de políticas culturales y de cooperación, es necesaria la incorporación de nuevos actores, fuerzas, procesos y dinámicas para garantizar y otorgar

“acceso, espacio y voz para todos” en las temáticas patrimoniales. Las personas deben ser partícipes de los procesos de identificación y apropiación de los universos simbólicos que les son propios. En este contexto, los Estados han dejado de ser quienes detentan el monopolio en la gestión y conservación del Patrimonio, delegando responsabilidades en el manejo de Sitios Patrimoniales Mundiales que han sido asumidas por las poblaciones locales.

Este libro constituye un poderoso testimonio sobre la manera en que las comunidades locales pueden adquirir un rol fundamental en la protección y gestión del Patrimonio. La revaloración del Patrimonio en el marco de un desarrollo sustentable requiere una gestión participativa que involucre a las comunidades, pues es en su núcleo donde reside la fortaleza y las herramientas para mantener viva su herencia. A través de las páginas de esta publicación, se recogen diversas experiencias sobre la conservación y gestión de Sitios patrimoniales, las cuales se caracterizan por favorecer una mayor participación y control comunitarios.

Tal es el caso de la comunidad del pueblo Diaguítas, el cual ilustra cómo los proyectos de revitalización de bienes patrimoniales se tornan sostenibles, en la medida que se generan redes en torno al aprovechamiento turístico de los recursos culturales materiales y las ventajas identitarias de un lugar, reutilizando económicamente el espacio y propiciando un mayor desarrollo económico comunitario mediante una diversificación de las actividades.

Por su parte, la Corporación Chiloé Patrimonio y la Comunidad Indígena de Rapa Nui, representan casos de gestión comunitaria en las cuales los habitantes se tornan agentes activos en la valoración, protección y gestión del patrimonio cultural, impulsados por el descontento generado en el seno de estas comunidades con el manejo del Patrimonio local.

Un ejemplo de la sostenibilidad social vinculada a las redes y la apropiación de la identidad de los lugares y del estilo de vida desarrollado en un espacio común, son los casos del Campamento Sewell, y de las Oficinas Santiago Humberstone y Santa Laura. Estos sitios sintetizan un diálogo cultural que abarca distintos ámbitos como son el minero-productivo-tecnológico, la arquitectura y la convivencia social. Ambos casos constituyen testimonios excepcionales de los modos de vida de quienes habitaron esos emplazamientos, vinculados al paisaje y a la actividad industrial.

También los capítulos sobre el Área Histórica de la Ciudad Puerto de Valparaíso y el Centro Histórico de Puebla, son ejemplos de la necesidad de desencadenar colaboraciones colectivas entre todas y todos los actores involucrados con el Patrimonio, en pos de generar miradas integradoras sobre su gestión y conservación, más allá incluso de las fronteras nacionales.

Finalmente, el apartado sobre el Paisaje Agavero y las antiguas instalaciones de Tequila dan cuenta de la íntima vinculación entre las personas con

su medio natural, así como con sus tradiciones ancestrales y prácticas culturales en torno a la fabricación de este licor, como muestra de un crecimiento regional sustentable basado en valores culturales locales y en el empoderamiento de los actores a través del conocimiento, el crecimiento económico y los equilibrios medioambientales.

Trabajar en patrimonio permite poner en común una serie de experiencias compartidas, una narrativa donde se encuentran y asimilan los distintos puntos de vista de quienes han vivido la transformación de los Sitios Patrimoniales.

Tenemos la certeza que el trabajo y la energía que se están levantando aquí, conforman un aporte de dimensiones continentales, donde nuestros países, y Latinoamérica y el Caribe pueden encontrar importantes herramientas y metodologías necesarias para preservar, conservar y difundir su legado cultural e histórico.

---

## DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (MÉXICO)

---

**En base a los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), México se comprometió a asegurar –entre otros temas– el papel clave de la cultura en la aplicación de la agenda en los próximos decenios.**

Reconociendo frente a los desafíos cada vez más complejos que la cultura es una herramienta fundamental para el desarrollo sostenible, es que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) fortalece su presencia institucional y las redes interinstitucionales e intergubernamentales, para promover la cooperación internacional.

La Dirección de Patrimonio Mundial tiene entre sus tareas fundamentales el atender y dar seguimiento a las acciones y compromisos adquiridos por México ante la Unesco, además de los convenios y proyectos multilaterales que surjan como parte de los trabajos en materia de rescate, conservación, gestión, manejo y difusión del Patrimonio Mundial. Para ello articula y prosigue sus trabajos de manera transversal, tanto con organismos internacionales como los Estados Partes de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972.

Es fundamental para el INAH, mediante la Dirección de Patrimonio Mundial, construir y consolidar una cultura permanente de integración y colaboración directa con otros países, para fortalecer el intercambio cultural en beneficio de la protección del Valor Universal Excepcional de los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco, garantizando la incorporación estratégica de los mismos a los procesos de desarrollo de las poblaciones locales.

En este marco, nos encontramos colaborando con la Subdirección Nacional de Gestión Patrimonial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, adscrita al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile, en la realización del proyecto “Desarrollo de una metodología de trabajo para la elaboración de Planes de Conservación y Monitoreo en Sitios de Patrimonio Mundial”, cuyos primeros frutos han sido la realización en mayo de 2018 del seminario “Experiencias de Chile y México para la gestión y conservación de Sitios de Patrimonio Mundial” en Santiago, y la pasantía sobre experiencias mexicanas *in situ*, sobre planes de conservación y monitoreo en bienes del patrimonio mundial en la Ciudad de México, la región del paisaje agavero de Tequila, el Hospicio Cabañas de Guadalajara, la zona arqueológica de Teotihuacán y el Centro Histórico de Puebla.

Dentro de las directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, en el apartado 11.F de protección y gestión se establece que “cada bien [...] deberá contar con un plan de gestión adecuado o con otro sistema de gestión documentado que especifique cómo se conservará el Valor Universal Excepcional” del mismo, asegurando “la protección eficaz del bien [...] para las generaciones presentes y futuras”.

Entre las expectativas de numerosas reuniones internacionales que se han llevado a cabo, destaca el desarrollo de metodologías de trabajo que permitan rescatar, conservar y evaluar de manera cada vez más objetiva, la diversidad de bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, con indicadores y programas de trabajo que contribuyan al cuidado y seguimiento puntual de cada Sitio.

Por lo anterior, el proyecto emprendido por Chile y México permitirá no solamente a los dos países, sino a toda la región, proponer y consolidar una metodología que complemente los instrumentos normativos de planificación patrimonial, impulsando y fortaleciendo los trabajos de investigación, conservación, protección jurídica, capacitación técnica, difusión y de carácter administrativo, de los bienes del Patrimonio Mundial.

Las exigencias que los tiempos actuales imponen para la gestión, manejo y conservación de los bienes del Patrimonio Mundial implican un trabajo multidisciplinario y proactivo por parte de las instituciones, de las comunidades y de los Estados Partes de la Convención. La propuesta de Chile y México, acompañada por el apoyo invaluable de las agencias de cooperación para el desarrollo de los dos países, mediante el Fondo de Cooperación Chile-México, responde a ese compromiso internacional.

Concluimos recordando las palabras de Gustavo Araoz, expresidente del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS): "Nadie obliga a ningún Estado a inscribir un bien [en la Lista del Patrimonio Mundial], pero en cuanto lo hace, debe comprometerse en su conservación".

# ÍNDICE

---

## 13 INTRODUCCIÓN

## 15 GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y CONTEXTO INSTITUCIONAL

- 17 Conservación del Patrimonio Cultural: una reflexión sobre su aporte social  
Mónica Isabel Bahamondez Prieto
- 27 El Patrimonio Mundial en México y su conservación. Desafíos al patrimonio y desarrollo sustentable  
Dirección de Patrimonio Mundial, INAH
- 33 Buenas prácticas en la conservación de Bienes mexicanos Patrimonio Mundial  
Francisco Emanuel Vidargas Acosta
- 41 Desarrollo de una metodología de trabajo para la elaboración de Planes de Conservación y Monitoreo en Sitios de Patrimonio Mundial  
Alba Julieta Elizaga Coulombié y Francisco Vidargas Acosta

## 49 CONSERVACIÓN, NORMATIVA Y DESARROLLO

- 51 Estrategia para la creación, fortalecimiento y consolidación de proyectos sustentables en comunidades locales de Sitios Patrimonio Mundial  
Rocío Torres Moguel
- 57 De la norma a la conciencia: el caso del *mall* de Castro, Chiloé  
Guillermo Miguel Villegas Barrios
- 71 Plan de mantenimiento preventivo del campamento Sewell, Sitio del Patrimonio Mundial de la Unesco  
Felipe Ravinet de la Fuente

## 81 EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS EN LA GESTIÓN DE SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL

- 83 Rescate y conservación del Centro Histórico de Puebla ante el sismo de 2017  
Luna Vanessa Silva Muñoz
- 93 Conservación Sitio Patrimonio Mundial Salitreras de Humberstone y Santa Laura y el desafío de retirarlas de la lista de patrimonio en peligro de la Unesco  
Silvio Iván Zerega Zegarra

- 101      Área Histórica de la Ciudad Puerto de Valparaíso: desafíos para su gestión  
            José Antonio Piga Giles
- 115      La identificación y manejo de la arquitectura agroindustrial en el Paisaje Agavero  
            de Tequila, México  
            Luis Ignacio Gómez Arriola

## **127 PARTICIPACIÓN, GESTIÓN Y CONSERVACIÓN**

- 129      Patrimonio Mundial y perspectiva de género, revisión de conceptos y estado del  
            arte en el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
            Emma de Ramón Acevedo
- 137      Resumen de la presentación de la Corporación Chiloé Patrimonio  
            Víctor Contreras Scorsoni
- 141      El Parque Nacional Rapa Nui (PNRN), el manejo del patrimonio desde la comunidad  
            indígena  
            Rafael Rapu Rapu
- 147      Oficinas Salitreras de Humberstone y Santa Laura: cambios en el uso y percepción  
            a partir de su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial  
            Guillermo Muñoz Rojas

---

# INTRODUCCIÓN

---

El 7 y 8 de mayo de 2018 tuvo lugar, en Santiago de Chile, el Seminario *Experiencias de Chile y México para la gestión y conservación de Sitios de Patrimonio Mundial*, en el marco del proyecto *Desarrollo de una metodología de trabajo para la elaboración de Planes de Conservación y Monitoreo en Sitios de Patrimonio Mundial*, ejecutado por el Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, junto a la Dirección de Patrimonio Mundial de Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, y financiado por el Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México.

Un plan de conservación es una herramienta utilizada tanto para la preservación como para la gestión, que se construye a partir de una aproximación integral al bien, y considera no solo la dimensión material sino también lo relativo a su valoración y significación cultural. Aun al tratarse de una herramienta fundamental, en la actualidad existen pocas experiencias publicadas en relación al tema que, además, surgen en contextos fuera de Latinoamérica, como en Reino Unido y Australia. Lo anterior, dificulta el acceso a referentes

conceptuales y metodológicos adecuados a nuestras necesidades y contextos locales.

Como actividad inaugural del Proyecto, el objetivo del encuentro fue presentar un estado del arte en relación a acciones de conservación y gestión desarrolladas por México y Chile para sus Sitios Patrimonio Mundial. En este marco, se convocó a instituciones, especialistas, comunidades y administradores de sitios.

En las siguientes páginas presentamos el desarrollo de las exposiciones, ordenadas según el programa del Seminario, en base a cuatro bloques temáticos: Gestión, conservación y contexto institucional; Conservación, normativa y desarrollo; Experiencias y desafíos en la gestión de Sitios de Patrimonio Mundial; y Participación, gestión y conservación. Esperamos que el rico intercambio generado durante los dos días del Seminario, junto al posterior desarrollo de los temas, plasmado en los trabajos aquí presentados, sean ejemplos de buenas prácticas y contribuyan a la gestión y preservación de los Sitios de Patrimonio Mundial de México y Chile.



---

## GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y CONTEXTO INSTITUCIONAL

---

Los trabajos presentados en este bloque temático refieren a experiencias de Chile y México en el ámbito institucional. Se presentan las exposiciones de especialistas de la Subdirección Nacional de Gestión Patrimonial y el Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Cultural (Chile) y de la Dirección Nacional de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia (México), instituciones ejecutoras del Proyecto "Desarrollo de una metodología de trabajo para la elaboración de Planes de Conservación y Monitoreo en Sitios de Patrimonio Mundial".

Durante esta sesión se trataron aspectos introductorios sobre la situación de los Sitios de Patrimonio Mundial y el actuar institucional en relación a la gestión y conservación en México y Chile, con el fin de establecer puntos de convergencia y oportunidades de colaboración mutua.



---

# CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: UNA REFLEXIÓN SOBRE SU APORTE SOCIAL

Mónica Isabel Bahamondez Prieto<sup>1</sup>

## Resumen

Quienes trabajamos en conservación y restauración del Patrimonio Cultural sabemos que actuamos sobre aspectos que van mucho más allá de lo meramente material. Sin embargo, pocas veces tenemos la oportunidad de ver los efectos de nuestro quehacer en la comunidad o grupo social directamente relacionada con el objeto de intervención.

Este trabajo narra la experiencia de un equipo de profesionales que fue testigo de cómo la restauración de un monumento influyó directamente en mejorar las condiciones sociales y económicas de una comunidad.

**Palabras clave:** Conservación, restauración, desarrollo, turismo, Patrimonio vivo.

---

## Contexto

El terremoto de 1997, con epicentro en la localidad de Punitaqui, región de Coquimbo, Chile, tuvo una magnitud de 7,1 Richter, dejando un saldo de 8 personas muertas y más de 4.000 viviendas dañadas o destruidas en numerosos poblados de la zona. Asolada permanentemente por una sequía que se mantiene y empeora hasta hoy, dos semanas

antes del evento sísmico, y de manera muy inusual, toda la región sufrió persistentes lluvias que empaparon las construcciones de adobe, dejándolas especialmente vulnerables a las solicitaciones sísmicas. Esto, sumado a la escasa o nula mantención de techumbre y canaletas, hizo que el terremoto fuera muy destructivo.

<sup>1</sup> Ingeniera química. Magíster en Instrumentos para la Valoración del Patrimonio. Subdirectora Nacional de Gestión Patrimonial, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Chile. [monica.bahamondez@patrimoniocultural.gob.cl](mailto:monica.bahamondez@patrimoniocultural.gob.cl)



**Imagen 1:** Ubicación de la localidad de Punitaqui en Chile (Imagen 1: Ubicación de la localidad de Punitaqui en Chile (Imagen obtenida de Google maps: <https://goo.gl/maps/6Afoop24AiN2>)<sup>2</sup>.

Las iglesias de adobe de la región de Coquimbo fueron también seriamente dañadas y tempranamente condenadas a demolición, lo que afortunadamente no ocurrió gracias a la visión del entonces Arzobispo de La Serena, Manuel Donoso. Él vio en esas enormes iglesias mucho más que edificios: vio historia, tradición, recuerdos, patrimonio. Sus grandes dimensiones dan cuenta de una época de esplendor en aquellos pueblos hoy semivacíos. Son documento histórico y principal referente para cada una de las personas que habitan esos lugares, profesen o no la religión católica. Son, en otras palabras, su Patrimonio Cultural, el principal edificio de cada pueblo. Todos sus recuerdos, desde la más temprana infancia, están asociados a ellos.

El Arzobispo Donoso tuvo la claridad conceptual para considerar necesario restaurar esos templos, no solo por razones religiosas, sino también por razones culturales. Los planes de reconstrucción del gobierno habían modificado drásticamente el paisaje, cambiando espaciosas y tradicionales casas de adobe que habían sido dañadas por el terremoto, por mediaguas de construcción ligera que proveyeran rápidamente habitación y cobijo. Frente a la emergencia, la calidad de vida en esos pueblos se deterioró gravemente. Recuperar sus iglesias era entonces una necesidad social.

Entre las ocho Iglesias restauradas entre 1998 y 2003 queremos destacar la parroquia Nuestra Señora del Rosario de Diaguitas, pueblo protegido recién el 2012, a pesar de su innegable mérito, por la Ley de Monumentos Nacionales (17.288) bajo la categoría de Zona Típica. La iglesia, construida en 1610, de grandes dimensiones (40 m de largo x 12 m de ancho, mas capilla de hombres y sacristía) fue hecha con albañilería de adobe y cubierta de zinc, y se encontraba en desuso desde el terremoto.

Nuestra política de trabajo en cada pueblo era formar equipos con los jefes de hogar cesantes, con el fin de contribuir a la economía de esos

pequeños pueblos, con escasas fuentes de trabajo salvo en las temporadas relacionadas con la producción de la uva para pisco. Sin embargo, encontrábamos dificultades en el hecho de que la tradición de construir con adobe se había perdido, debido a que este se consideraba un material de “gente pobre”. Fue necesario capacitar a nuestro equipo local en la selección de tierras, la fabricación de adobes, en entabado de las hiladas, y, por, sobre todo, en ir recuperando la confianza en un material tradicional que los había cobijado toda la vida. Diaguitas no fue la excepción.

## La restauración

Los trabajos de restauración comenzaron sin mayor interés del pueblo y mucho menos del entonces cura párroco, quien consideraba que era mucho mejor derribar ese edificio enorme y viejo y construir una pequeña capilla, de tamaño suficiente para los escasos fieles que asistían a misa.

Aquí permítanme una reflexión. Hay un gran compromiso y cariño en los profesionales que trabajamos en conservación de este tipo de patrimonio, en lugares muy lejanos a nuestros hogares, sin recibir un pago extra por este enorme sacrificio: todas las iglesias restauradas en esa época fueron bajo un convenio de colaboración entre el Arzobispado de La Serena, la Universidad de Antofagasta y la Dibam –hoy Servicio Nacional del Patrimonio Cultural– que establecía que los restauradores participantes no recibían pagos adicionales a su normal sueldo institucional, es

---

<sup>2</sup> Imagen es solo referencial, no representa necesariamente ubicación exacta de localidades, límites nacionales o internacionales.

decir, trabajábamos efectivamente solo por amor a nuestro trabajo. Muchas veces dudábamos de si lo que hacíamos tenía verdaderamente sentido. Parecía no importarle a la gente. A lo más lo veían como una fuente temporal de trabajo, otros demostraban cierta curiosidad por saber lo que hacíamos, pero la gran mayoría permanecía indiferente.

En ese entonces la actividad comercial del pueblo se limitaba a un par de negocios que vendían pan y unos deliciosos dulces típicos que hacía una señora de tarde en tarde. Alguna infaltable botillería y una pequeña pensión donde era posible conseguir un almuerzo si uno lo solicitaba con bastante anticipación. Claramente la actividad comercial estaba en Vicuña, ciudad situada a solo 9 kilómetros de Diaguitas.

## La casualidad

La restauración avanzaba y nuestro equipo de maestros adoberos, ya familiarizado con la técnica constructiva, fue lentamente atreviéndose a efectuar pequeñas reparaciones en sus deterioradas casas de adobe; algunos hicieron ampliaciones y otros, más osados, directamente reconstruyeron sus casas. La iglesia empezaba a verse confiable recuperando lentamente su antiguo esplendor.

Un día de crudo invierno, luego de varios días de lluvia, se produjo un derrumbe en el camino hacia Montegrande, localidad cercana donde se encuentra la tumba de la poetisa Gabriela Mistral y, por lo tanto, visita obligada de turistas y visitantes de la zona (además, de las fábricas de pisco, dicho sea de paso).



**Imagen 2:** Calle de la localidad de Diaguitas, región de Coquimbo (Bahamondez, M. 2003).

Los operadores turísticos se encontraron con dos buses llenos de personas ansiosas de conocer la zona, y sin poder llegar a su destino. Decidieron entonces desviarse a Diaguítas, un pueblo por el que ningún *tour* pasaba hasta ese momento. Se estacionaron en la plaza, frente a la iglesia en restauración, y comenzaron a bajar cerca de cien personas, ávidas de conocerlo (y comprarlo) todo. Dado el natural interés que nuestro trabajo despertó en ellos, detuvimos las obras para permitirles entrar a la iglesia (algo que hoy sería impensable, dados los requerimientos de seguridad) y los dividimos en cuatro grupos que alegremente recorrieron las distintas fases de la restauración, desde la fabricación de los adobes hasta el estucado con cal de las fachadas terminadas.

Perdimos varias horas de avance, pero sentíamos que nuestros visitantes valoraron mucho el trabajo

y estaban agradecidos de la experiencia que estaban teniendo. Nunca uno de ellos había visto una iglesia en restauración.

Tal fue el éxito de esa jornada que la empresa de turismo nos preguntó si podían volver la semana siguiente, a lo que accedimos con gusto. Sin embargo, en esta primera experiencia los turistas se fueron sin poder comprar ningún recuerdo de su paso por el pueblo y mucho menos sin probar alguna delicia local.

A la semana siguiente volvieron puntualmente otros dos buses llenos de entusiastas turistas de la tercera edad. Destinamos un par de personas para explicarles el proceso de la restauración, y esta vez no pudieron ingresar a la iglesia ya que no era posible detener los trabajos, además de no contar con elementos de seguridad para todos.



**Imagen 3:** Calle de la localidad de Diaguítas, región de Coquimbo (Bahamondez, M. 2008).



**Imagen 4:** Trabajador local en proceso de fabricación de adobes (Bahamondez, M. 2003).



**Imagen 5:** Proceso de restauración de la iglesia Nuestra Señora del Rosario de Diaguitas (Bahamondez, M. 2003).

La diferencia con la semana anterior es que un grupo de vecinas se había organizado, instalando algunas mesas en la plaza con diversos productos locales para la venta, que hacía tiempo habían dejado de elaborar. Recuerdo que los deliciosos dulces tradicionales que de vez en cuando se hacían empezaron a fabricarse todos los días, había quesos de cabra, manjar de leche de cabra, tejidos artesanales, pequeños cactus... en fin.

Los vecinos se organizaron y comenzó a desarrollarse una actividad comercial en torno al turismo, el que a su vez había sido generado por la restauración de la iglesia. Pasar por Diaguitas y

detenerse en la plaza a ver las obras se transformó en una rutina incluso cuando estas habían terminado. Entonces era posible hacer una visita guiada al interior de la iglesia, acompañados por uno de los trabajadores que había participado en la restauración, y visitar una pequeña exposición fotográfica donde se mostraban las distintas etapas de la intervención.

Pero la restauración no solo permitió el desarrollo de una actividad económica y social, sino que, según el propio párroco, hasta la fe volvió al pueblo. Los feligreses regresaron a su iglesia, ya restaurada.



**Imagen 6:** Interior de la iglesia Nuestra Señora del Rosario de Diaguitas, una vez finalizada la intervención (Bahamondez, M. 2003)



**Imagen 7:** Fachada de la iglesia luego de su restauración (Bahamondez, M. 2003).

En cuanto al desarrollo económico, hoy Diaguitas tiene la categoría de Zona Típica, se encuentra en los circuitos turísticos de la zona y se hacen varias ferias artesanales en la plaza, frente a la iglesia.

Atribuir todo esto solamente a la restauración sería pretencioso, pero sin duda esta fue el inicio de una transformación que existe hasta hoy.

Este proceso, que viví en persona hace ya más de 10 años, me enseñó que mi trabajo implica mucho más que la intervención material de un edificio, que es posible contribuir a mejorar la calidad de vida de la gente, incentivar el desarrollo, crear fuentes de trabajo, unir a una comunidad en torno a su patrimonio, en fin... Por eso conservamos, por eso es necesario conservar.

## **Bibliografía**

BAHAMONDEZ, M.; MUÑOZ, E. (2007) Iglesias de Barro, imágenes de fe. *Conserva* 11, pp. 5-19. Santiago: Centro Nacional de Conservación y Restauración, Dibam.

BAHAMONDEZ, M.; MUÑOZ, E. (2006) Conservación de Iglesias y capillas de tierra del siglo XIX en el Norte Chico de Chile. En: *Materia y Alma: Conservación del patrimonio religioso en los valles de Elqui y Limarí*. Santiago: Centro Nacional de Conservación y Restauración, Dibam.



---

# EL PATRIMONIO MUNDIAL EN MÉXICO Y SU CONSERVACIÓN

## DESAFÍOS AL PATRIMONIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Dirección de Patrimonio Mundial, INAH<sup>1</sup>

La convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural nació de la asociación de dos movimientos distintos: el primero que hacía énfasis en el peligro que se cernía sobre los sitios culturales, y el segundo, que se ocupaba de la conservación de la naturaleza.

Este documento es considerado un instrumento único de cooperación internacional para la protección del patrimonio cultural y natural de *valor universal excepcional*. México la ratificó en 1984 y adquirió el compromiso de promover la identificación, proteger y revalorizar todo aquel patrimonio considerado especialmente valioso.

Cuando hablamos de aquellos bienes o sitios que poseen un *valor universal excepcional*, nos referimos a los que tienen importancia cultural o natural extraordinaria que trasciende fronteras y son importantes para las generaciones presentes y futuras de la humanidad.

---

Actualmente, de los 1.092 bienes inscritos, 845 son bienes culturales, 209 son naturales y solo 38 bienes son mixtos; la gran mayoría están situados en regiones desarrolladas del mundo, en particular en Europa.

En este marco, la percepción del concepto de la sustentabilidad se ha ido transformando de una visión centrada en el deterioro del medio

ambiente, a una visión que incluye muchos otros aspectos vinculados con la calidad de vida del ser humano.

En las Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención se señala que los bienes del Patrimonio Mundial pueden dar cabida también a usos diversos, que sean ecológica y culturalmente sustentables.

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Cultura, México.

En este sentido, los Estados Parte deben asegurar que este uso sustentable no perjudique el *valor universal excepcional*, la integridad o la autenticidad del bien.

Los monumentos y los lugares de interés cultural o histórico son importantes fuentes de ingresos y se explotan a fondo. El turismo se está convirtiendo rápidamente en la mayor industria del mundo. Lo cierto es que el patrimonio cultural puede revalorarse en el marco de un desarrollo sustentable, incluida obviamente la actividad turística. La revaloración del patrimonio en el marco de un desarrollo sustentable requiere una gestión participativa que involucre a la comunidad en la búsqueda de la imagen representativa de la sociedad.

El campo de actores involucrados en la protección y conservación del patrimonio se ha ampliado notablemente, teniendo en cuenta una concepción más antropológica del patrimonio, las comunidades locales se han convertido en un actor fundamental en el proceso de identificación, protección y gestión de bienes.

Una de las preocupaciones principales de los últimos años es de qué modo la condición de Patrimonio Mundial puede contribuir al desarrollo sostenible y a la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales.

Por ello entre los desafíos del futuro se encuentran la conservación y gestión, lo que en otras palabras se define como Planes de Manejo, cuyo objetivo es fomentar que los tomadores de decisión asuman la responsabilidad de emprender una tarea estratégica con perspectiva de largo plazo que, de forma dinámica y flexible, determine las líneas de acción fundamentales para combinar elementos de conservación, desarrollo sostenible e inclusión ciudadana.

## Significación

¿Qué significa la *sustentabilidad*?, ¿sostenible o sustentable? *Sostenible* viene del inglés *sustainable*, resulta ser un anglicismo; *sustentable* es una palabra que existe en castellano y la cual sugiere a «todo aquello que se puede mantener a través del tiempo». Lo esencial de la *sustentabilidad*, del concepto de *desarrollo sustentable*, es incluirle una **dimensión de tiempo**. Cuánto tiempo más nos va a durar el agua usándola como la estamos usando, –curiosamente la palabra sustentable viene de las ciencias forestales–, cuánto tiempo más nos va a durar nuestro patrimonio cuidándolo como los estamos cuidando. Entonces, la esencia de la *sustentabilidad* es esa dimensión de largo plazo, una dimensión que rebasa evidentemente los límites del capital. Debemos tener claro que las necesidades humanas o que los ciclos del capital suelen no ser compatibles con los ciclos de la naturaleza.

El *desarrollo sustentable* es aquel que permite satisfacer las necesidades de la presente generación sin poner en riesgo a la siguiente, en este sentido, un punto relevante es el *poder*, el poder para decidir. George Bush lo dijo muy claramente: “*para mí, primero esta la economía que el medio ambiente*”. Decimos que los responsables del desarrollo sustentable son primero los ciudadanos, pero a final de cuentas los gobiernos también son parte fundamental de este desarrollo, ya que estos están compuestos por ciudadanos elegidos; ciudadanos que volverán a ser ciudadanos.

## El concepto

La *sustentabilidad* es un concepto que desde hace varios años ha llamado la atención y se ha visto inserto en diferentes disciplinas como la antropología, el urbanismo y la arquitectura, entre otras.

La historia de este concepto, y más aún, el de “desarrollo sustentable”, se inicia en la década de los años setenta cuando la protección del medio ambiente se convirtió en uno de los temas más importantes y prioritarios de distintos países. Fue precisamente en junio de 1972, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente celebrada en Estocolmo, Suecia, cuando creció la convicción de que se estaba atravesando por una crisis ambiental a escala mundial.

La percepción del concepto de sustentabilidad se ha transformado; de una visión centrada en el deterioro del medio ambiente se ha transitado hacia una definición más integral que incluye muchos otros aspectos vinculados con la calidad de vida del ser humano. Así, las nociones de sustentabilidad desarrolladas en años posteriores incluyeron menciones a un cúmulo de procesos socioeconómicos, políticos, técnicos, productivos, institucionales y culturales que están relacionados con la satisfacción de las necesidades humanas.

Con el paso del tiempo la sustentabilidad ha llegado a constituir un concepto que evoca una multiplicidad de procesos que la componen. Sin embargo, hay que decir que se trata de algo más que un término. La sustentabilidad es una nueva forma de pensar para la cual los seres humanos, la cultura y la naturaleza son inseparables.

## Sustentabilidad y desarrollo

Desde sus orígenes, el desarrollo sustentable era proyectado como una actividad más apropiada y más efectiva a escala local. Sin disminuir la importancia de iniciativas locales, es clave que la sustentabilidad se establezca en el corazón de la planificación de escala metropolitana. A pesar de los debates relacionados con definiciones y las

implicaciones prácticas del pensamiento sobre el desarrollo sustentable, es evidente que el concepto ha sido un código importante para la organización del desarrollo nacional, regional, rural y urbano a través de distintos continentes, países y ciudades.

En forma más específica en términos de la sustentabilidad, la creación del *Programa de Ciudades Sostenibles (SCP)* de *Hábitat* en 1991, ha derivado en la promoción de intervenciones, principalmente ambientales, en ciudades de América Latina, África, Asia y Europa. La esencia de estas intervenciones se podría traducir de la siguiente manera: *En una era de globalización acelerada, las ciudades enfrentan desafíos y oportunidades. Más que nunca, las ciudades representan el nexo entre el comercio, la industria, finanzas, cultura, transporte y comunicación, con el potencial de conectar todas las áreas, rural y urbana, y todos los segmentos de la sociedad, en una fuerza productiva que conduce hacia una globalización y urbanización justa, equitativa y sustentable.*

Para explicar por qué algunas ciudades han sido vanguardistas y otras más reticentes en la incorporación de los criterios de sustentabilidad a su planificación, debemos remitirnos a aspectos de conciencia, de gobernanza, de pensamiento visionario de líderes claves (principalmente en la administración pública), y también aludir a la sensibilidad frente a las presiones de la sociedad civil y la capacidad de respuesta frente a los compromisos multilaterales.

Hay un momento en el que, la evolución que la humanidad ha tenido, especialmente las sociedades industrializadas, y el modelo de desarrollo que se les ha impuesto, llega a un límite; la expresión más espectacular, y quizá la más grave de esta crisis del modelo de desarrollo, es, como ya se ha mencionado, la crisis ambiental.

## La sustentabilidad y la Convención del Patrimonio Mundial

Por otra parte, habiendo ratificado la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la Unesco, cada uno de los países, *considerando que las convenciones, recomendaciones y resoluciones internacionales existentes en favor de los bienes culturales y naturales, demuestran la importancia que tiene para todos los pueblos del mundo, la conservación de esos bienes únicos e irremplazables de cualquiera que sea el país a que pertenezcan, y ante la amplitud y la gravedad de los nuevos peligros que les amenazan...*, se ha comprometido a *adoptar nuevas disposiciones convencionales que establezcan un sistema eficaz de protección colectiva del patrimonio cultural y natural de valor excepcional organizada de una manera permanente, y según métodos científicos y modernos.*

También, las Directrices Prácticas para la aplicación de dicha Convención señalan en su II.F párrafo 119: *Los bienes del Patrimonio Mundial pueden dar cabida a usos diversos, presentes o futuros, que sean ecológica y culturalmente sustentables. Los Estados Parte y sus socios deben asegurar que este uso sustentable no perjudique al Valor Universal Excepcional, la integridad y/o la autenticidad del bien. Además, todos los usos deben ser sustentables desde el punto de vista ecológico y cultural. En el caso de algunos bienes, el uso humano no resulta adecuado.*

## La sustentabilidad y el Patrimonio Cultural

A diferencia del medio ambiente, que es una realidad claramente definida, el concepto de "cultura" es tan amplio y complejo, y las interacciones entre *cultura* y *desarrollo* tan difíciles de describir, y mucho más aún de medir, que la preparación de un informe mundial sobre

la materia no podía dejar de ser una tarea de abrumadora dificultad. El desafío que tiene ante sí la humanidad es adoptar nuevas formas de pensar, actuar y organizarse en sociedad; en resumen, nuevas formas de vivir y de valorar nuestro patrimonio común. El desafío consiste también en promover vías de desarrollo sustentable, informadas por el reconocimiento de cómo el factor "*patrimonio cultural*" modela la manera como las sociedades conciben sus propios futuros y eligen los medios para alcanzarlos.

El desarrollo plantea nuevos desafíos a la conservación del patrimonio. No solo hay una enorme distancia entre fines y medios, sino que además nuestras definiciones de patrimonio siguen siendo demasiado restringidas, sesgadas a favor de la élite, lo monumental, lo escrito y lo ceremonial. Es necesario reevaluar dichas concepciones y desarrollar métodos más adecuados para definir e interpretar nuestros recursos culturales.

El desarrollo sustentable ha adquirido un significado que va mucho más allá de mantener intacto el capital medioambiental que produce un flujo de ingresos. El aspecto cultural de la sustentabilidad –al que generalmente se le concede poca importancia– la recobra cuando se reconoce su valor como objetivo que incluye el desarrollo.

Patrimonio cultural es el conjunto de las obras del hombre en las cuales una comunidad reconoce sus valores específicos y particulares y con los cuales se identifica. Entendemos por patrimonio precisamente ese conjunto de obras y valores, de carácter colectivo, que pertenecen a la comunidad, y, en última instancia, a la humanidad en su conjunto, de carácter material o inmaterial, y que constituyen bienes difícilmente repetibles o reproducibles. En este carácter irrepetible, en su singularidad, reside tanto su valor cultural como su potencial como recurso para el desarrollo de la comunidad depositaria. Las formas de favorecer el desarrollo humano de la comunidad, a través

de la puesta en valor y gestión sustentable de su patrimonio cultural, pueden ser múltiples, por citar algunas:

- **Mejora de la calidad de vida:** La puesta en valor del patrimonio, sobre todo en el caso del edificado y natural, bajo una óptica social, beneficia directamente a los moradores de las ciudades o poblaciones afectadas, en primer lugar en sus condiciones materiales (habitabilidad) e inmateriales (calidad artística, ambiental, paisajística del entorno) de vida, y también en términos de autoestima y valoración de su cultura.
- **El patrimonio cultural es también un recurso potencialmente generador de actividad e ingresos:** En algunos casos constituye de hecho la fuente principal, cuando no prácticamente única, de desarrollo económico, ofreciendo una perspectiva más allá de la simple supervivencia a la comunidad, siempre que dicho recurso sea gestionado sustentablemente y con criterio social y participativo.

## Patrimonio y turismo sustentable

Los monumentos y los lugares de interés cultural o histórico son importantes fuentes de ingresos y se explotan a fondo. El turismo se está convirtiendo rápidamente en la mayor industria del mundo y gran parte de su savia y vitalidad proviene del patrimonio cultural. Ahora bien, no por esto el patrimonio cultural debe convertirse en una simple mercancía al servicio del turismo; los centros urbanos históricos plagados de edificios deteriorados, un tráfico descontrolado, y una creciente contaminación del aire, han demostrado el límite de su "capacidad de sustentación", así como sus efectos negativos sobre el turismo.

La explotación del patrimonio cultural suele ofrecer casi tantas ventajas como desventajas, no solo materialmente, sino también cuando distorsiona nuestra comprensión del pasado y limita nuestro acceso a él.

El patrimonio cultural puede revalorizarse en el marco de un desarrollo sustentable de la actividad turística. Para ello se requiere la formulación de productos turísticos que incluyan el patrimonio histórico-cultural como una dimensión más de su desarrollo y no un mero elemento plausible de usufructo económico. Los lugares, convertidos hoy en espacios de destino turístico, deben sustentarse en la revalorización y refuncionalización del patrimonio en todas sus dimensiones. Esto debe vincularse a la propia comunidad, a su crecimiento, lo que implica un mejor nivel de vida y a su vez la necesidad de un desarrollo integral que refuerce su identidad local.

La revalorización del patrimonio en el marco de un desarrollo sustentable requiere de una gestión participativa que involucre a la comunidad en la búsqueda de la imagen representativa de la sociedad.

El nuevo Programa de la Unesco sobre el Patrimonio Mundial y el Turismo Sostenible tiene por objeto promover un nuevo paradigma, en el cual la protección del Patrimonio Mundial tome debidamente en cuenta las oportunidades y retos potenciales vinculados al turismo, y donde este sea reconocido como un motor del desarrollo sostenible.

## Consideraciones finales

El 25 de septiembre de 2015 más de 150 líderes mundiales asistieron a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York con el fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible.

El documento final, titulado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Dicho documento incluye los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible cuyo propósito es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado para el 2030.

En el mundo actual, la toma de conciencia para replantear el lugar de la cultura y del Patrimonio Mundial es fundamental. A partir del 11 de septiembre, hasta nuestros días en los que los conflictos culturales, religiosos y sociales son permanentes, el reto de la promoción de la diversidad cultural y del respeto al patrimonio cultural, es decir, el permanente y amplio diálogo de las culturas, debe ser prioritario en las políticas y preocupaciones políticas, a fin de reafirmar la igual dignidad de todas las culturas.

En el 2002, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, Sudáfrica), se reconoció que la cultura es el cuarto pilar del desarrollo, junto con la ecología, la economía y lo social.

De los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, aprobados en 2015 (70° periodo de la Asamblea General), el Objetivo 11 está expresamente dedicado a la cultura, pues propone “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

Un año después, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible “Habitat III” (Quito, Ecuador. Octubre de 2016), configuró una Nueva Agenda Urbana en el contexto de los ODS, asegurando un papel clave de la cultura en su aplicación durante los próximos decenios.

La responsabilidad de la Unesco y de todos los Estados Miembros que la conforman, es cada vez mayor, dado que es el único organismo del Sistema de Naciones Unidas dotado de un mandato en el ámbito de la cultura.

Los países del orbe deben fortalecer su trabajo internacional en el ámbito y el Espíritu de Paz de la Unesco.

---

# BUENAS PRÁCTICAS EN LA CONSERVACIÓN DE BIENES MEXICANOS PATRIMONIO MUNDIAL

Francisco Emanuel Vidargas Acosta<sup>1</sup>

## Resumen

Para que los planes de gestión y manejo de los bienes Patrimonio Mundial sean efectivos, el Comité del Patrimonio Mundial requiere que los Estados Parte lleven a cabo acciones a corto, mediano y largo plazo, así como la aplicación de monitoreos reactivos e informes periódicos, con el fin de proteger, conservar, valorizar y difundir correctamente a los sitios. Es una labor de buenas prácticas que corresponde no solamente a los gobiernos nacionales y locales, sino también a las comunidades que los habitan y se benefician de ellos.

**Palabras clave: Patrimonio Mundial, Centros Históricos, Planes de Gestión y Manejo, Unesco.**

---

El artículo 5 (inciso d) de la *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, cultural y natural* (1972) establece que cada Estado Parte procurará adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar el patrimonio cultural y natural.

Por su parte, las *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, en el apartado 11.F de protección y gestión, establecen que “cada bien propuesto deberá contar con un plan de

gestión adecuado o con otro sistema de gestión documentado que especifique cómo se conservará el Valor Universal Excepcional del bien”, además de “asegurar la protección eficaz del bien propuesto para las generaciones presentes y futuras” (Sanz: 2006).

Los informes periódicos sobre los estados de conservación de los bienes Patrimonio Mundial han reflejado, a lo largo del tiempo, la necesidad de un mejor entendimiento de los conceptos y la operatividad de la *Convención* como prerrequisito para su efectiva aplicación

<sup>1</sup> Historiador del Arte. Subdirector, Dirección de Patrimonio Mundial, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Cultura, México. francisco\_vidargas@inah.gob.mx

y la exitosa identificación e inscripción de sitios en la *Lista del Patrimonio Mundial*, esencial para su adecuada conservación y manejo.

El primer ciclo del Informe Periódico para América Latina y el Caribe se llevó a cabo los años 2000 a 2004. El segundo ciclo (2010-2013) concluyó en 2014, con la ardua revisión de los valores universales excepcionales, la elaboración de Inventarios Retrospectivos, además del análisis y elaboración de un *Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe (2014-2024)* que ya se está implementando, junto con los planes subregionales aprobados en el Caribe (2014), América del Sur (2015), México y América Central (2018).

La *Estrategia de Fortalecimiento de las Capacidades del Patrimonio Mundial*, adoptada por el Comité del Patrimonio Mundial en 2011 (35ª sesión, París), respondió a las necesidades identificadas de una audiencia diversificada y creciente para el fortalecimiento de las capacidades en materia de conservación del Patrimonio Mundial y de las actividades de gestión del mismo.

El desarrollo de estudios de caso de mejores prácticas y las herramientas de comunicación figuran entre las actividades previstas por la *Estrategia* para mejorar dichas capacidades. Por ello es que la Unesco reconoció en 2012, debido a las mejores prácticas de conservación y manejo, a diversos sitios en el mundo, entre ellos a cinco de



**Imagen 1:** Zona Arqueológica de Monte Albán (Vidargas F., 2017).

América Latina y el Caribe:

- Cueva de las Manos, Río Pinturas (Argentina)
- Paisaje cultural Cafetero (Colombia)
- Ciudad vieja de La Habana y su sistema de Fortificaciones (Cuba)
- Reserva de la biosfera de Río Plátano (Honduras)
- Centro Histórico de Oaxaca y Zona Arqueológica de Monte Albán (México)
- Ciudad Sagrada de Caral-Supé (Perú)

El Plan de Manejo de Monte Albán, que se implementó en una primera etapa en 1998, constituye una de las primeras experiencias prácticas en México que integró la planeación y acciones académicas especializadas en el manejo de sitios arqueológicos monumentales, específicamente aquellos reconocidos por el Comité del Patrimonio Mundial.

A partir de su apertura al público y con el paso del tiempo la zona arqueológica, como el resto de las zonas patrimoniales del país, ha cambiado su vocación: de ser concebida exclusivamente para la educación de la sociedad, ha pasado a ser, también, sitio de uso turístico. Por ello es que su conservación y operación ha dejado de ser una preocupación exclusiva del INAH, para convertirse también en un motivo de asistencia, tanto del sector turismo como de los visitantes y las comunidades vecinas al sitio prehispánico.

Son ocho las acciones que han involucrado a la población y estos son los efectos que esta fructífera relación ha traído, así como otros resultados que se esperan:

1. Los convenios formales que se han concretado hasta ahora entre el INAH y las autoridades de Oaxaca de Juárez, Santa María Atzompam y San Martín Mexicapam, están encaminados a la protección, resguardo y vigilancia del polígono de protección, así como también a garantizar la permanencia de la malla de protección colocada en gran parte del polígono de Monte Albán. Esta estrategia de compromisos mutuos es importante para el correcto rescate y conservación del bien.
2. La implementación formal del Programa de Salvamentos y Rescates en el polígono de protección de Monte Albán, que tiene como objetivo central evitar daños irreversibles en los elementos arqueológicos que se hallen comprometidos en áreas de colindancia con el polígono.
3. El inicio del programa de Museos Comunitarios y Centros Interpretativos sobre Monte Albán en la periferia del polígono, en colaboración con cada uno de los núcleos de población interesados (*Plan de Manejo de Monte Albán 2005-2015*, actualmente en revisión).
4. La implementación de un programa sostenido de reforestación con plantas nativas que se localizan en la poligonal de Monte Albán. A este nivel se han involucrado no solo las colonias y núcleos agrarios, sino las organizaciones de jóvenes, servicio militar y deportistas que hacen uso de la zona para diferentes fines.
5. La implementación de acciones legales, tanto al interior del polígono de protección como en áreas de colindancia (dictámenes de factibilidad, procedimientos administrativos, averiguaciones previas, entre otras).
6. Implementación y formalización del Corredor Arqueológico del Valle de Oaxaca, para la conservación de las demás zonas arqueológicas ya abiertas al público, con el fin de fomentar ordenadamente al turismo cultural.
7. La labor de concientización entre las comunidades acerca de la necesidad de contar con estrategias de prevención de desastres (incendios, sismos) para conservar el patrimonio arqueológico.

8. La certeza de que la planeación del manejo de Monte Albán debe incluir a los sitios arqueológicos que conforman el Corredor Arqueológico de Valle de Oaxaca, de tal manera que otros sitios (Dainzú, Lambityeco, Yagul y Mitla) se beneficien directamente de la infraestructura y experiencia de Monte Albán, al tiempo que las comunidades aledañas reciban el beneficio de los empleos que generan las diversas actividades derivadas de la conservación patrimonial.

Asimismo, el Plan de Manejo ha contribuido a la innovación de las estrategias y acciones para la conservación integral del patrimonio cultural y natural del sitio, mediante proyectos específicos en sus diversas áreas de operación, destacando:

### Área de mantenimiento y servicios

Programa de Mantenimiento del Sitio Arqueológico y Museo de Sitio; la Planta de Tratamiento de Residuos Aguas; el vivero de las plantas endémicas de reproducción en el sitio arqueológico; la composta de los residuos orgánicos para la reproducción de plantas endémicas; las infraestructuras operación y de accesibilidad.

### Área de seguridad

Establecimiento de una zona de seguridad; el Programa de Atención a incendios en la zona de amortiguamiento de la Zona Arqueológica; la atención a los visitantes; el Programa de formación para los incendios forestales, primeros auxilios y prevención de desastres naturales; el Programa de Seguridad y Prevención de Desastres; un equipo de lucha contra incendios forestales en la Zona Arqueológica y Museo de Sitio; y un campamento y su unidad de servicios.

### Área de conservación e investigación

Proyecto de colocación de muros de contención con la ayuda de gaviones; proyecto de la cubierta para la Galería de los bailarines; la gestión del Programa de Recursos Naturales, Proyecto emergente de la Naturaleza (terremoto de 1999); el Programa de vigilancia ambiental de las tumbas 104 y 105 de Monte Albán y monitoreo para determinar el comportamiento estructural de la zona arqueológica; el Proyecto de rescate arqueológico del Conjunto Monumental de Atzompa, y su museo de sitio; el programa de registro y documentación en imagen 3D de la colección de tallado Estela de Monte Albán; así como el Proyecto de rescate de los paisajes culturales y de entornos.

### Perímetro núcleo y zona de protección

Establecimiento del Área Jurídica del bien; Programa de rescates y salvamentos de la Zona de Amortiguamiento; Programa de reforestación en la zona de monumentos arqueológicos y zona de amortiguamiento; programa de Vinculación Social, con actores públicos y universitarios para la protección y conservación integral de Monte Albán; y el proyecto de Cerco perimetral de la zona de amortiguamiento.

### Área de difusión y servicios educativos

Programa de Exposiciones Temporales; Mesas Redondas de Monte Albán; Servicios Educativos y Custodios Voluntarios: los niños y jóvenes que conservan el patrimonio (Patrimonio Mundial en Manos de los Jóvenes); aniversarios de la Zona Arqueológica como Patrimonio Mundial; Programa de Servicio Social con instituciones académicas; y Centro de Documentación e Investigación sobre la gestión de los sitios arqueológicos del Patrimonio Mundial.

Programa de intercambio documental con instituciones académicas: ICCROM, CIESAS, Servicio de Parques Nacionales de Estados Unidos, Unesco, INAH, ICOMOS, IUCN; Cursos de postgrado en Gestión de Recursos Culturales y cursos sobre Sistemas de Documentación e Inventarios de Recursos Culturales de la Unesco; Sistemas de Documentación en Fotografía Digital, fotografía convencional y sistemas de captura tridimensional; Programas permanentes para la gestión de los sitios arqueológicos del Patrimonio Mundial.

## Área administrativa

Establecimiento de recursos autogenerados (INAH), para los gastos básicos de la Zona Arqueológica y de la implementación del Plan de gestión y de proyectos en la Zona.

## Fondos obtenidos

Fondo Emergente del Patrimonio Mundial (Unesco); Fondo Mundial de Monumentos (World Monuments Fund; Mexican Ambassadors Fund; Fundación Alfredo Harp Helú; Tequio cultural por Monte Albán (con la colaboración de los artistas plásticos Francisco Toledo y Rodolfo Morales); Gobierno de Japón; National Park Service y Sister Program: Mesa Verde (USA); Gobierno del Estado de Oaxaca, Secretaría de Desarrollo Social.

En el ámbito de la accesibilidad y sustentabilidad, el INAH ha instalado rampas y elevadores en diversos sitios arqueológicos, como en el propio Monte Albán, que en 2012 puso en operación un elevador de energía solar, así como una rampa de acceso a la plaza principal, permitiendo así el libre desplazamiento de las personas que lo requieran.

También se han colocado cédulas en braille, para facilitar más la visita de las personas con discapacidad visual (Robles, Nicolas y Cruz: 2009).

En años recientes, la apertura de nuevas zonas arqueológicas en diversas regiones del país se realiza bajo tres criterios primordiales: la certeza jurídica en los predios sobre los que se asientan los monumentos prehispánicos; los proyectos de investigación científica y académica a largo plazo; y su cercanía con comunidades de alta marginación. Todo ello con el objetivo de contribuir a la mejora económica de los habitantes, a través del turismo cultural sostenible, objetivamente planeado y regulado.

Otras valiosas experiencias llevadas a cabo entre autoridades federales y locales del gobierno mexicano, la Unesco y sus organismos consultivos, son las referentes al *Plan integral y estructura de gestión del polígono de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta*, inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco* (2003) y el *Plan integral de manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México* (2011), los dos implementados por el gobierno de la capital.

Finalmente, a la fecha cinco de las diez ciudades históricas mexicanas Patrimonio Mundial ya cuentan con instrumentos de gestión y manejo, destacando Morelia, Querétaro, Oaxaca, Guanajuato y Zacatecas y muy pronto Puebla y San Miguel de Allende, con la permanente colaboración de la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH.

Françoise Choay advirtió a finales del siglo pasado que nuestro patrimonio "no puede ser pensado como simple fuente de ingresos mediáticos y turísticos, ni como mero hecho de arte y de historia". Y concluyó afirmando que una conservación más vigilante y mejor modulada del patrimonio "no reconduce a un nostálgico paraíso preindustrial perdido [sino que] es una tarea abierta al porvenir, un combate de vanguardia para asumir nuestra modernidad".

A cuarenta y seis años de su aprobación, la *Convención del Patrimonio Mundial* nos obliga

en pleno siglo XXI, a concebir y proponer nuevas y más efectivas maneras de ver, comprender, defender, disfrutar y promover al Patrimonio

Mundial, acordes al mundo contemporáneo en que vivimos, sin olvidar nunca su significación social.



**Imagen 2:** Paisaje Agavero y antiguas instalaciones industriales de Tequila (Vidargas F., 2012).

## Bibliografía

CHOAY, F. (1993) L'invention du patrimoine urbain. Quel patrimoine aujourd'hui?. En Roman, R. (compilador), *Conservación de Ciudades, Pueblos y Barrios Históricos*. Madrid: Xunta de Galicia, CIVVIH - ICOMOS.

ROBLES, N., NICOLÁS VÁSQUEZ, M. Y CRUZ GONZÁLEZ, M. (2009) La participación social como componente en el plan de manejo de la zona arqueológica de Monte Albán. *Cuadernos del Sur* (27). Oaxaca: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social – Centro INAH Oaxaca.

SANZ, N. (coordinación, 2006) *Textos básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972*. París: Centro del Patrimonio Mundial - Unesco.

VIDARGAS, F. (2010) México en la Convención de Patrimonio Mundial. *Hereditas* (14). México: DPM – INAH.



---

# DESARROLLO DE UNA METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE CONSERVACIÓN Y MONITOREO EN SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL

Alba Julieta Elizaga Coulombié<sup>1</sup> y Francisco Vidargas Acosta<sup>2</sup>

## Resumen

El proyecto busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas de instituciones y gestores vinculadas de Bienes Patrimonio Mundial en Chile y México para el desarrollo de Planes de Conservación y Monitoreo mediante la elaboración de una metodología de trabajo para el desarrollo de Planes de Conservación y su Monitoreo enfocada al contexto latinoamericano. Esto se alcanzará mediante actividades de intercambio, talleres de capacitación y la aplicación experimental en un caso. Las actividades se organizan en dos etapas consecutivas, con resultados complementarios.

**Palabras clave:** Patrimonio Mundial, planes de conservación, gestión, cooperación internacional.

---

## Antecedentes

El proyecto *Desarrollo de una metodología de trabajo para la elaboración de Planes de Conservación y Monitoreo en Sitios de Patrimonio Mundial*, está siendo ejecutado por la Dirección de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e

Historia de México<sup>3</sup> y el Centro de Sitios de Patrimonio Mundial de la Subdirección Nacional de Gestión patrimonial de Chile<sup>4</sup>, con el financiamiento del Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México.

<sup>1</sup> Historiadora del arte, Doctora en Antropología. Subdirección Nacional de Gestión Patrimonial, Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial, Servicio Nacional del Patrimonio Mundial, Chile. Julieta.Elizaga@patrimoniocultural.gob.cl

<sup>2</sup> Historiador del Arte. Subdirector, Dirección de Patrimonio Mundial, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Cultura, México. francisco\_vidargas@inah.gob.mx

<sup>3</sup> Secretaría de Cultura

<sup>4</sup> Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

La iniciativa se enmarca en los compromisos adquiridos por México y por Chile a partir de la ratificación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, de la Unesco. La convención, aprobada en 1972 en la 17ª Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco (Unesco 2018a)<sup>5</sup>, es un instrumento legal internacional que protege tanto los sitios naturales como los culturales que poseen, según determinados criterios, características únicas, y un valor que trasciende las fronteras nacionales, convirtiéndolos en sitios de relevancia y significación para toda la humanidad. Actualmente existen 1.092 bienes de Patrimonio Mundial inscritos en 167 países, incluyendo 35 en México y 6 en Chile. A la fecha 193 Estados Parte han ratificado la Convención (Unesco, 2018b)<sup>6</sup>, siendo de este modo el instrumento legal internacional más reconocido a nivel global para la conservación del patrimonio (Unesco, 2018c)<sup>7</sup>.

Chile ratificó la Convención en 1980, mientras que México lo hizo en 1984.

La permanencia de un bien en la Lista del Patrimonio se encuentra sujeta al cumplimiento de ciertos requerimientos, tendientes a preservar su Valor Universal Excepcional (VUE). Para los bienes culturales se identifican dos tipos de peligros: los comprobados y los potenciales (Unesco, 2008)<sup>8</sup>

Los primeros se refieren a situaciones cuando el bien corre un peligro comprobado, concreto e inminente:

- i) alteración grave de los materiales;
- ii) alteración grave de las estructuras y/o la ornamentación;
- iii) alteración grave de la coherencia arquitectónica o urbanística;
- iv) alteración grave del espacio urbano o rural, o del medio ambiente natural;
- v) pérdida significativa de la autenticidad histórica;
- vi) grave adulteración del significado cultural

Por su parte, los peligros potenciales podrían tener repercusiones negativas en las características esenciales del bien:

- i) modificación de la condición jurídica del bien, que pueda disminuir el grado de protección;
- ii) carencia de una política de conservación;
- iii) peligros derivados de proyectos de ordenación territorial;
- iv) peligros causados por planes urbanísticos;
- v) estallido o amenaza de conflicto armado;
- vi) cambios paulatinos debidos a factores geológicos o climáticos, o a otros factores ambientales.

En este contexto, los Estados Partes deben proveer las condiciones adecuadas para asegurar la protección y conservación de sus patrimonios inscritos. Dichas condiciones contemplan el garantizar la gestión, protección y conservación eficaz de los Sitios, el desarrollo, estudios e investigaciones, a la vez que perfeccionando los métodos de intervención con el fin de dar respuesta a las problemáticas específicas de cada Sitio, en relación con su gestión y conservación. Asimismo, dentro de los compromisos adquiridos en el marco de la Convención se encuentran los de promover el establecimiento de medidas eficaces para el fortalecimiento de capacidades técnicas, con el fin

<sup>5</sup> <https://whc.unesco.org/en/convention/>

<sup>6</sup> Información actualizada a julio 2018. <https://whc.unesco.org/en/statesparties/>

<sup>7</sup> <https://whc.unesco.org/en/list/>

<sup>8</sup> Par. 15 de las Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial.

de contar con especialistas e instituciones idóneas para abordar la gestión eficiente de estos bienes<sup>9</sup>.

en los casos de bienes mixtos y aquellos inscritos en la categoría de Paisaje Cultural.

## El problema

Tanto Chile como México han llevado a cabo importantes esfuerzos en la protección de sus bienes inscritos, aun en escenarios desafiantes en cuanto a la siempre variable disponibilidad de recursos financieros y técnicos. Dentro de estos últimos, la escasez de instrumentos de gestión y conservación elaborados por y para Latinoamérica constituye un escollo adicional. La necesidad de adaptar marcos metodológicos e interpretativos desarrollados para otros contextos dificulta la gestión desde varios puntos de vista:

- **Traducción:** siendo la mayoría de los documentos desarrollados en inglés y/o francés, el problema de la traducción se manifiesta de forma más evidente en la precisión y riqueza terminológicas. Sin embargo, existe otro problema menos obvio que es el de lo que podríamos llamar una “traducción epistemológica y ontológica”, desde una forma de pensar y de ver el mundo a otra. En este sentido, conviene recordar que, en materias de uso y significación del Patrimonio Cultural, el contexto social es determinante, por lo que las propuestas aplicables a algunos escenarios no siempre son adecuadas para otros (especialmente en el caso de los bienes mixtos y de aquellos gestionados por comunidades locales).
- **Escala:** vinculado a lo anterior, el uso y conceptualización del territorio, sumados a los marcos normativos que los regulan, determinan la escala de análisis para la gestión. Esto es especialmente relevante

---

<sup>9</sup> Mediante la ratificación de la Convención, los Estados Parte se comprometen a:

- a) identificar, proponer inscripciones, proteger, conservar, revalorizar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, y prestar ayuda en estas tareas a otros Estados Partes que lo soliciten;
- b) adoptar políticas generales encaminadas a atribuir al patrimonio una función en la vida colectiva;
- c) integrar la protección del patrimonio en los programas de planificación general;
- d) establecer servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio;
- e) llevar a cabo estudios científicos y técnicos para determinar medidas adecuadas que contrarresten los peligros que amenacen al patrimonio;
- f) adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para proteger el patrimonio;
- g) facilitar la creación o el desarrollo de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio y estimular la investigación científica en estos campos;
- h) no adoptar deliberadamente medidas que puedan causar daño, directa o indirectamente, a su patrimonio o al de otro Estado Parte de la Convención;
- i) presentar al Comité del Patrimonio Mundial un inventario de los bienes aptos para ser incluidos en Lista del Patrimonio Mundial (la “lista indicativa”);
- j) realizar contribuciones periódicas al Fondo del Patrimonio Mundial, por una cuantía que decidirá la Asamblea General de los Estados Partes de la Convención;
- k) considerar o favorecer la creación de fundaciones o de asociaciones nacionales públicas y privadas, que tengan por objeto estimular las donaciones a favor de la protección del Patrimonio Mundial;
- l) brindar su apoyo a las campañas internacionales de búsqueda de fondos organizadas en beneficio del Fondo del Patrimonio Mundial;
- m) utilizar programas de educación y de información para estimular en sus pueblos el respeto y el aprecio del patrimonio cultural y natural definido en los artículos 1 y 2 de la Convención, e informar ampliamente al público de las amenazas que pesen sobre ese patrimonio;
- n) informar al Comité del Patrimonio Mundial sobre la aplicación de la Convención y sobre el estado de conservación de los bienes (Unesco, 2008, Par 180).

- **Tipologías patrimoniales:** es preciso desarrollar metodologías para abordar las necesidades específicas de las tipologías patrimoniales más representadas en el contexto latinoamericano.
- **Enfoque:** la Convención y sus Directrices Prácticas son el marco de referencia, no obstante, el enfoque específico de la gestión y conservación debe ser reflejo y estar en concordancia con los marcos sociales, institucionales y normativos específicos. Esto también se aplica a la especificidad de los contextos normativo, financiero e institucional.
- **Vulnerabilidad frente a amenazas específicas:** en especial se consideran desastres naturales y daños de carácter antrópico vinculados al turismo, desarrollo desbalanceado y explotación de recursos naturales, en relación con la capacidad de cada país en materia de gestión y prevención de riesgos y desastres.

Cada uno de los puntos anteriores incide, de manera más o menos directa, en el estado de conservación de los bienes, pudiendo llegar a comprometer su permanencia en la *Lista del Patrimonio Mundial*.

Mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas y la generación de marcos teóricos y metodológicos *ad hoc*, el proyecto busca ser una contribución al mejoramiento de las condiciones mencionadas, con el fin de dar correcto cumplimiento a los compromisos adquiridos, en primer lugar, por ambos países participantes, y después, por los demás países latinoamericanos, toda vez que estos encuentren utilidad y consonancia con los objetivos y resultados planteados. Finalmente, y de manera más general, se busca que la herramienta pueda ser aplicada no solo en la gestión y conservación de los bienes del Patrimonio Mundial, sino también, de los bienes culturales de relevancia nacional.

## El proyecto

El proyecto, de 24 meses de duración, busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas de actores vinculados a la conservación y gestión del Patrimonio Mundial, mediante actividades de capacitación y la generación de una metodología de trabajo para el desarrollo de Planes de Conservación y su Monitoreo para Sitios de Patrimonio Mundial, que es el producto final del proyecto. Las actividades se desarrollarán tanto en Chile como en México, con productos secuenciados, que serán insumos para la actividad siguiente.

Durante el primer año el énfasis estará dado en el intercambio de experiencias y conocimientos de Chile y México en la gestión de Sitios de Patrimonio Mundial mediante la realización de seminarios y visitas técnicas, con el objetivo de fortalecer redes de colaboración, homologar enfoques y establecer una línea de base para el trabajo posterior. Asimismo, se realizarán actividades de capacitación, en formato de taller, con sesiones para la elaboración de insumos para la metodología. Esta última será sistematizada, aplicada en un caso, y difundida el segundo año del proyecto.

El caso de estudio es el *Sitio Oficinas Salitreras de Humberstone y Santa Laura*, bien inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro desde el 2005. La fundamentación de la elección está en que el Plan de Conservación es uno de los requisitos para que el bien sea retirado de la mencionada lista.

Se contemplan dos publicaciones: una con los resultados de la primera actividad, de la cual este artículo forma parte, y la otra con la metodología desarrollada y presentada en forma de guía. Esta última será difundida dentro del ámbito latinoamericano, a instituciones vinculadas a la conservación y gestión del patrimonio cultural y a gestores de Sitios de Patrimonio Mundial.

Así mismo habrá una versión digital que se difundirá mediante diversas plataformas *web*.

Al término del proyecto se esperan los siguientes resultados:

- Redes fortalecidas y transmisión de conocimientos entre instituciones mexicanas y chilenas en cuanto a la gestión y conservación del patrimonio monumental.
- Funcionarios capacitados en el área de la formulación e implementación de planes de conservación y monitoreo para Sitios de Patrimonio Mundial.
- Instituciones cuentan con material de referencia para el desarrollo de Planes de Conservación y Monitoreo para Sitios de Patrimonio Mundial.

## Enfoque de género

El enfoque de género está presente como tema transversal en los desarrollos del Fondo Chile-México. Desde la perspectiva de Unesco, que es la que hemos adoptado en este proyecto, la igualdad de género es considerada prioridad mundial, cuya promoción emana desde el compromiso con los derechos culturales y la diversidad cultural, en el marco internacional de los Derechos Humanos. La igualdad de género y el patrimonio cultural se relacionan y son entendidos como herramientas para la promoción del desarrollo social inclusivo, en la erradicación de la pobreza y en el impulso de la sustentabilidad ambiental (Unesco, 2015).

Desde la perspectiva del Patrimonio Mundial, la Convención no hace referencia directa al tema, aunque existen elementos dentro de este marco que permiten una interpretación y una implementación inclusivas. Por una parte, la “Estrategia global para una lista del Patrimonio

Mundial equilibrada y representativa”<sup>10</sup> plantea la importancia de incorporar patrimonios de regiones poco representadas, lo cual a su vez abre posibilidades para el reconocimiento de valores culturales no hegemónicos y la participación de nuevos actores sociales, entre ellos, las mujeres. También los 5 objetivos estratégicos de la Convención del Patrimonio Mundial, y especialmente del quinto, Comunidades, permiten un enfoque plural<sup>11</sup>.

Sin embargo, desde el sentido común, así como desde el trabajo académico o institucional los discursos en torno al Patrimonio, y más aún en torno al Patrimonio Mundial, se han centrado fundamentalmente en el relato de las acciones de hombres, aun cuando todo Sitio, en tanto reflejo de la actividad humana, es el producto de la interacción entre lo femenino y lo masculino.

El proyecto que aquí presentamos incorpora la perspectiva de género de varias maneras:

- A partir de la profundización de lo planteado anteriormente, mediante invitación a especialistas, publicaciones y otras actividades de difusión.

---

<sup>10</sup> Par. 55-58 de las Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial.

<sup>11</sup> Los Objetivos Estratégicos del Centro del Patrimonio Mundial también denominados “las cinco C” son: 1) Aumentar la Credibilidad de la Lista del Patrimonio Mundial; 2) Garantizar la Conservación eficaz de los bienes del Patrimonio Mundial; 3) Promocionar una Capacitación eficaz en los Estados Partes; 4) Aumentar la sensibilización, la participación y el apoyo públicos al Patrimonio Mundial mediante la Comunicación; 5) Fortalecer el papel de las Comunidades en la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (Par. 26 de las Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial).

- Con participación efectiva de mujeres y niñas en todas las instancias y actividades, medida a través de indicadores.
- Mediante el fomento de actividades que incorporen nuevas miradas y enfoques a los discursos existentes.

El enfoque de género en el Patrimonio Mundial es un tema muy poco desarrollado a la fecha. Cuestiones fundamentales, como una evaluación de las estrategias de interpretación de los sitios desde la perspectiva de género, o el levantamiento de información sobre la participación de mujeres en la toma de decisiones en cuanto a gestión y conservación, o en la confección de las listas indicativas de los países, no han sido abordados de manera sistemática. Esto, lejos de presentarse como un problema, nos invita a explorar nuevas y actuales aproximaciones, dinamizando el siempre cambiante campo del Patrimonio Cultural.

## Conclusiones

El proyecto *Desarrollo de una metodología de trabajo para la elaboración de Planes de Conservación y Monitoreo en Sitios de Patrimonio Mundial* es resultado de una larga historia de cooperación entre los Estados chileno y mexicano en temas vinculados al Patrimonio

Cultural. La elaboración de una metodología funcional a nuestras realidades compartidas recoge este espíritu colaborativo, a la vez que plantea, esperamos, nuevas oportunidades para la integración de conocimientos a un nivel más amplio, en el ámbito latinoamericano.

Más allá de los productos específicos, consideramos que el aporte fundamental es el enfoque local y continental, pues pone a disposición una herramienta que de otro modo sería de más difícil acceso. Asimismo, el énfasis en los contextos y tipologías patrimoniales más representados en el continente proporciona un marco de referencia que puede resultar útil. Esto cobra importancia si consideramos que toda contribución a la preservación del Patrimonio Cultural es asimismo una contribución al desarrollo, la identidad y la memoria de los pueblos. Desde esta mirada, generar teoría y metodologías situadas cultural y territorialmente se vuelve no solo necesario, sino también ético.

Agradecemos a todos quienes han contribuido a la ejecución exitosa de las actividades a la fecha, en especial al Fondo de Cooperación Chile-México, AGCID y AMEXCID, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Subdirección Nacional de Gestión Patrimonial, por el apoyo constante para llevar a cabo esta iniciativa.

## Bibliografía

Unesco (2015) *Igualdad de Género. Patrimonio y Creatividad*. Recuperado de: <http://www.Unesco.org/culture/Gender-Equality-and-Culture/flipbook/es/#p=6>

Unesco (2008) *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. Centro del Patrimonio Mundial, Unesco: Paris. Recuperado de: <http://whc.Unesco.org/archive/opguide08-es.pdf> (julio 2018)

WORLD HERITAGE CENTER (2018a) *The World Heritage Convention*. Recuperado de <https://whc.Unesco.org/en/convention/> (julio 2018)

WORLD HERITAGE CENTER (2018b) *The State Parties*. Recuperado de <https://whc.Unesco.org/en/statesparties/> (julio 2018)

WORLD HERITAGE CENTER (2018c) *World Heritage List*. Recuperado de <https://whc.Unesco.org/en/list/> (julio 2018)



---

## CONSERVACIÓN, NORMATIVA Y DESARROLLO

---

Las presentaciones de este bloque temático analizan casos en los que la normativa ha actuado como mediador, facilitador o como factor que dificulta la gestión y conservación del Patrimonio Mundial en relación con los objetivos de desarrollo de los Estados Parte.

El énfasis está dado en áreas urbanas protegidas, desde la perspectiva de diversos actores institucionales.



# ESTRATEGIA PARA LA CREACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS SUSTENTABLES EN COMUNIDADES LOCALES DE SITIOS PATRIMONIO MUNDIAL

Rocío Torres Moguel<sup>1</sup>

## Resumen

La presentación tiene el fin de compartir en primera instancia el modelo del Sello Colectivo que se ha implementado en la Reserva de la Biosfera Calakmul, primer sitio Patrimonio Mixto Unesco en México.

El Dr. José Adalberto Zúñiga Morales, Director de la Reserva de la Biosfera de Calakmul, y una servidora, construimos la iniciativa del Sello Colectivo con el objetivo de asignar mediante procesos participativos y transparentes, un distintivo que permita identificar los productos y servicios sustentables que vienen de las Áreas Naturales Protegidas – Sitios Patrimonio Unesco.

El Sello Colectivo, es un modelo de participación que otorga un distintivo de identidad que garantiza criterios de gobernanza, economía local y corresponsabilidad para la conservación natural y cultural de una región.

Asimismo, daré a conocer el Índice de Sustentabilidad, herramienta que diseñé para evaluar los proyectos de las comunidades, identificar sus fortalezas y sus áreas de oportunidad.

Estos esfuerzos constituyen las bases para fortalecer las actividades productivas y de servicios sustentables que conforme maduren, se podrán establecer redes de colaboración a nivel nacional e incluso internacional para el posicionamiento de una oferta de empresas sustentables comunitarias participando en mercados de comercio justo. Es un gran reto con mucho por hacer para salvaguardar los recursos naturales y culturales de nuestro país y de nuestro planeta. Cualquier colaboración y retroalimentación al proceso que hemos propuesto es bienvenida.

**Palabras clave:** Sustentabilidad, Patrimonio Unesco, naturaleza-cultura, comunidades.

---

<sup>1</sup> Directora General de BIOIQ.MX smart business – Rocio@bioiq.mx

El impulso a proyectos productivos en comunidades rurales e indígenas en México se ha dado por varias décadas con programas de subsidio a través de diferentes Secretarías de Estado como las de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura y Pesca, Desarrollo Social, Economía, y Turismo. Asimismo, con apoyo de agencias de cooperación internacional, iniciativa privada y organizaciones no gubernamentales. Estos programas tienen el fin de hacer una inversión semilla para el desarrollo de iniciativas productivas ya sea para el consumo familiar, o para su comercialización y que combatan las condiciones de pobreza.

El organismo encargado de procurar el cuidado y gestión de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) federales es la Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) creada hace 18 años en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En México existen 182 ANP, 8 de ellas inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco: 6 como Patrimonio Natural y 2 como Patrimonio Mixto:

#### Patrimonio Natural:

1. Reserva de la Biosfera Sian Ka'an, 1987
2. Santuario de Ballenas El Vizcaíno, 1993
3. Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California, 2005
4. Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, 2008
5. Reserva de Biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar, 2013
6. Archipiélago de Revillagigedo, 2016

#### Patrimonio Mixto:

1. Reserva de la Biosfera Calakmul, 2014
2. Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, 2018

Las designaciones de la Unesco han sumado relevancia a estos sitios con campañas de difusión

que las han hecho más visibles al sector turístico. Se ha generado así la posibilidad de brindar productos y servicios a los visitantes propiciando actividades económicas alternativas a los usos y costumbres de las comunidades locales.

Dado que hay un gran número de comunidades indígenas y rurales que viven y son dueños del territorio designado como ANP-Sitios Patrimonio Natural y Mixto, la CONANP ha impulsado el desarrollo de iniciativas productivas a través del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con sus programas de subsidio. En 2013 con el apoyo del maestro Luis Fueyo Mac Donald, entonces Comisionado Nacional de ANP, creamos la dirección de Negocios Sociales Sustentables. Esta área que dirigí estaba dedicada a ser el último eslabón de la cadena de apoyos para ayudar a fortalecer y comercializar los productos y servicios comunitarios de ANP en mercados regionales, en el nacional e incluso a nivel internacional en algunos casos.

Generamos la Estrategia Nacional de Negocios Sociales Sustentables para impulsar estos proyectos con una visión de rentabilidad económica, inclusión social-cultural y conservación del medio ambiente, para que se consolidaran como empresas amigables con el ambiente.

En dicha estrategia presentamos el Índice de Sustentabilidad, herramienta que diseñé para evaluar los proyectos de las comunidades, identificar sus fortalezas y sus áreas de oportunidad.

En la investigación que derivó en la metodología para el Índice de Sustentabilidad, nos encontramos con que las mediciones de programas sociales y fenómenos sociales como la pobreza y la desigualdad tradicionalmente se han venido desarrollando con enfoques unidimensionales. Por ejemplo, en el caso de la pobreza, la medición del ingreso, y en cuestiones de género, la participación por sexo.

En ambos casos se trata de fenómenos no unidimensionales, sino multidimensionales o multifactoriales por lo que su abordaje con instrumentos de medición unidimensionales (un indicador) o con varios indicadores no vinculados, no relacionados, ni ponderados (lo cual no quita a la medición su carácter unidimensional), convierte a este tipo de mediciones en parciales y no brinda una visión completa del fenómeno.

Lo mismo sucede con los proyectos productivos, el uso de indicadores como la medición de los recursos otorgados, el porcentaje ejercido de los mismos, el número de beneficiarios, la cantidad y tipo de apoyos otorgados, no nos brindan una visión de la eficacia en la aplicación de los recursos ni del grado de desarrollo de los proyectos, máxime se considera que la finalidad de un subsidio es lograr el empoderamiento comunitario que haga innecesario al subsidio mismo.

Las formas de medición tradicionales tampoco incluían líneas base (año base), a partir de las cuales se pudiera establecer los avances en el tiempo, de tal manera que podría haber proyectos que permanecieron y han permanecido toda su vida “productiva” dependientes de los subsidios.

Lo anterior estaría vinculado a una falla metodológica, no solo de medición, sino de planeación: falta de diagnóstico, direccionamiento estratégico de los apoyos en sentido territorial, social, cultural y económico.

Estamos acostumbrados con el seguimiento solo a medir los avances en los resultados. No obstante, en una visión holística, es necesario además de localizar las fortalezas, ubicar también las debilidades. Estas últimas pueden y deben ser reflejadas en las dimensiones particulares y en los procesos, de tal manera que las estadísticas que generemos contribuyan a reflejar resultados, sean positivos o negativos, etapas de desarrollo y también a develar contradicciones, todo lo cual

es importante para avanzar en un real proceso de empoderamiento comunitario favorable a la conservación de los recursos naturales, con viabilidad económica, social y culturalmente incluyente.

Por lo anterior, para la tarea de medir los avances de los proyectos productivos alternativos con una visión holística y su transición hacia los Negocios Sociales Sustentables, hemos aplicado el Índice de Sustentabilidad a los proyectos productivos de ANP – Sitios Patrimonio, como el caso de Calakmul, Reserva de la Biosfera y primer sitio Patrimonio Mixto Unesco en México.

Aplicamos la evaluación a proyectos productivos de miel, chicle, artesanías, productos maderables y de servicios de ecoturismo en 2014. Esto nos permitió apoyar a los grupos creando Planes de Fortalecimiento y establecer mecanismos de mejora continua. Se definieron prioridades y actividades concretas para transitar de ser proyectos productivos a proyectos productivos sustentables, para consolidarse en un mediano plazo en pequeñas empresas, como negocios sociales sustentables.

Para 2014 ya se había creado un grupo intercomunitario/productivo de la Reserva de la Biosfera Calakmul en Campeche, organizado para la planeación de diferentes acciones en preparación a la designación como Sitio Patrimonio Mixto.

Con el apoyo de la Agencia de Cooperación Francesa (AFD) y la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), realizamos estudios de mercado e investigaciones (2013-2014) que reflejaron el crecimiento en el mercado de personas interesadas en adquirir productos y servicios sustentables incluso pagando precios más elevados del promedio. La recomendación fue establecer claramente en el etiquetado la procedencia de estos productos, así como la/las especies que se protegen al adquirir dichos productos y servicios comunitarios.

El Dr. José Adalberto Zúñiga Morales, Director de la Reserva de la Biosfera de Calakmul, y una servidora, construimos la iniciativa del Sello Colectivo con el objetivo de asignar mediante procesos participativos y transparentes, un distintivo que permita identificar los productos y servicios sustentables que vienen de las ANP – Sitios Patrimonio Natural.

El Sello Colectivo es un modelo de participación que otorga un distintivo de identidad que garantiza criterios de gobernanza, economía local y corresponsabilidad para la conservación natural y cultural de una región.

Los criterios del Sello Colectivo en su fase piloto actual, son los siguientes:

- 
- 1 Es **voluntario y gratuito**.
  - 2 Está articulado a los procesos de **organización, producción y comercialización** de los diferentes productos y servicios que se obtienen de los **recursos naturales**.
  - 3 Podrán usarlo aquellas personas físicas o morales que se sometan a un **proceso de evaluación** establecido por el Consejo Regulator del ANP-Sitio Patrimonio.
  - 4 La evaluación implica entrar en un **proceso de mejora continua** para obtener el distintivo, no una certificación.
  - 5 No es una marca colectiva y **no pretende cambiar o sustituir la marca** de la empresa.
  - 6 Se llevará a cabo una estrategia de difusión para dar a conocer el listado de las **organizaciones** que cuentan con el Sello Colectivo.

**Figura 1:** Criterios del Sello Colectivo. Torres Zúñiga, 2014.

Presentamos el modelo al grupo intercomunitario de Calakmul, y fue aprobado para iniciar su implementación piloto en 2014. Actualmente se encuentra en la etapa intermedia de madurez y los grupos han fortalecido sus cadenas productivas y presencia en el mercado.

Realizamos el video del Sello Colectivo Calakmul para dar a conocer a los grupos que presentaron su evaluación y cumplen con los criterios establecidos para contar con el distintivo. Video: Barranca Studio - BioIQ.mx (2015) Disponible en: <https://vimeo.com/147356773>

Con diversos apoyos de difusión se han dado a conocer casos de éxito como el de Chicza, chicle orgánico, apoyado por la organización Conecto.mx; Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=7lgotH\\_PQ\\_g](https://www.youtube.com/watch?v=7lgotH_PQ_g)

A la fecha las siguientes ANP – Sitios Patrimonio Natural están en proceso organizativo local para consolidar la implantación de su Sello Colectivo: Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California y Reserva de Biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar, mediante el apoyo del Centro Intercultural de Estudios Desiertos y Océanos (CEDO), apoyados



**Figura 2:** Parlantes de caoba. Resultado del taller de nuevos diseños con artesanos mayas de productos con aprovechamiento de madera de la Reserva de la Biosfera Calakmul – Sitio Patrimonio Mixto de México. (Colaboración: Rio Bec, Malaquita, Ariel Rojo, La Maga, Rocío Torres Moguel, CONANP. Fotografía: La Maga, 2014).

por The Nature Conservancy (TNC) y la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, con apoyo de la CONANP y sus diversos programas.

Cabe señalar que otras ANP han iniciado la implantación del Sello Colectivo como es el caso del Parque Nacional Bahía de Loreto, la Reserva de la Biosfera Marismas Nacionales Nayarit y el Parque Nacional Isla Isabel. Gracias al apoyo de la GIZ, CONANP y el FMCN, las cooperativas pesqueras del PN Bahía de Loreto formalizaron su Sello Colectivo en 2017 para reconocer la pesca legal y sustentable de la almeja chocolata, carnada y escama. (Más información disponible en: <https://www.bioiq.mx/sello-colectivo>).

Estos esfuerzos constituyen las bases para fortalecer las actividades productivas y de servicios sustentables que conforme maduren, se podrán establecer redes de colaboración a nivel nacional e incluso internacional para el posicionamiento de una oferta de empresas sustentables comunitarias participando en mercados de comercio justo. Es un gran reto con mucho por hacer para salvaguardar los recursos naturales y culturales de nuestro país y nuestro planeta. Cualquier colaboración y retroalimentación al proceso que hemos propuesto es bienvenida en: [bioiq.mx](http://bioiq.mx)

## Bibliografía

TORRES, R. (2015) *Estrategia Nacional de Negocios Sociales Sustentables*. CONANP. Disponible en: [http://negocios-sustentables.conanp.gob.mx/documentos/ESTRATEGIA\\_NAL\\_NSS.pdf](http://negocios-sustentables.conanp.gob.mx/documentos/ESTRATEGIA_NAL_NSS.pdf) (fecha de consulta junio 2018)



---

# DE LA NORMA A LA CONCIENCIA EL CASO DEL *MALL* DE CASTRO, CHILOÉ

Guillermo Miguel Villegas Barrios<sup>1</sup>

## Resumen

De la norma a la conciencia, nos plantea la revisión del caso construcción de centro comercial tipo *mall* (Centro comercial cerrado), en el Sitio Patrimonio Mundial Iglesias de Chiloé, en la comuna de Castro. La construcción, no exenta de polémica en su construcción y permisos de edificación asociados, pone en tensión a la comunidad, la institucionalidad pública y las normas legales de carácter comunal y nacional que regulan estas intervenciones.

Con adherentes y detractores, el centro comercial tipo *mall*, rompe con la escala y funcionalidad del comercio local tradicional, el volumen construido compite con la iglesia de Castro, cambia la tipología local de construcciones y su volumetría, constituyendo un riesgo para la mantención de la condición de Sitio Patrimonio Mundial del conjunto de iglesias, situación que es constatada por Unesco.

Se plantea la necesidad de discutir, respecto de la predominación de normas legales aplicables o de la necesaria "conciencia" que debiera guiar este tipo de intervenciones.

**Palabras clave:** Patrimonio Mundial, iglesias, Chiloé, normas.

---

## Contexto territorio

El Sitio Patrimonio Mundial Iglesias de Chiloé, se encuentra ubicado en la Región de Los Lagos, provincia de Chiloé, cuya capital es la comuna de Castro. Las iglesias se encuentran ubicadas en 6 de las 10 comunas de la provincia.

Como se aprecia en la figura 1, su ubicación corresponde principalmente al área central del archipiélago de Chiloé, teniendo gran relación con su entorno y mar interior.

<sup>1</sup> Arquitecto U. de Chile, Magíster en Economía y Gestión Regional Universidad Austral de Chile, correo electrónico gmvillega@gmail.com



**Figura 1:** Comunas archipiélago de Chiloé, elaboración propia, 2018

El sitio lo componen 16 iglesias, emplazadas en las comunas de Castro, Dalcahue, Quinchao, Puqueldón, Chonchi, Quemchi. Diez de estas iglesias se encuentran en área rural, seis en áreas urbanas, cuatro de estas últimas al interior de un Plan Regulador Comunal y dos al interior de un límite urbano, el más básico de los instrumentos de planificación, en materias de normas urbanas.

### Contexto, normas, acuerdos

La planificación urbana, las normas y protección del patrimonio se han visto en el último tiempo favorecidas por una mayor valoración, en lo internacional con la Nueva Agenda Urbana (ONU HABITAT III Declaración de Quito 2016), y

en lo nacional con la Nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano (diciembre 2014). En los puntos 38 y 124 de la Declaración de Quito, entre otros, se establece:

*38. Nos comprometemos a aprovechar de forma sostenible el patrimonio natural y cultural, tanto tangible como intangible, en las ciudades y los asentamientos humanos, según proceda, mediante políticas urbanas y territoriales integradas e inversiones adecuadas...*

*124. Incluiremos la cultura como componente prioritario de planes y estrategias urbanos a la hora de aprobar los instrumentos de planificación, incluidos los planes maestros, las normas de parcelación, las normativas de construcción...*

De igual modo, en la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) se establecen cinco Ámbitos Temáticos. El cuarto de ellos corresponde a Identidad y Patrimonio, estableciéndose expresamente que:

*Las ciudades y centros poblados deben dar cuenta de la identidad de los lugares en que se emplazan, de las personas que los habitan y de la diversidad geográfica y la riqueza cultural propia de las diferentes culturas, pueblos y localidades. Identidad significa también "identificación", en el sentido de que las comunidades deben sentirse reflejadas en las características de los lugares donde viven.*

*... el patrimonio es un bien social que está conformado tanto por las obras y manifestaciones de las personas como por el entorno natural en que viven.*

Los Objetivos de la PNDU principalmente abordan valorar el entorno físico, construido o natural, formador de la identidad de las comunidades, la identidad de cada cultura y zona geográfica y el desafío de conocer, valorar, proteger y gestionar el patrimonio cultural.

Comienza a tomar forma una nueva forma de articular la institucionalidad pública en temas de patrimonio, tomando cada vez más fuerza el reconocimiento de territorios y culturas locales, dando paso a la necesidad de vincular a las comunidades con su propio patrimonio.

## **Escalas de protección internacional, nacional y local**

En lo Internacional, la Convención del Patrimonio Mundial, aprobada por la Conferencia General de la Unesco en 1972, y luego ratificada por Chile en 1980, da lugar al reconocimiento y protección de Sitios Patrimonio Mundial.

En lo nacional, nuestro patrimonio se protege a través de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, de normas relacionadas y del Reglamento sobre Zonas Típicas o Pintorescas, Decreto N° 223 del 27 de julio de 2016, publicado en el Diario Oficial el 4 de febrero de 2017.

A escala comunal, cada municipio, a través de su Plan Regulador Comunal, puede establecer protección a edificios o zonas, a través del reconocimiento de inmuebles o Zonas de conservación Histórica según el artículo 60 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones D.F.L N° 458 (1975) (LGUyC) Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones DS N° 47 (1992) (OGUC).

Tal como lo establecen las leyes antes citadas, el Plan Regulador Comunal será confeccionado, en calidad de función privativa, por la Municipalidad respectiva (Artículo 2.1.10. OGUC), pudiendo establecer entre otros Normas Urbanísticas para diversas zonas, LGUyC Artículo 116°:

*Se entenderá por normas urbanísticas aquellas contenidas en esta ley, en su Ordenanza General y en los instrumentos de planificación territorial que afecten a edificaciones, subdivisiones, fusiones, loteos o urbanizaciones, en lo relativo a usos de suelo, cesiones, sistemas de agrupamiento, coeficientes de constructibilidad, coeficientes de ocupación de suelo o de los pisos superiores, superficie predial mínima, alturas máximas de edificación, adosamientos, distanciamientos, antejardines, ochavos y rasantes, densidades máximas, estacionamientos, franjas afectas a declaratoria de utilidad pública y áreas de riesgo o de protección.*

En este contexto, nace la pregunta, ¿Son suficientes las normas?, la ¿norma o la conciencia?, situación que se ilustra en las Figuras 2 y 3 siguientes:



**Figura 2:** La pregunta, iglesia San Francisco de Castro (elaboración propia, 2018).



**Figura 3:** La pregunta, iglesia San Francisco de Castro y el mall (elaboración propia, 2018).

## El caso de Castro

A partir de una publicación en la red social Twitter, se pone en evidencia la construcción de un edificio comercial que claramente no responde al paisaje propio de la ciudad de Castro, rompiendo con su escala la armonía de las construcciones y la iglesia San Francisco de Castro.

Desatada la polémica, la ciudadanía y la comunidad de profesionales presentan opiniones divididas, solicitando la paralización de obras al municipio local y el cumplimiento de todas las normas urbanas.

Como se aprecia en la Figura 4, a tres escasas cuadras de la iglesia, que enfrenta la Plaza de Armas de Castro se emplaza el nuevo centro comercial.

El Instrumento de Planificación vigente desde el año 2007 reconoce en el entorno de la Plaza una Zona ZPA con altura máxima de 16 m, entre otras normas urbanísticas. Reconoce la iglesia con una Zona de Protección ZE13 y deja el resto del sector con Zona ZC1, que establece una altura máxima de placa continua de 10 m, y sobre ella edificación aislada, con altura libre, a determinar según



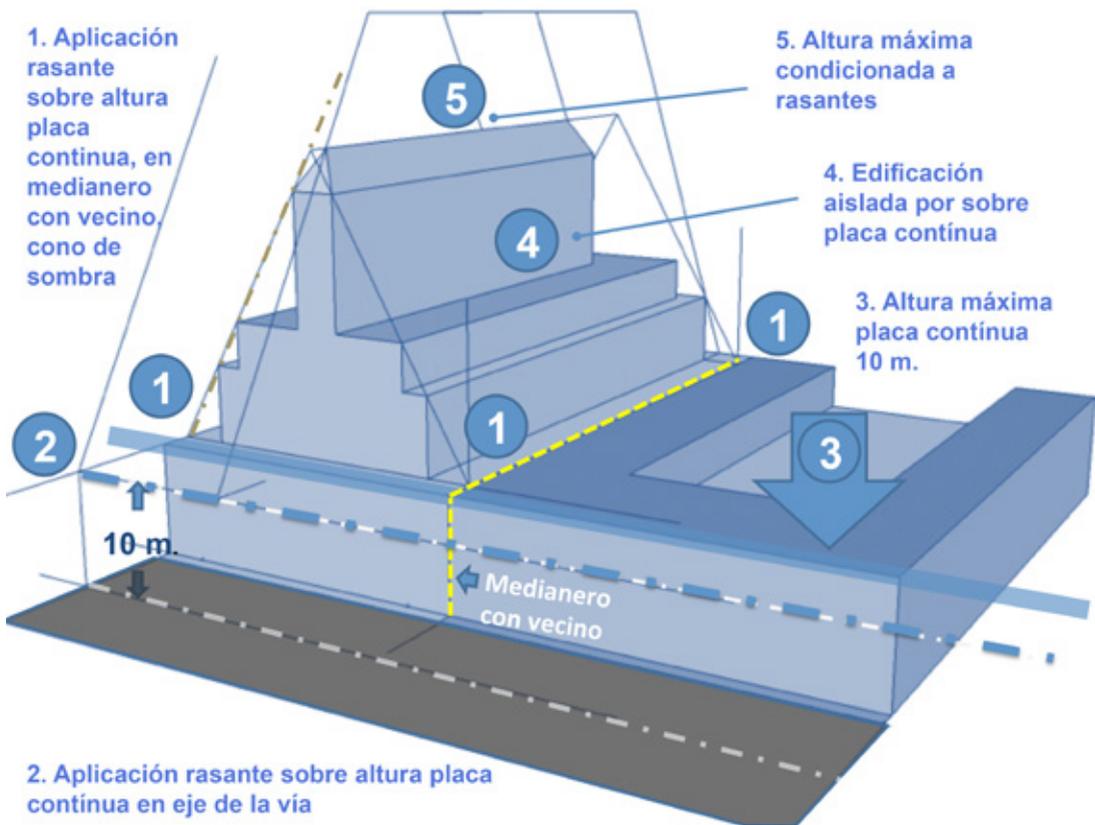
**Figura 4:** Plaza de Castro, iglesia San Francisco y el *mall* (elaboración propia, 2018).

rasantes. La debilidad de esta normativa, que no estableció altura máxima, se basó en la premisa de construcción en predios existentes, donde la rasante controlaba la altura, ya que en la medida que crece el predio, por sucesivas fusiones, se puede sobrepasar la altura de las edificaciones del entorno (Figura 5).

La polémica situación de los permisos de edificación se debe a que la construcción en sus inicios contó con dos permisos de edificación que se trataron como edificios independientes: permiso de edificación Centro Comercial N° 108 de 8 de abril de 2008 y un segundo Edificio comercial amparado en permiso de edificación N° 309 del 6 de diciembre 2011. Ambos Permisos

fueron cuestionados por la Contraloría General de La República, ya que se constató que se construía ambos edificios como una sola unidad.

Dado lo anterior, se presentó un nuevo permiso de edificación, que fue sorteando condiciones normativas aplicando modificaciones a la norma general, en especial modificaciones favorables en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y asimismo adecuando el terreno al agregar un nuevo predio que le dio acceso a calle San Martín, con el fin de cumplir con una condición de emplazamiento, ya que por la escala del equipamiento comercial requiere enfrentar una calle clasificada como "colectora" por el Plan Regulador (Figura 5).



**Figura 5:** Zonificación Plan Regulador Comunal 2007 (Elaboración propia, 2018).

De uno u otro modo, el proyecto asociado a un nuevo permiso de edificación logra enmarcarse en las normas vigentes del Plan Regulador Comunal y en aquellas correspondientes a modificaciones de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, principalmente asociadas a posibilidad de eliminar requerimientos de estacionamientos o condiciones para las diversas escalas de equipamiento y su emplazamiento enfrentando vías de distintas clasificaciones.

Dado que la Ordenanza General establece en su artículo 2.1.36:

*Para los efectos de la aplicación de los Instrumentos de Planificación Territorial, se distinguirán cuatro escalas de equipamiento, divididas según su carga de ocupación y ubicación respecto de la categoría de la vía que enfrentan, clasificándolos en:*

- Mayor (carga de ocupación superior a 6.000 personas, solo se podrá ubicar en predios que enfrenten vías expresas y troncales).
- Mediano (carga de ocupación superior a 1.000 y hasta 6.000 personas y solo se podrá ubicar en predios que enfrenten vías colectoras, troncales o expresas).
- Menor (carga de ocupación superior a 250 y hasta 1.000 personas y solo se podrá ubicar en predios que enfrenten vías de servicio, colectoras, troncales o expresas).
- Básico (carga de ocupación de hasta 250 personas y solo se podrá ubicar en predios que enfrenten vías locales, de servicio, colectoras, troncales o expresas).

Ya que el Centro Comercial supera la carga de ocupación de 250 personas, necesariamente debe enfrentar una vía clasificada como colectoras en el Plan Regulador Comunal, situación que ocurre con Calle San Martín, por lo que se agrega un nuevo terreno al proyecto, con frente a esta vía.

La imagen 6 muestra cómo, a la fecha, el proyecto cumple con la condición de acceso, amparado en la posibilidad de realizar recepciones parciales que establece la norma.

¿Son entonces suficientes las normas para proteger el Patrimonio?, al parecer nuestros instrumentos de planificación no dan cuenta de la nueva forma de intervenir la ciudad, ya que la escala de las edificaciones, viviendas unifamiliares o colectivas, comercio u otros, se desarrollaban en predios de menor tamaño o con menores requerimientos de rentabilidad.

Si la norma no protege de por sí el Sitio Patrimonio Mundial, o el Monumento Nacional, ¿no debería operar la ética profesional?, ¿no debería el proyecto Centro Comercial insertarse armónicamente con su entorno, respetando vistas y jerarquías?

En algunas localidades menores, en que no existe Plan Regulador, la propia comunidad en sus intervenciones respeta los lugares comunes; en el patrimonio de todos pareciera operar la conciencia por sobre la norma.

## La comunidad

En el caso del *mall* de Castro la comunidad se divide. El "escándalo" repercute a nivel nacional y se polarizan posiciones a favor y en contra de la construcción, mezclándose temas patrimoniales con socioculturales: "acaso los chilotes no tenemos derecho a un *mall*". Las discusiones se vuelven complejas y se instalan grupos de apoyo a la iniciativa, desdibujándose el tema patrimonial y cómo se afecta el Sitio Patrimonio Mundial en su conjunto.

A nivel nacional, la comunidad ha tomado con fuerza la defensa del patrimonio, avanzando en estudiar, tramitar y exigir se promulguen Zonas Típicas (protección de barrios de características



**Figura 6:** Acceso a vía colectora, aún no materializado (Elaboración propia, 2018).

singulares a través del Consejo de Monumentos Nacionales) e instalando una Red de Recuperación de Oficios Patrimoniales, a través de la Escuela Taller Fermín Vivaceta y de la Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales, lo que ha incentivado la protección de valores locales en diversas comunidades.

También se dan casos en que la comunidad o los profesionales patrocinantes de los proyectos, descargan sus responsabilidades en que el sector

o edificio “no contaba con ninguna protección patrimonial”, siendo la comunidad activa en la defensa de la memoria urbana.

Como lo muestran las imágenes 7 y 8, la prensa da cabida a las distintas expresiones, registrándose incluso oposición a algunas acciones institucionales de protección, lo que me lleva necesariamente a plantear que debemos avanzar en educación y conciencia patrimonial.



Figura 7: Vecinos piden protección, casos Ancud y Valparaíso (Elaboración propia, 2018).



**Figura 8:** Oposición y acciones locales, las dos miradas (Elaboración propia, 2018).

## Nuevas Normas

Con la finalidad de que no se repitan casos como el del *mall*, el municipio local en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se encuentra elaborando nuevas normas para el sector Meseta Fundacional de Castro. Se busca definir una altura máxima para las nuevas edificaciones, lo que no ha estado exento de polémica, ya que los vecinos sienten afectada su propiedad privada. Esto, debido a que el cambio hacia una normativa más restrictiva afecta la especulación del valor de los terrenos, pues a menos altura, menos m<sup>2</sup> de construcción por predio.

Las normas propuestas en el estudio redefinen las zonas del entorno de la plaza y la iglesia, estableciéndose Zonas e Inmuebles de Conservación Histórica, junto con condiciones de altura máxima diferenciada.

Si bien el estudio se desarrolló en un marco de participación ciudadana, no se ha logrado consenso para continuar su tramitación en el municipio. A la fecha, una comisión conformada por representantes del municipio local, Colegio de Arquitectos, Cámara de Comercio y Oficina local del CMN, se encuentra trabajando en los alcances y condiciones para continuar con su tramitación.

Queda claramente explicitada la necesidad de avanzar en formación y educación patrimonial en diversos ámbitos: vecinales, profesionales, políticos, ya que solo la conciencia sobre la valoración del entorno del Sitio Patrimonio Mundial Iglesias de Chiloé, permitirán su proyección en el tiempo.



PLANO DE MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CASTRO: ZONIFICACIÓN E INCORPORACIÓN DE INMUEBLES Y ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	
<b>SITUACIÓN VIGENTE</b> (DO. 7 JUN. 2007)	
+++	LÍMITE URBANO
---	LÍMITE DE ZONAS
ZH3	CÓDIGO DE ZONAS
RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL	
	MONUMENTO HISTÓRICO, IGLESIA SAN FRANCISCO DE CASTRO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL (SPM)
	INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
LISTADO INMUEBLES	
CHACABUCCO 237	ROL 7-003
FREIRE 402-406	ROL 24-8
<b>SITUACIÓN PROPUESTA</b>	
	LÍMITE DE MODIFICACIÓN
	LÍMITE DE ZONAS (LOS LÍMITES DE ZONA CORRESPONDEN A EJES DE CALLE O DESLINCE PREDIAL EN ESTE ÚLTIMO CASO LA DIFERENCIACIÓN DEL PLANO ES SOLO REFERENCIAL)
ZM1	CÓDIGO DE ZONAS
	APLICACIÓN ARTÍCULO 16 O.L VIGENTE, CONSTRUCCIÓN EN TERRENOS CON PENDIENTE (EQUIVALENTE A ÁREA DE RIESGO)
ZONIFICACIÓN	
ZM1	MESETA CENTRAL
ZM2	MESETA NORPONIENTE
ZTR1	TRANSICIÓN 1
ZTR2	TRANSICIÓN 2
RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL	
	MONUMENTO HISTÓRICO, IGLESIA SAN FRANCISCO DE CASTRO, SITIO PATRIMONIO MUNDIAL (SPM)
	ZCH ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
ZCH-1	PLAZA DE ARMAS
ZCH-2	BLANCO ENCALLADA
ZCH-3	PALAFITOS PEDRO MONITT, SECTOR 1 Y 2 / PALAFITOS GAMBÓN
ZCH-4	EL TEJAR / PEDRO MONITT SECTOR PONIENTE
ZCH-5	EUSEBIO LILLO

Figura 9A: Nuevas zonas en estudio, definición de alturas máximas (Elaboración propia, 2018).

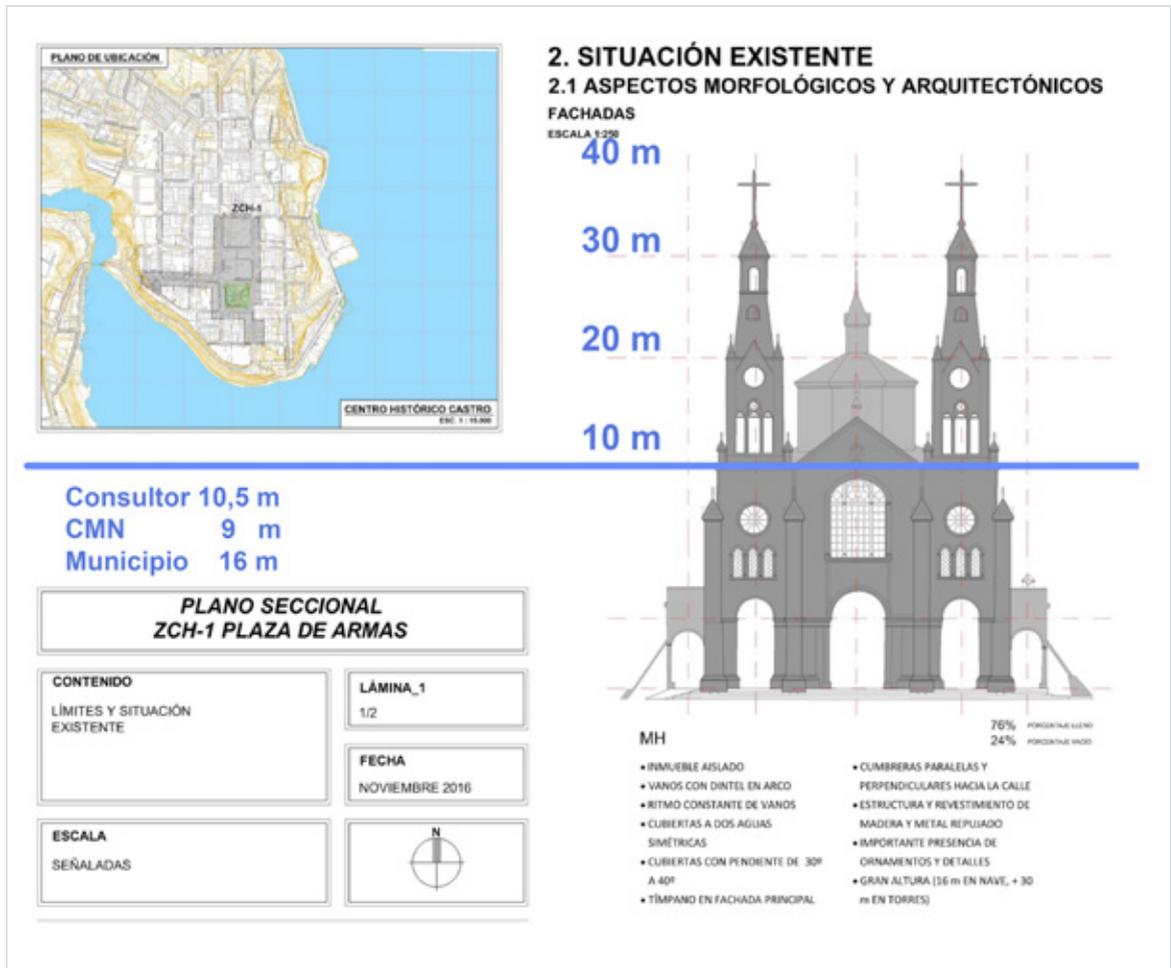


Figura 9B: Nuevas zonas en estudio, definición de alturas máximas (Elaboración propia, 2018).

## Bibliografía

D.F.L. N°458 de 1976 *Ley General de Urbanismo y Construcciones*.

Actualizada por Ley N°21.074 publicada en el Diario Oficial el 15 de Febrero del 2018, disponible en [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl)

D.S. N°47, de 1992 - *Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones*.

Actualizada a 22 Febrero 2018. Modificada por D.S. N°14 - D.O.22.02.18. Estás regirán transcurridos 18 meses, con excepción al Art. 1.1.1. y los artículos 2.8.1. y 2.8.2., disponible en [www.minvu](http://www.minvu.cl).



---

# PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CAMPAMENTO SEWELL SITIO DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO

Felipe Ravinet de la Fuente<sup>1</sup>

## Resumen

El Sitio de Patrimonio Mundial *Ciudad Minera de Sewell* está asociado a "El Teniente", la mina de cobre más grande del planeta, ubicada en plena cordillera de los Andes, 150 km al sur oriente de Santiago. El Sitio es administrado por la Fundación Sewell, quien gestiona su puesta en valor mediante un Plan de Manejo y en concordancia con las operaciones productivas de Codelco, demostrando que minería y conservación patrimonial son compatibles.

Se presentan las bases metodológicas sobre las cuales se estructuran los instrumentos de gestión y conservación.

**Palabras clave:** Patrimonio Mundial, planes de manejo, conservación, gestión, patrimonio industrial.

---

## Antecedentes generales

El Campamento Sewell está directamente asociado a "El Teniente", la mina subterránea de cobre más grande del planeta, ubicada en plena cordillera de los Andes, 150 km al sur oriente de Santiago. El asentamiento fue fundado en 1905 por el norteamericano William Braden, quien inició la explotación industrial de la mina, para ello construyó una rudimentaria planta para tratar mineral y un

campamento para 2.500 personas. Con este hecho, nace la Gran Minería del Cobre en Chile.

Hoy la mina y las instalaciones industriales están a cargo de la Corporación Nacional del Cobre (CODELCO), División El Teniente, quien procesa 140.000 TM de mineral por día<sup>2</sup>, de las cuales un 20% son tratadas en el antiguo Concentrador Sewell.

<sup>1</sup> Arquitecto, Diplomado en Gestión y Conservación Patrimonial. Director Ejecutivo de Fundación Sewell. [fravinet@fundacionsewell.cl](mailto:fravinet@fundacionsewell.cl)

<sup>2</sup> La mina fundada por William Braden procesaba 250 TM/día.



**Figura 1:** Vista general del Sitio, Felipe Ravinet de la Fuente.

En el Sitio existen dos tipos de edificios, los industriales conformados principalmente por la Planta Concentradora, con una superficie de 61.000 m<sup>2</sup> y los edificios no industriales, conformados por inmuebles habitacionales, de servicio y equipamiento, con una superficie total de 38.000 m<sup>2</sup>.

El costo anual de mantenimiento básico preventivo para los edificios industriales es de US\$ 280.000 (\$ 175.000.000), lo que es de cargo de Codelco. Por su parte el mantenimiento preventivo para los edificios no industriales es de US\$ 300.000 (\$ 188.000.000), lo que debe financiar la Fundación Sewell.

En 1998 Sewell fue declarado Monumento Nacional bajo la categoría de Zona Típica, destacando su singular solución urbana que le da el carácter y apelativo de "Ciudad de Escaleras", sin unidades asimilables a manzanas, y donde los edificios se ubican siguiendo la topografía de la montaña. Sewell es también un homenaje a miles de hombres y mujeres que forjaron la Gran Minería del Cobre.

Luego de esta declaratoria, Codelco elaboró un Plan de Acción Estratégico para su conservación, el que, entre sus líneas de acción, propuso la postulación de Sewell como Sitio del Patrimonio Mundial de Unesco, reconocimiento que se logró el año 2006.

La declaratoria de Unesco indicó que "(Sewell) en su medio hostil es un ejemplo excepcional del fenómeno global de las *company towns*, establecido en lugares remotos del mundo, a través de una fusión de trabajadores locales con recursos de naciones ya industrializadas".

En cuanto a la extensión de las áreas protegidas, la Zona Típica tiene una superficie de 22 ha, en tanto que la Declaratoria de Unesco implica una superficie de 17 ha. En torno a esta última existen una Zona de Amortiguamiento Operativa de 33 ha, y una Zona de Amortiguación Paisajística de 220 ha.

Hoy el Sitio es administrado por la Fundación Sewell, la que mediante un Plan de Manejo gestiona su puesta en valor en concordancia con las operaciones productivas de Codelco, demostrando que operación minera y conservación patrimonial, son compatibles.

## Dimensión patrimonial

Sewell sintetiza un diálogo cultural que abarca los ámbitos minero-productivo-tecnológico, la arquitectura y la convivencia social. Cada uno de estos ámbitos se traduce en valores patrimoniales y da origen a tipologías de bienes, con distintas necesidades de intervención y mantención.

Los valores mencionados se pueden definir de la siguiente manera:

- **Valor Minero-Industrial:** Sewell es producto de la visión y voluntad de empresarios y trabajadores para explotar a gran escala una enorme mina enclavada en la cordillera de los Andes, bajo difíciles condiciones climáticas, con limitados medios humanos y materiales. Hoy el Concentrador Sewell continúa funcionando, siendo testimonio de la epopeya que significó levantar este campamento.
- **Valor Urbano-Arquitectónico:** Sewell es uno de los lugares más originales y singulares

del mundo, con escasas probabilidades de repetirse. El conjunto está organizado por la gran Escalera Central, espacio público a partir del cual se crea la red de circulaciones peatonales, que dan a esta ciudad una concepción de escala humana.

Sewell es una ciudad atípica, determinada por la pendiente de la montaña, el paisaje y clima cordillerano, el imperativo productivo y la necesidad de habitar. Esta ciudad-campamento no nació para materializar un ideal urbano ni crear una arquitectura suntuosa, sino como resultado de la actividad industrial.

- **Valor Social y Cultural:** En Sewell coexistieron en un mismo y aislado lugar el trabajo, la vivienda y la recreación, generándose un asentamiento altamente integrado. Vivir en Sewell implicaba cumplir las normas de la Compañía y pertenecer a una comunidad cohesionada por las frecuentes relaciones laborales y familiares de sus miembros. Estos elementos configuraron la *cultura sewellina* donde se integraron costumbres chilenas y norteamericanas.

## Conservación

Como se menciona más arriba, existen dos tipologías de edificios: industrial y no industrial. Cada una presenta estados de conservación propios en su uso y trayectoria. El diagnóstico realizado en 2015 arrojó la siguiente información:

Edificios industriales:

- **Buen estado conservación:** 70% (44 edificios).
- **Regular estado conservación:** 25% (15 edificios).
- **Mal estado conservación:** 5% (4 edificios).

Edificios no industriales:

- **Buen estado conservación:** 80% (19 edificios).
- **Regular estado conservación:** 16% (4 edificios).
- **Mal estado conservación:** 4% (1 edificio).

Los criterios para definir el estado de conservación de los edificios fue el siguiente:

- **Bueno:** adecuado estado de conservación estructural, cubierta y paramentos exteriores. Existen algunos casos con problemas mínimos de mantenimiento de sus pinturas exteriores.
- **Regular:** adecuado estado de conservación estructural, pero presenta algunos problemas menores de mantenimiento en su cubierta y paramentos exteriores, de fácil reparación.
- **Malo:** Existen daños estructurales, la cubierta y paramentos presentan un deterioro mayor, que son reparables con mediana facilidad. Cabe señalar que en Sewell no existen edificios con problemas estructurales severos, que puedan generar su colapso.

## Planificación

A la fecha existen tres instrumentos de Planificación: el Plan de Acción Estratégico (PAE); el Plan de Manejo del Sitio (PM) y el Plan de Mantenimiento (PMP).

- Plan de Acción Estratégico (PAE).

En 1998 luego que Sewell fuera declarado Monumento Nacional, Codelco elaboró un PAE, cuyo objetivo fue definir conceptualmente un Modelo de Gestión que, de modo integral y realista, permitiera su conservación en el largo plazo, junto con su gradual sustentabilidad financiera. Asimismo, este Plan contempló convertir a Sewell en un foco de turismo cultural,

a partir de los atractivos y potencialidades de su entorno. Para cumplir los objetivos del PAE se definieron las siguientes seis líneas de acción, que se llevaron adelante entre 1999 y 2006:

1. Conservación Patrimonial
2. Difusión
3. Sustentabilidad Económica
4. Museo de la Minería del Cobre
5. Postulación de Sewell a Patrimonio Mundial de Unesco
6. Fundación Sewell

El PAE demostró coherencia y eficacia, por lo cual podemos calificar a este instrumento como una adecuada "Carta de Navegación" para la fase previa a la inscripción de Sewell en la Lista del Patrimonio Mundial Unesco.

- Plan de Manejo del Sitio (PM).

El 2005, junto con la preparación del expediente para la postulación a Unesco, se elaboró el PM, instrumento destinado a conservar y poner en valor el Bien que esperaba ser declarado Patrimonio de la Humanidad el 2006.

Para elaborar el PM se definieron principios, lineamientos, objetivos, normas y actividades medibles y monitoreables. Por ello, el PM se puede resumir como "qué hacer, cómo hacerlo, dónde hacerlo, cuándo hacerlo y cómo evaluar lo realizado".

Los objetivos específicos del PM fueron los siguientes:

1. Sistematizar las características esenciales y la naturaleza del valor del Bien.
2. Regular las intervenciones y cautelar la conservación del Bien, considerando sus valores, normativa y el respeto a su autenticidad e integridad.

3. Sistematizar las acciones de conservación, mediante programas de largo plazo.
4. Sistematizar mecanismos de monitoreo para verificar el cumplimiento de las acciones comprometidas, a partir de indicadores de gestión.

Los Principios Orientadores aplicables al PM son:

**Segundo Principio:** El desarrollo sustentable solo será posible si lo planeado es consecuente con la correcta conservación; por ello el equilibrio entre sustentabilidad y autenticidad será una preocupación permanente.

**Cuarto Principio:** El uso de las instalaciones existentes, sin afectar su autenticidad e integridad, mantiene viva la identidad del sitio y asegura su conservación sustentable.

Asimismo, para dar cumplimiento a los objetivos generales del PM se definieron siete Planes Específicos de Acción, los que actúan coordinada y transversalmente, de modo que las actividades o acciones de ellos son interdependientes:

1. **Plan de Administración y Gestión:** este Plan coordina y ejecuta todos los planes y programas específicos. Se basa en el rol de la Fundación Sewell como administrador del sitio y gestor de todas las iniciativas que permitan cumplir el PM. A su vez, define que el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) es la entidad pública responsable de su protección oficial, y por ello cumple un rol orientador y de apoyo a la Fundación.
2. **Plan de Conservación Patrimonial y Mantenimiento:** comprende las actividades y acciones que permitan preservar en el largo plazo los Bienes que conforman el patrimonio minero-industrial, arquitectónico y cultural, en función de su autenticidad e integridad. La ejecución de estas funciones la realiza directamente la Fundación Sewell, pudiendo

participar contratistas externos. El Plan de Conservación considera los siguientes tipos de intervenciones:

**Estabilización:** se refiere a acciones urgentes y provisorias para detener el grave deterioro de un Bien (apuntalamientos, refuerzos, o acciones que eviten su colapso).

**Restauración:** tiene por fin recuperar estado original, retirando elementos ajenos a identidad, o incorporando nuevos, sin alterar sus valores.

**Rehabilitación:** consiste en devolver al bien uso contemporáneo, manteniendo sus valores y función general original.

**Reciclaje:** se refiere a adecuar el bien para usos distintos al original, mejorando habitabilidad y respetando estructura, forma y configuración interior.

**Mantenimiento:** se refiere a la conservación preventiva y programada, para proteger el valor patrimonial frente a los agentes ambientales o las acciones antrópicas. Estas intervenciones solo son posibles si se ha superado la fase de restauración.

3. **Plan de Sustentabilidad Económica:** tiene por fin generar los recursos financieros que aseguren una gestión sustentable de largo plazo. La Fundación Sewell ha producido crecientemente sus propios ingresos, a partir del turismo y servicios prestados a Codelco. Paralelamente, desde el 2015 se han postulado exitosamente fondos públicos del ámbito cultural.
4. **Plan de Seguridad y Medio Ambiente:** tiene por fin gestionar los riesgos físicos de origen ambiental o antrópico que pudieran afectar al Sitio, a sus trabajadores o a sus visitantes.
5. **Plan de Difusión:** considera actividades para la adecuada transmisión de los valores del Sitio, junto con la sensibilización acerca de la

importancia de la conservación y protección.

6. **Plan de Investigación:** tiene por fin ampliar el conocimiento sobre Sewell, su historia, procesos industriales, arquitectura y cultura sewellina, con una mirada integradora y diálogo entre distintas disciplinas.
7. **Plan Museológico:** considera administrar, desarrollar y enriquecer las colecciones del museo, inaugurado el 2002. Este Plan considera implementar nuevas salas que muestren didácticamente los procesos que realiza la División El Teniente en la elaboración del cobre metálico.

## **Plan de mantenimiento preventivo (PMP)**

El PMP es parte del Plan de Conservación. Específicamente se enfoca en las acciones de conservación preventiva, con el fin de mantener el valor patrimonial y prolongar su vida útil en el largo plazo. Para ello el PMP considera un horizonte de cinco años (2019 al 2023), cuyos resultados serán evaluados y actualizados al final de este período.

Con este propósito se aplicarán al PMP todos los principios, definiciones y normas generales establecidas en el Plan de Manejo, a partir de las siguientes acciones:

1. Actualizar Catastro Estado de Conservación de cada edificio, para ello previamente se deberá realizar lo siguiente:

Definir el tipo o familia de componentes del edificio que se requiere evaluar.

Establecer la importancia del componente o conjunto de componentes, considerando el impacto que tiene su estado de conservación en la vida útil del edificio, para lo cual se le asignará un valor porcentual respecto del total del mismo. Ello implica también estimar

la frecuencia de mantenimiento o durabilidad que tienen los materiales del componente constructivo.

Elaborar criterios para evaluar, calificar y clasificar el componente constructivo, ello implica definir conceptualmente los casos, asignar puntajes de calificación y ponderación porcentual.

2. Clasificar y ordenar edificios según el puntaje final que define su estado de conservación, con ello los edificios se clasificarán como “Buenos, Regulares y Malos”.
3. Formular PMP y programa de obras, a partir del estado de conservación de cada edificio. Se elaborará el Plan general con un horizonte de 5 años (2019 - 2023), y consecuentemente se ejecutará en 5 etapas. El primer año se intervendrán los edificios que hayan obtenido la menor calificación, es decir, un indicador de que su mantenimiento es urgente.
4. Formular el Presupuesto General del PMP y de cada edificio, considerando para ello precios de mercado y la ejecución de obras con empresas contratistas, incluyendo sus gastos generales y utilidades. El presupuesto será coherente con el programa de obras.

## Criterios para evaluar estado de mantenimiento

Para cumplir con este objetivo se definieron tres factores de evaluación: Estructura Soportante, Componente Exterior y Componente interior, con la siguiente ponderación:

Estructura Soportante: 30%

Componente Exterior: 50%

Componente Interior: 20%

Cada Factor de Evaluación se descompone en sub factores asociados a componentes constructivos.

Sus ponderaciones están determinadas en función de su incidencia en la conservación global y la vida útil del Bien. Así, por ejemplo, para el Factor “Componente Exterior”, su subfactor “Cubierta” tendrá la mayor ponderación (18%), ya que su buen estado asegurará la adecuada conservación del edificio en su conjunto.

La evaluación se realiza mediante la tabla 1, que contiene los factores y subfactores de evaluación.

Para evaluar la conservación de un componente, se preparó una pauta (tabla 2) que define los criterios bajo los cuales es posible clasificarlo. El siguiente cuadro muestra los criterios o “casos” por los cuales un determinado componente puede calificarse como Bueno, Regular o Malo y por lo tanto su evaluación estará entre 10 a 1 puntos.

## Resultados esperados

Un PMP permite tener información objetiva, que cualitativa y cuantitativamente revela real estado de conservación de los Bienes. Para planificar las acciones, recursos humanos, económicos y físicos que son necesarios para ejecutar sus distintas etapas.

El PMP permitirá también contar con información técnica e histórica, respecto de la durabilidad de los diferentes materiales, en función de su uso y las características climáticas y ambientales del Sitio.

Asimismo, el PMP reduce los costos de conservación, al visualizar oportunamente las reparaciones correctivas a ejecutar que, si no se realizan, acelerarán el deterioro y finalmente implicarán mayores costos, derivados del reemplazo del componente constructivo.

Finalmente, un PMP permite prolongar la vida útil del Bien, mantener su valor patrimonial y económico en el largo plazo.

**Tabla 1:** Evaluación del Estado de Conservación.

TABLA EVALUACIÓN DEL ESTADO CONSERVACIÓN			EDIFICIO N °	
<b>FACTOR A - Estructura (Ponderación 30%)</b>				
Sub-factor (componente constructivo)	Ponderación	Calificación (1-10)	Puntaje	Puntaje total ponderado
Fundaciones	20%			
Paramentos	20%			
Pisos (radières)	20%			
Entrepisos (vigas y losas H.A.)	20%			
Techumbre	20%			
<b>Total Factor A: Estructura</b>				
<b>FACTOR B - Componentes Exteriores (Ponderación 50%)</b>				
Sub-factor (componente constructivo)	Ponderación	Calificación (1-10)	Puntaje	Puntaje total ponderado
Cubierta y hojalaterías	18			
Aleros, tapacán, revestimientos	14			
Revestimiento Exterior	14			
Pinturas paramentos externos	12			
Puertas madera	8			
Ventanas (guillotina)	10			
Pavimentos exteriores	8			
Escala exterior de escape	8			
Barandas exteriores	8			
<b>Total Factor B: Componentes Exteriores</b>				
<b>FACTOR C - Componentes Interiores (Ponderación 20%)</b>				
Sub-factor (componente constructivo)	Ponderación	Calificación (1-10)	Puntaje	Puntaje total ponderado
Revestimientos muros y pinturas	12			
Revestimientos cielos y pinturas	12			
Pavimento interior	12			
Puertas y quincallerías	12			
Carpinterías terminación	10			
Escalas interiores	12			
Artefactos sanitarios	10			
Instalaciones sanitarias	10			
Instalaciones eléctricas	10			
<b>Total Factor C: Componentes Interiores</b>				

**Tabla 2:** Criterios para clasificación del estado de conservación de los componentes constructivos.

CRITERIOS PARA CLASIFICACIÓN ESTADO DE CONSERVACIÓN - COMPONENTE CONSTRUCTIVO		
Indicador	Descripción	Puntaje
BUENO	Perfecto estado conservación, ninguno de los elementos constructivos requiere mantenimiento durante los próximos 4 años.	10
	Adecuado estado de conservación de su estructura material, aunque pueden existir problemas menores en pinturas y/o terminaciones.	9
	Adecuado estado de conservación de su estructura material. Algunos de sus elementos de terminación presentan deterioros de fácil reparación.	8
REGULAR	Deterioro de estructura y/o materiales, inferior a 10%. Faltan elementos menores de terminación que afectan parcialmente su presentación, sin disminuir su función. Reparación se realizará antes de 30 meses.	7
	El Deterioro de la estructura, materiales y elementos de terminación es superior a 10% e inferior a 15 %, ello disminuye parcialmente su función. Es de fácil reparación, ella debe realizarse dentro en próximos 24 meses	6
	El deterioro varía entre 16 a 20 %. Pérdidas de algunos elementos de terminación que no afectan significativamente la función. Reparación debe realizarse necesariamente durante los próximos 18 meses.	5-4
MALO	El Deterioro " <b>medio</b> ", afecta estructura y elementos de terminación entre 21 a 25 %, ello compromete su función. Reparación debe realizarse durante los próximos 12 meses.	3
	El Deterioro " <b>mayor</b> ", afecta estructura y elementos de terminación, entre el 26 al 40%, ello compromete seriamente su función. Ello se agrava si el componente tiene gran nivel de exposición a agentes ambientales y/o intensidad de uso. Reparación se realizará próximos 8 meses.	2
	El Deterioro " <b>severo</b> ", afecta más del 40 % de la estructura y elementos de terminación, comprometiendo significativamente su función. Por ello sólo cabe su reemplazo por componente nuevo (iguales características a original). Ello se agrava si el componente tiene gran nivel de exposición a agentes ambientales o intensidad de uso. Reparación se realizará próximos 6 meses.	1

## Bibliografía

RAVINET, F. (2005) *Plan de Manejo Sitio Ciudad Minera de Sewell*. Rancagua - Santiago: Fundación Sewell – Consejo de Monumentos Nacionales

---

## EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS EN LA GESTIÓN DE SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL

---

Este bloque temático está orientado a la presentación de experiencias de gestión desde la perspectiva de los administradores de sitios, enfatizando los desafíos que se presentan en diferentes contextos, tipos de sitios y entes administradores, así como los aprendizajes derivados de ellos.

El objetivo es generar un marco para el desarrollo de buenas prácticas, fomentando la conformación de redes de colaboración y la sinergia entre entidades responsables de la gestión de los Sitios de Patrimonio Mundial.



---

# RESCATE Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA ANTE EL SISMO DE 2017

Luna Vanessa Silva Muñoz<sup>1</sup>

## Resumen

La Zona de Monumentos Históricos del municipio de Puebla fue declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco el 11 de diciembre de 1987. Se encuentra protegida por el Decreto Federal acordado el 18 de noviembre de 1977, y por el decreto estatal que la declara como Zona Típica Monumental el 31 de enero del 2005. Su extensión territorial es equivalente a 6,99 kilómetros cuadrados, comprendiendo 391 manzanas y 2,619 edificios con valor histórico construidos entre los siglos XVI y XIX.

El 19 de septiembre del 2017 a las 13:14:40 horas se produjo un terremoto que tuvo como epicentro el municipio de Axochiapan, estado de Morelos, localizado a 108 km del centro histórico de la ciudad de Puebla. Dicho fenómeno natural ocasionó daños al patrimonio edificado, dejando como saldo final 343 inmuebles graves y 198 de cuidado, localizados al interior de la Zona de Monumentos Históricos.

Se cuenta con el reporte de inspección de 1.071 inmuebles así como con 9 productos cartográficos que son ejes para el entendimiento, diagnóstico y dictamen final del impacto que tuvo el terremoto al interior del centro histórico de la ciudad. Las estadísticas así como los productos cartográficos se elaboraron mediante una metodología de levantamiento, clasificación y captura, validación y georreferenciación en un Sistema de Información Geográfica, de cada uno de los reportes generados por las brigadas de inspección.

La información producida ha sido pieza clave para el aseguramiento y reconstrucción de los inmuebles identificados con daños, así como para la gestión de recursos y fondos de emergencia. La experiencia ante el sismo deja al municipio de Puebla una metodología con un gran potencial de mejora, con el fin de asegurar un plan de contingencia cada vez más eficiente ante futuros desastres naturales.

**Palabras clave:** Centro Histórico, Puebla, Patrimonio, Sismo, Conservación.

---

<sup>1</sup> Licenciada en Arquitectura, Jefa del Departamento de Inventario e Información del Patrimonio, de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural del Municipio de Puebla, México (Mayo 2017 a Diciembre de 2018), arq.luna.vanessa@gmail.com

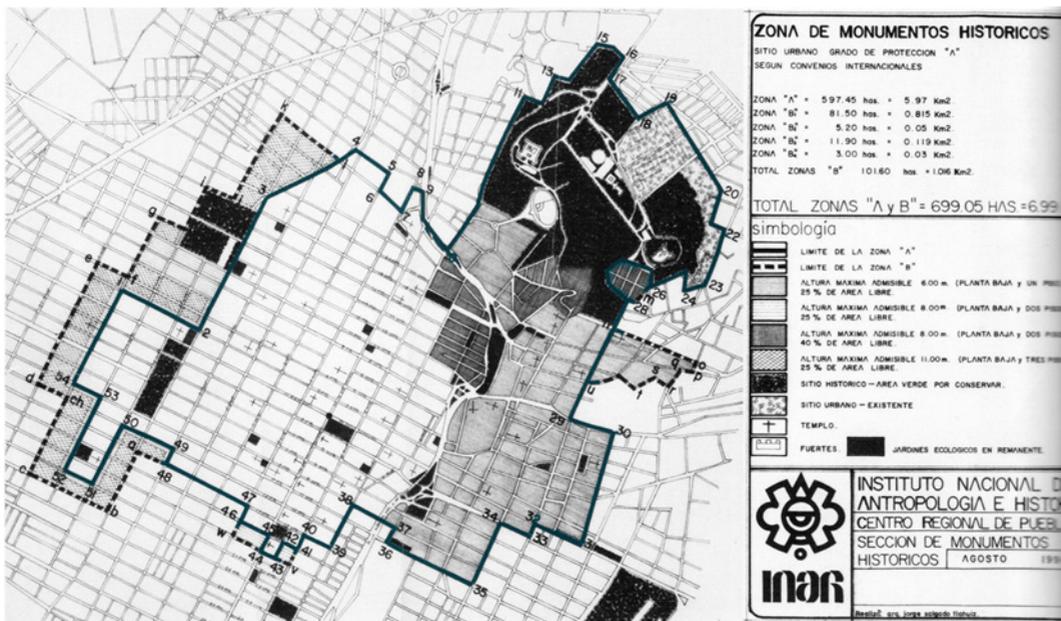


Figura 1: Plano que delimita la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla (INAH, 1990).

## Sección I. Zona de Monumentos Históricos del municipio de Puebla

La Zona de Monumentos Históricos del municipio de Puebla fue declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco el 11 de diciembre de 1987. Se encuentra protegida por el decreto federal acordado el 18 de noviembre de 1977, y por el Decreto Estatal que la declara como Zona Típica Monumental el 31 de enero del 2005. Su extensión territorial es equivalente a 6,99 kilómetros cuadrados, comprendiendo 391 manzanas y 2,619 edificios con valor histórico construidos entre los siglos XVI y XIX<sup>2</sup>.

Se identifica que la ciudad se asentó en un valle. Entre las principales condicionantes geográficas de la Zona de Monumentos Históricos del municipio de Puebla se encuentran el antiguo río San Francisco, embovedado en 1965 y hoy conocido como el Bulevar Héroes del 5 de Mayo. A su vez se identifican formaciones geológicas relevantes como lo son los cerros de Loreto y Guadalupe al nororiente de la zona, y el cerro de San Juan al poniente de la misma.

En la Zona ocurrieron eventos trascendentales para la historia no solo de Puebla sino del país, tales como la batalla del 5 de mayo de 1863, en la que se impidió el avance del ejército francés a la Ciudad de México o el inicio de la Revolución Mexicana en la Casa de los Hermanos Serdán el 20 de noviembre de 1910.

<sup>2</sup> Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Puebla de Zaragoza, estado de Puebla. Disponible en: <http://sic.cultura.gob.mx/documentos/1817.pdf>



**Figura 2:** Daños al patrimonio edificado del Centro Histórico del municipio de Puebla (GCHyPCMP, 19 de septiembre 2017).

## Sección II. Sismo del 19 de septiembre de 2017

El 19 de septiembre del 2017 a las 13:14:40 horas se produjo un terremoto que tuvo como epicentro el municipio de Axochiapan, estado de Morelos<sup>3</sup>, localizado a 108 km del centro histórico de la ciudad de Puebla. La tarde de ese mismo día y la mañana del 20 de septiembre se llevaron a cabo levantamientos fotográficos e inspecciones oculares de la Zona con el fin de identificar las áreas con los mayores daños al patrimonio edificado. Se convocó a la sociedad civil, así como a los grupos colegiados y académicos a participar como voluntarios en las brigadas de inspección de los inmuebles de la Zona.

La Casa del Torno funcionó como centro de operaciones para la contingencia en el área centro de la ciudad. En esta se reunieron los grupos de voluntarios, así como el personal de la Gerencia

para dar seguimiento a la inspección y registro de los daños al patrimonio. Se proporcionaron los formatos de inspección a los voluntarios, así como cascos para realizar su labor. Se asignaron calles a cada una de las brigadas que se procuró estuvieran compuestas por un Director Responsable de Obra y arquitectos o ingenieros civiles titulados o en los últimos años de la licenciatura.

<sup>3</sup> Servicio Sismológico Nacional

Se realizaron tres procesos simultáneos:

1. Proceso de inspección en campo.
2. Recepción, clasificación y cartografía de los inmuebles dañados por el sismo.
3. Aseguramiento de inmuebles identificados como graves.

Con lo que respecta a la metodología para la clasificación de los daños, se llevaron a cabo 5 tareas:

1. Recepción de reportes de inspección: Se recibieron los reportes de inspección a los cuales se les asignó un ID o folio, con el fin de llevar un control y registro de los reportes que se clasificaron y agruparon por calle para facilitar su búsqueda y consulta.
2. Captura de reportes en una base de datos: Se creó una base de datos en un documento

de Excel en línea para agilizar el proceso de vaciado de datos. En esta base se crearon los campos relevantes como ID, calle y número oficial del inmueble, nivel de daño (Grave, De cuidado, En buen estado y No se ingresó) y un resumen breve de la descripción de los daños.

3. Georreferenciación de inmuebles en un Sistema de Información Geográfica: La base de datos generada en Excel migró a la plataforma de ArcGIS con el fin de georreferenciar y asignar valores a los inmuebles. Se utilizó el plano base de la Zona de Monumentos Históricos con los números exteriores, y la asignación de valores se realizó de manera manual.
4. Validación y depuración de datos: Se identificaron inconsistencias en la información levantada, así como en la actualización de la



**Figura 3:** Brigadistas en el Barrio del Artista esperando asignación de calles para inspección (GCHyPCMP, 20 de septiembre 2017 - Brigadas de inspección de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural del municipio de Puebla, 2017).

cartografía, lo que desencadenó un proceso de validación, es decir, verificar la dirección del inmueble reportado, así como identificar los nuevos alineamientos, fusiones, segregaciones y ampliaciones de las propiedades. De 1.099 reportes recibidos fue posible validar y georreferenciar 1.071.

5. Consolidación de un plano de daños único: Una vez validada la base, se contó con un producto cartográfico confiable y con la información necesaria para difundir las estadísticas y hacer análisis geográficos.
6. Análisis cartográfico utilizando un SIG: La información del plano de daños único se vinculó y comparó con la cartografía contenida en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla publicado en el 2015, con el fin

de contar con datos como el número de inmuebles dañados según su categoría por calidad constructiva (Histórico, Histórico modificado, Histórico muy modificado, Artístico y Contemporáneo).

Con lo que respecta al aseguramiento de los inmuebles identificados como graves, se convocó a distintas empresas constructoras a asesorar y apoyar a los propietarios interesados en realizar el aseguramiento de los mismos. Se recibieron donaciones de madera de obra, como polines y barrotes para realizar los apuntalamientos. Personal técnico de la Gerencia asesoró y supervisó en todo momento que el apuntalamiento de los inmuebles se realizara de manera óptima.

Por el nivel de relevancia de los inmuebles de carácter religioso y cultural, se levantó un



**Figura 4:** Apuntalamiento de inmueble con dirección calle 2 norte #1402 (GCHyPCMP, octubre 2017 - Brigadas de inspección de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural del municipio de Puebla, 2017).



**Figura 5:** Apuntalamiento de inmuebles de carácter religioso (GCHyPCMP, octubre-diciembre, 2017 - Brigadas de inspección de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural del municipio de Puebla, 2017).

reporte de inspección específico de los daños. La información se proporcionó al Instituto Nacional de Antropología e Historia del Estado de Puebla con el fin de que se realizara la solicitud de fondos para su apuntalamiento y consolidación. Sin embargo, al tratarse de una contingencia y de Patrimonio edificado de carácter relevante, se realizó el apuntalamiento inmediato de los inmuebles dado que el tiempo de respuesta para la recepción de fondos tomaría más tiempo.

El saldo final fue de 343 inmuebles graves, 198 de cuidado, 346 en buen estado y 184 en los que no se ingresó (debido al abandono de inmuebles o que el mismo propietario impidió el acceso a los mismos). Del proceso de análisis cartográfico se concluyó que 199 de los inmuebles identificados con daño corresponden a inmuebles Históricos (que conservan su partido arquitectónico original prácticamente en su totalidad), 128 Históricos modificados (alteraciones mínimas al partido arquitectónico original), 37 Históricos muy modificados (alteraciones relevantes al partido arquitectónico original), 72 Artísticos (catalogados por el Instituto Nacional de Bellas Artes) y 64 contemporáneos<sup>4</sup>.

Hasta el 23 de abril del 2018, de 71 inmuebles de uso público (principalmente culturales y religiosos) se reportó que 33 están conciliados (cuentan con un monto financiero por parte de una aseguradora para su consolidación y restauración), 14 ya iniciaron labores de reconstrucción y 45 están inscritos para recibir el Fondo de Desastres Naturales<sup>5</sup>.

### Sección III. Evaluación y áreas de oportunidad

Finalmente se realizó un proceso de evaluación respecto a las acciones de contingencia ejecutadas. Se identificaron como puntos positivos: la gran participación por parte de la comunidad con el fin

de proteger y preservar el patrimonio edificado, la respuesta inmediata por parte de los especialistas locales como arquitectos restauradores e ingenieros civiles, el aseguramiento oportuno de los inmuebles con daños sin esperar los recursos federales, la buena documentación del impacto del sismo ya que se cuenta con un reporte fotográfico extenso de cada uno de los inmuebles inspeccionados y el levantamiento, clasificación y análisis de la información en un Sistema de Información Geográfica.

Dentro de las áreas de oportunidad se identifican los siguientes puntos: es necesario editar los formatos de inspección con el fin de solicitar a las brigadas únicamente la información que será vertida en los campos que componen la base de datos, se requiere capacitar a las brigadas para la utilización de instrumentos que permitan georreferenciar los inmuebles de manera automática, se requiere mejorar la comunicación interinstitucional (principalmente con la Unidad Operativa de Protección Civil) para homologar los formatos de inspección y distribuir de manera equitativa las áreas a inspeccionar, y finalmente, es imperioso contar con una base catastral actualizada de las modificaciones (tales como fusiones, segregaciones, demoliciones, etc.) que han sufrido los inmuebles.

El sismo del 19 de septiembre del 2017 hizo aún más evidentes las dolencias en materia de gestión para la recuperación del patrimonio de la Zona de Monumentos Históricos del Municipio de Puebla.

---

<sup>4</sup> Información generada por las brigadas de inspección coordinadas por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural del municipio de Puebla, México.

<sup>5</sup> Información proporcionada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia del estado de Puebla.

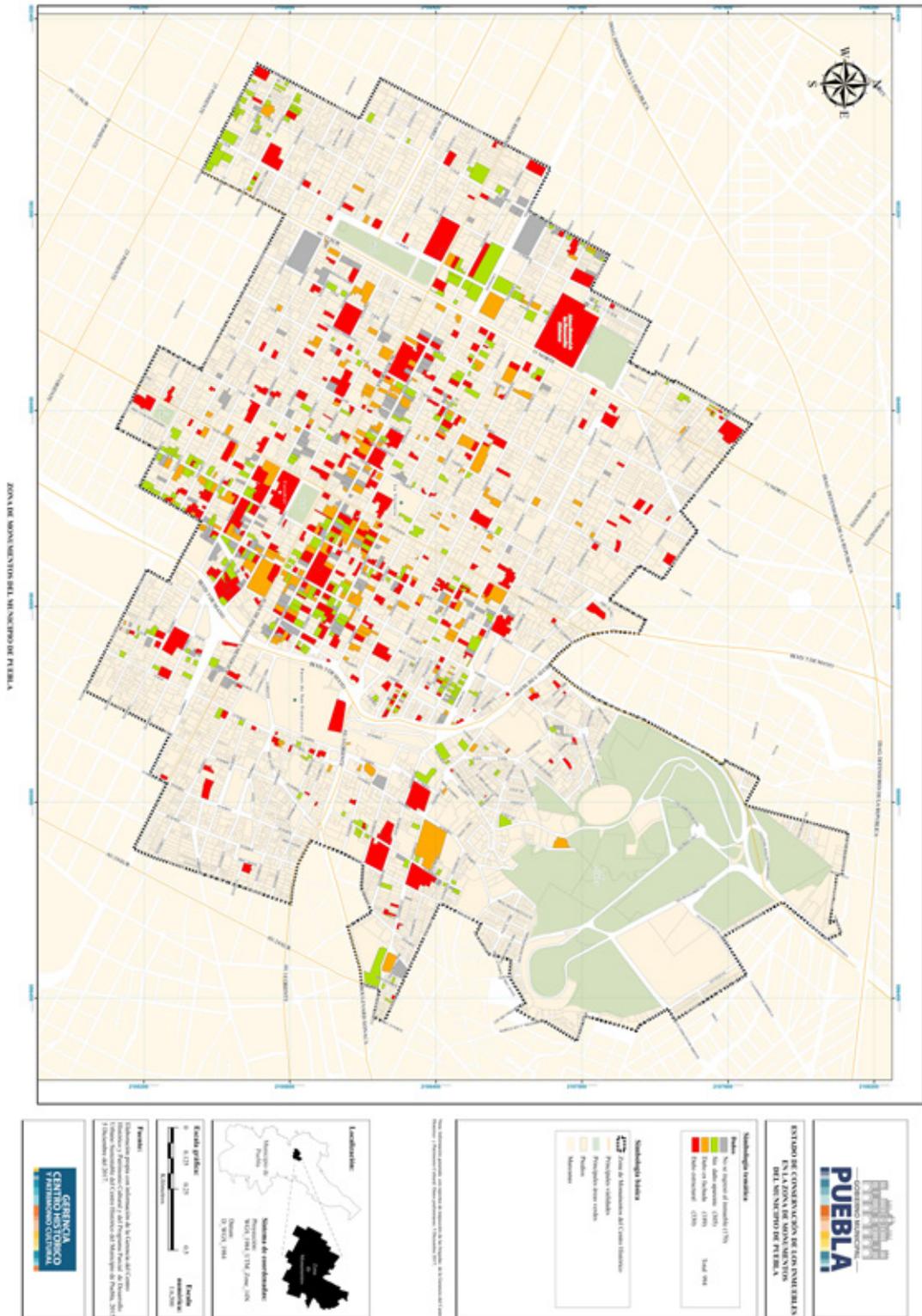


Figura 6: Mapa general de daños al patrimonio edificado al interior de la Zona de Monumentos del Municipio de Puebla (GCHyPCMP, 5 de diciembre del 2017).

El deterioro por falta de mantenimiento de los inmuebles por parte de los propietarios, así como el abandono de los mismos, representa un problema no solo en materia de seguridad en caso de contingencia, sino también de seguridad pública. Fue también evidente la falta de ordenamiento y regulación del transporte público en la zona, el que posterior al sismo tuvo que ser desplazado con el fin de reducir las vibraciones adicionales al patrimonio edificado.

Finalmente, la recuperación integral del Centro Histórico es un ejercicio que requiere de la cooperación de los propietarios, las empresas inmobiliarias, el gobierno municipal y estatal, así como de las distintas organizaciones nacionales e internacionales que se encargan de procurar la preservación del Patrimonio Cultural.

## Bibliografía

Secretaría de Cultura en México (1977) *Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Puebla de Zaragoza, Estado de Puebla*. Disponible en: <http://sic.cultura.gob.mx/documentos/1817.pdf> (Fecha de consulta Mayo 2018).

Servicio Sismológico Nacional (2018) *Sismos fuertes. Información del sismo seleccionado*. Disponible en: <http://www2.ssn.unam.mx:8080/detalle/> (Fecha de consulta Mayo 2018).



# CONSERVACIÓN SITIO PATRIMONIO MUNDIAL SALITRERAS HUMBERSTONE Y SANTA LAURA Y EL DESAFÍO DE RETIRARLAS DE LA LISTA DE PATRIMONIO EN PELIGRO DE LA UNESCO

Silvio Iván Zerega Zegarra<sup>1</sup>

## Resumen

El presente artículo describe el camino que ha realizado la Corporación Museo del Salitre, conformada por auténticos pampinos que vivieron y trabajaron en las Oficinas Salitreras, para lograr que las Oficinas Santiago Humberstone y Santa Laura fueran inscritas en la lista de la Unesco, como Patrimonio de la Humanidad. Luego detalla el rescate de ambas y la implementación de proyectos que han permitido no solo consolidar sus diferentes inmuebles, sino que, además, lograr ambiciosos proyectos como la instalación en la vieja Pulpería, del Centro de Interpretación de la Era del Salitre, convertido hoy en el principal atractivo del visitante.

El accionar de la Corporación Museo del Salitre da cuenta de la experiencia y el desafío constante para la gestión de este patrimonio y lo que aún queda por ejecutar o implementar, para que el Sitio sea sacado del listado de Patrimonio en Peligro de la Unesco. Hoy es un Museo de Sitio reconocido nacional e internacionalmente, que, además, se levanta como un lugar que acoge a investigadores nacionales y de todo el mundo, para realizar diferentes estudios asociados al ciclo económico del salitre, como a la historia que surgió en torno a esta actividad, reflejada en los pampinos que aún viven y que luchan por mantener viva sus tradiciones. El desafío de la Corporación Museo del Salitre es ser fiel a su objetivo original, que es el de garantizar la preservación de este patrimonio material e inmaterial.

**Palabras clave:** Salitreras Humberstone y Santa Laura. Patrimonio Mundial. Patrimonio en Peligro. Corporación Museo del Salitre. Pampinos.

---

<sup>1</sup> Profesor de Estado. Fundador y Director Ejecutivo de la Corporación Museo del Salitre, desde 1999.  
Mail: sizeregaz@gmail.com

## Descripción general

La Región de Tarapacá, ubicada en el extremo norte de Chile, es un espacio territorial cuya principal característica es la aridez del desierto, la que la determina en gran medida, puesto que la vida humana debió adecuarse a las adversas condiciones del entorno. A mediados del siglo XX surge en esta tierra una industria que fue bullente y a la que identificamos como el Ciclo Económico del Salitre, con cientos de oficinas salitreras diseminadas en la pampa del Tamarugal, cuya división administrativa corresponde hoy a la rural provincia del Tamarugal, que, junto a la provincia de Iquique en la zona urbana, conforman la Región de Tarapacá.

Ante la creciente explotación del nitrato, que se exportaba hacia Europa y otras naciones, la pampa debió poblarse con obreros y sus familias que llegaron en su mayoría mediante el sistema de “enganche”<sup>2</sup> desde el sur de Chile; y también hubo presencia importante de peruanos, bolivianos y argentinos, además de otras nacionalidades en menor escala y que cumplían roles de servicios, principalmente.

La instalación en la pampa fue difícil, porque no había nada, entonces fueron surgiendo asentamientos humanos a partir de precarias condiciones de vida e inhóspitas condiciones climáticas. No había viviendas ni servicios básicos, mientras que el sol en el día era abrasador y en la noche las temperaturas caían a los cero grados o más bajo aún, dependiendo de los meses del año.

El silbido de la pampa, producto de los vientos y la polvareda, eran también parte del contexto en que las familias desarrollaban sus vidas.

Contrario a cualquier pronóstico pesimista, la síntesis de la vorágine de obreros del salitre derivó en lo que los mismos pampinos denominan “la cultura pampina”. Por un lado, convergieron la industria del salitre en constante crecimiento, y, por otro, la conformación de asentamientos humanos que fueron dando vida a verdaderos pequeños pueblos salitreros, donde la familia nuclear se extendía a las otras familias de la Oficina Salitrera. Tras el cierre de las salitreras por la debacle de la industria, los pampinos comenzaron a acuñar la sentida frase que los identifica hasta nuestros días: “Que la pampa nunca muera”.

## Cae el ciclo del salitre

Tras la aparición del salitre sintético, en época de la Segunda Guerra Mundial, empezó la rápida caída de la industria y una tras otra empezaron a cerrar las oficinas. Una verdadera diáspora se inició a partir de los años sesenta, desde la pampa que fue quedando desolada, hacia la ciudad de Iquique, la capital regional. Esta, a su vez, afrontaba su propia crisis económica ante el decaimiento de la industria pesquera, su principal actividad económica, después de la industria salitrera.

Los pampinos llegaron a la urbe después de haber permanecido en la pampa por 40 o 50 años. Allí se casaron o llegaron las familias completas desde lugares remotos; tuvieron sus hijos y continuó la descendencia. En Iquique se agruparon en algunas barriadas y trataron de mantenerse unidos. Primero pensaron que algún día no lejano resurgiría la industria del salitre, pero la esperanza se desvaneció, no así su cultura pampina que fue la fuerza motora que orientó la creación de nuestra

---

<sup>2</sup> Se denomina “enganche” al sistema de traer desde el sur del país a trabajadores y sus familias para que vinieran a trabajar a las Oficinas Salitreras. El transporte utilizado era principalmente el tren.

Corporación Museo del Salitre, conformada por antiguos pampinos.

Así entonces, se conforma un directorio mediante representantes de las organizaciones pampinas, cuyo objetivo principal fue y lo es la difusión y protección del patrimonio e historia del salitre.

Como Presidente del Directorio de la Corporación fue escogido por los representantes de las Agrupaciones de Pampinos, Sergio Bitar Ch., quien, siendo Senador de la República en 1990, acogió la lucha de los pampinos para pedir a la Unesco, que las Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura fueran reconocidas como Patrimonio de la Humanidad. Ambas salitreras eran las únicas que se mantenían en mejores condiciones y que evidenciaban su condición de poblado salitrero, entonces, de algún modo, se transformaron en el ícono de lo que fue la industria del Salitre y su historia.

Cuando nuestra Corporación se hace cargo de estas salitreras y, especialmente en Humberstone, debió sacar cientos de toneladas de basura, y de inmediato, junto a ese trabajo de limpieza mayor, empezar el resguardo del Sitio, para impedir el saqueo de su materialidad constructiva y de los objetos. Era común en los años 80, que los llamados "huaqueros" fueran Oficina tras Oficina sacando puertas, ventanas, rieles, madera, objetos y un sinnúmero de otras especies, para vender el valioso material y obtener beneficios económicos.

La Corporación Museo del Salitre, al hacerse cargo de ambas Oficinas Salitreras, logró detener este proceso y de inmediato se empezó a trabajar para preservar sus vestigios y generar un ordenamiento, que no alterara su esencia patrimonial y siempre teniendo en la mira el clamor de los pampinos, de inscribir el Sitio Salitreras Humberstone y Santa Laura en la Lista de Patrimonio Mundial de la

Unesco, lo que efectivamente ocurrió en julio de 2005, en el marco de la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Esta inscripción se fundamenta en su Condición de Testimonio Excepcional de la Era del Salitre, fenómeno de alto impacto para la modernización de la agricultura a nivel mundial, en uno de los desiertos más áridos de la tierra dio lugar a un desarrollo tecnológico industrial, urbano y social de profundo significado para la historia nacional y universal<sup>3</sup>.

Esta designación permitió cambiar favorablemente la visión colectiva en torno a lo que fue la historia del salitre y lo que significaba rescatar este patrimonio en peligro. En definitiva, allanó el camino para que el tema, incluso, fuera incorporado en la política pública patrimonial, ya que el tema, en esos años, era aún marginal y la adhesión de las autoridades se hacía difícil, principalmente porque constantemente eran cambiadas, en función de los tiempos políticos-administrativos.

Hoy, el desafío de contar con el respaldo pleno de las autoridades de turno sigue vigente, porque si bien se ha instalado el orgullo de contar en nuestra Región de Tarapacá, en el extremo norte de Chile, con un Sitio Patrimonio Mundial, la rotación de las autoridades obliga a explicar reiteradamente la condición de Patrimonio en Peligro y la necesidad de retirarlas de la lista. Y para ello se requiere cumplir con las condiciones que impone la Unesco.

---

<sup>3</sup> Declaratoria de la Unesco.

Junto al escaso interés por el patrimonio, durante los primeros años, la Corporación Museo del Salitre enfrenta graves problemas financieros, puesto que, al ser una corporación sin fines de lucro, no tiene generación propia de sus ingresos. Por otro lado, deben mantener tanto funcionarios administrativos en las oficinas en Iquique como personal en las Salitreras Humberstone y Santa Laura. El mayor problema es contar con los recursos financieros para cancelar y cumplir con las exigencias de las leyes sociales de beneficio del trabajador, lo que se logra gracias a los aportes de la minera SQM, como también, la contratación de guardias y personal de aseo, para ello se cuenta con el apoyo de la Compañía Minera Collahuasi. Mientras se conforman equipos profesionales y técnicos, las jefaturas no acceden a un sueldo, como el personal.

A nivel de resguardo patrimonial, como ya se enunció, el mayor escollo fueron los reiterados robos de valioso material, por lo que, con el apoyo del Consejo de Monumentos Nacionales, se invocó la Ley N° 17.288 que contempla drásticas sanciones para quienes dañan el patrimonio nacional. La causa judicial derivó en aplicar fuertes sanciones, hecho que se difundió ampliamente para que se evidenciara esta medida ejemplificadora, o que impactó en que bajaran considerablemente los hechos delictivos asociados al daño patrimonial.

Un elemento clave para la gestión de la Corporación Museo del Salitre está determinado porque el Directorio, que representa a la asamblea de socios y que es la instancia soberana, entrega a la Dirección Ejecutiva facultades plenas para conducir a la Corporación, permitiendo una adecuada y eficiente gestión y la toma de decisiones en los tiempos oportunos.

En efecto, con esta modalidad se descongestionan todas las trabas que pudieren retrasar los tiempos y retardar el funcionamiento de la CMS, y facilita

la oportunidad y rapidez en la implementación de proyectos, planes y programas.

## Descripción de ambas salitreras

Las Oficinas Salitreras Santiago Humberstone y Santa Laura, declaradas como Patrimonio Mundial por la Unesco, constituyen el testimonio histórico más evidente de lo que fue la industria salitrera en el norte de Chile. Conforman un conjunto integral y representativo del fenómeno del salitre; y de las formas de trabajo y vida que surgieron en torno al ciclo del Salitre.

Ambas salitreras son propiedad de la Corporación Museo del Salitre y fueron declaradas Monumento Nacional en 1970 a través del Decreto Supremo N° 320 del Ministerio de Educación. En 1995 son declaradas por la Unesco, inscritas en el N° 1178 en la Lista de Patrimonio Mundial y en la Lista de Patrimonio en Peligro.

Se ubican en la Pampa del Tamarugal, a 45 kilómetros de Iquique, la ciudad puerto capital de la I Región de Tarapacá. Ambos centros salitreros que comparten una historia en común respecto de la industria del salitre, se encuentran distantes a 1.5 kilómetros, en plena pampa nortina.

HUMBERSTONE conserva su área residencial y de servicios, con una rica variedad de tipologías y estilos arquitectónicos, algunos de los cuales fueron parte de la oficina Salitrera La Palma, su antecesora. También mantiene instalaciones industriales que se utilizaron en el procesamiento del salitre.

SANTA LAURA mantiene mejor conservada su área industrial, incluyendo la única Planta de Lixiviación y la única Planta de Molienda que se conserva, en lo que se refiere a la explotación del salitre. En el conjunto de instalaciones industriales, destacan también las destinadas al procesamiento del

yodo –un importante subproducto de la industria salitrera– y la infraestructura energética.

AMBAS tienen desarrollos relativamente largos, por lo que protagonizaron buena parte del ciclo de la explotación salitrera, proceso histórico en el que se evidencian las distintas adaptaciones tecnológicas de sus sistemas industriales, para procesamiento de salitre y yodo. Además, desarrollaron nuevas técnicas constructivas y arquitectónicas de los bienes muebles de sus campamentos.

## Historial de intervenciones

Las primeras intervenciones en Salitrera Humberstone se iniciaron a inicio de los años 2000, gracias a un proyecto de aseo y limpieza financiado por el FOSIS, cuya Directora era Sara Benavides González, que en la actualidad es parte del Directorio de nuestra Corporación. La sola limpieza ya cambió el rostro de la Oficina, al lucir limpia y sin escombros. Toneladas de basura fueron sacadas del lugar. En adelante continuaron las obras, proyectos, estudios, etc., que le han dado un continuo en la gestión, hasta hoy, que posiciona al Sitio a nivel internacional, pero a la vez le presenta un camino de nunca acabar.

Así, continúa el apoyo permanente de las mineras SQM y Doña Inés de Collahuasi y se suceden una tras otras las obras con financiamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional del Gobierno de Chile, SUBDERE, y del Gobierno y del Consejo Regional de Tarapacá, GORE y CORE, respectivamente, mediante distintos fondos de financiamiento.

De este modo se logran consolidar los inmuebles más emblemáticos, como la Pulpería y el Hotel de Humberstone y otras edificaciones menores, que sufrieron el fuerte impacto del terremoto del 2005. Chile y particularmente la zona norte del país donde se ubica el Sitio, corresponde a una

zona de alta sismicidad que permanentemente va dañando la estructura. Sin embargo, después del gran movimiento telúrico del 2005 se recuperaron nuevamente los inmuebles dañados gracias a nuevos proyectos. En abril de 2014 dos grandes sismos uno sobre los 8 grados y otro de 7,8, volvieron a dañar los inmuebles, muchos de los cuales terminaron por caerse, puesto que ya estaban resentidos por el terremoto anterior y por la sismicidad permanente.

Sin embargo, este 2018 la recuperación de los inmuebles emblemáticos, como el Hotel y principalmente la Pulpería, constituyen un atractivo patrimonial e histórico, que ha impactado de tal modo, que el número de visitantes creció exponencialmente. Particularmente la Pulpería es un punto de gran interés, puesto que se logró recrear los espacios propios que funcionaban en la época de su máximo apogeo, recreando la panadería, verdulería, carnicería, tienda, entre otros, constituyendo verdaderas escenas en movimiento, gracias a las esculturas a gran escala, que no solo representan personas, sino que con sus expresiones y movimientos generan un verdadero realismo mágico. Las esculturas fueron diseñadas, producidas y montadas como escenas, por el escultor peruano Fredy Luque, destacado a nivel internacional.

Este 2018, antes de entregar el mandato, la presidenta Michelle Bachelet inauguró esta obra y descubrió una placa, donde se reconoce su aporte y el de las instituciones que han tenido una acción fundamental en el rescate patrimonial.

Algunas de las más importantes intervenciones en Salitrera Santiago Humberstone son:

- Restauración de la Escuela N° 35 realizada en el 2003. En la actualidad es un lugar de alto interés turístico, conservando claramente su estructura original, sus pupitres en las respectivas salas de clases y los pizarrones.

- Su recorrido permite entender cómo funcionaba el sistema escolar.
- Recuperación y puesta en valor del mercado, realizada en el 2005. El objetivo fue detener su deterioro y poner en valor sus diferentes espacios arquitectónicos. Hoy responde a la demanda del visitante, al contar con varios locales de venta de artesanías y productos de la zona.
  - Habilitación del edificio Pulpería, intervenciones realizadas entre el 2012 y el 2015. Los primeros trabajos estuvieron orientados a su consolidación estructural y rehabilitación de los espacios dañados producto de la alta sismicidad. Se restauraron más de 2 mil metros cuadrados. La segunda intervención nuevamente consolidó lo dañado por los sismos y luego se habilitó la Pulpería, en la parte delantera; mientras que a continuación se ubica el Centro de Interpretación de la Era del salitre, como ya se describió.
  - Restauración de la platea y escenario del teatro de Humberstone, en los años 2003 y 2005. La primera intervención permitió reparar la zona de acceso, piso del escenario, fabricación de butacas, nivelación del piso de la platea. En una segunda intervención se habilitó la sala de control, se canalizó la red de cableado eléctrico y se implementó con equipamiento para su uso.
  - Restauración del Hotel Salitrero, realizada el 2004 y el 2006. Este edificio fue importante para la vida social de la época, con una magnífica calidad y belleza arquitectónica. Ambas intervenciones permitieron su consolidación estructural, lo que permite ser de interés para que los visitantes lo recorran y, además, es un espacio para la realización de eventos controlados, de acuerdo con su carga apropiada de uso.
  - Construcción de la red de agua. Año 2009. Consistió en la construcción de estanque de agua y red de distribución. Además se construyeron servicios higiénicos en la escuela y en el hotel, de modo de poder atender al turista.
  - Construcción de alcantarillado y planta de tratamiento en el 2013.
  - Habilitación del Sistema de Vigilancia, en el 2012.
  - Habilitación de la red eléctrica en el 2009 y 2014.
  - Obras de emergencia de la Casa del Médico jefe en el 2008.
  - Consolidación de techumbre y platea del teatro La Palma, en el 2008.
  - Consolidación de la Chimenea en el 2010.
- Las principales intervenciones en Santa Laura son:
- Habilitación de la Casa de Administración en el 2000.
  - Consolidación y Medidas de Seguridad para 8 inmuebles en el 2007. Corral de mulas, sala de bombas, molinos primarios, casa de yodo, taller, policlínico, casa de jefe de población y sala de compresores.
- En ambas oficinas, destacan las obras de:
- Campaña de aseo y extracción de escombros, año 2003.
  - Construcción de cierres perimetrales, en el 2012.
  - Construcción de *bypass* Ruta A-16 y nuevos accesos a ambas salitreras, entre el 2013 y el 2014.

## Desafíos para salir de la lista de Patrimonio en Peligro

Todas las obras realizadas se han planificado y ejecutado en función de los lineamientos del Consejo de Monumentos Nacionales y de la Unesco. Cuya finalidad es el rescate patrimonial para cumplir con el propósito originario de la Corporación Museo del Salitre e ir avanzando en el protocolo de exigencias para salir del listado de patrimonio en peligro.

Entonces, la gestión está orientada a concluir el programa de intervenciones prioritarias; elaborar y ejecutar el Plan de Conservación, que ya se encuentra en su diseño final; implementar otras medidas de seguridad para visitantes y trabajadores, además de la protección del Sitio; ejecutar el Plan de Manejo, ya concluido.

Además, se trabaja en garantizar recursos adecuados y estables para la Conservación y gestión del Sitio; garantizar su interpretación y presentación; y, finalmente, garantizar la protección y regulación de la zona de amortiguamiento.

A modo de síntesis, estos desafíos se expresan en:

- Concluir programa de intervenciones prioritarias.
- Implementar medidas de seguridad para visitantes y trabajadores y de protección para el Sitio.
- Garantizar recursos adecuados y estables para la conservación y gestión del Sitio.
- Ejecutar Plan de Manejo.
- Garantizar interpretación y presentación del Sitio.
- Garantizar protección y regulación de la zona de amortiguamiento.
- Elaborar y ejecutar un Plan de Conservación.

## Reflexión final

Como reflexión final, hay que considerar que tanto las salitreras como los sitios salitreros que se diseminaron por el Norte Grande de Chile, en lo que hoy es la provincia del Tamarugal, fueron, en realidad, campamentos mineros, por tanto, pensados constructivamente en tener una vida útil asociado al tiempo que se proyectaban las faenas.

Sin embargo, vemos que en el caso de las Salitreras Humberstone y Santa Laura, que son las mejor conservadas, hoy protegidas y gestionadas, tal como la vemos hoy, no están pensadas para que terminen. Hoy se levantan como claro testimonio histórico y patrimonial de lo que fue el ciclo del salitre y la vida en la pampa, fenómeno económico, industrial, social y cultural único en el mundo.



---

# ÁREA HISTÓRICA DE LA CIUDAD PUERTO DE VALPARAÍSO: DESAFÍOS PARA SU GESTIÓN

José Antonio Piga Giles<sup>1</sup>

## Resumen

El Área Histórica de la Ciudad Puerto de Valparaíso fue inscrito en la lista de Sitios de Patrimonio Mundial en julio de 2003, bajo el criterio iii), “aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida”. En estos 15 años no ha sido posible consolidar visiones compartidas entre los actores de la ciudad que permitan un plan, una propuesta de gobernanza y la generación de las herramientas necesarias para su sostenibilidad en el tiempo, junto con la convivencia entre el Sitio y la ciudad, en una concepción de patrimonio incluyente, colaborativa e integradora.

El Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial busca abrir un espacio de consenso entre actores, con una visión y acciones de largo plazo articuladas en métodos de trabajo coordinados.

---

## Introducción

La decisión de inscripción de un sector de Valparaíso en la Lista de Sitios de Patrimonio Mundial (SPM) de Unesco fue tomada en la Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria del Comité de Patrimonio Mundial, entre el 30 de junio y el 5 de julio de 2003 en París. El Comité consideró que se cumplía con el criterio iii) de Valor Universal Excepcional: “aportar un testimonio único, o al menos excepcional,

sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida” (Unesco 2008: par. 77). El acuerdo de la 27 COM, 8C, 41, señala que:

*“El Comité del Patrimonio Mundial,*

*1. Inscribe el Área Histórica de la ciudad puerto de Valparaíso, Chile, en la Lista*

<sup>1</sup> Arquitecto, Doctor en Arquitectura. Desde marzo de 2016 y hasta julio de 2018 estuvo a cargo del Sitio de Patrimonio Mundial de Valparaíso, en la Subdirección Nacional de Gestión Patrimonial, Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial, Servicio Nacional del Patrimonio Mundial, Chile. Correo electrónico: josepiga@gmail.com.

del Patrimonio Mundial, sobre la base del criterio iii):

*Valparaíso es un testimonio excepcional de la fase temprana de globalización, a fines del siglo XIX, cuando se convirtió en el puerto líder de las rutas marítimas de la costa de Pacífico de Sudamérica.*

2. Estimula al Estado Parte a continuar sus esfuerzos en orden a inventariar y proteger la infraestructura relacionada a los usos históricos del sector portuario y de los sistemas de transporte;
3. Alienta además al Estado Parte a desarrollar planes de manejo y conservación en toda el área marítimo – portuaria;
4. Solicita al Estado Parte clarificar con mayor precisión las normas y directrices en las áreas adyacentes a las zonas protegidas, como la Plaza de la Intendencia, el Cementerio y la Plaza de San Francisco.”

El Sitio tiene una superficie de 23,2 ha, con un área de amortiguamiento de 44,5 ha, polígonos

delimitados sobre la base de la agregación de varias declaratorias de Monumento Nacional en la categoría de Zona Típica, y sucesivas ampliaciones de límites de estas, desde 1979 y hasta la declaratoria de 2008<sup>2</sup>, que las unifican en la zona típica Área Histórica de Valparaíso, cuyos límites son levemente mayores a los del Bien inscrito, incluyéndose los llamados Almacenes Fiscales en el puerto y el ascensor Villaseca.

### **“¡Grande Valparaíso!”<sup>3</sup>: desde la inscripción en la lista a la realidad de la conservación del Sitio**

En julio de 2018 se cumplen 15 años desde la inscripción en la Lista de Sitios de Patrimonio Mundial. Durante este período se han realizado una gran cantidad de diagnósticos e informes, junto con la elaboración de documentos y artículos que cubren parte significativa de la historia y de la dinámica económica, social, cultural y urbana de la ciudad. También en este período se ejecuta el Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso (PRDUV)<sup>4</sup>, concordado entre el Estado

<sup>2</sup> Ver <http://www.monumentos.cl/monumentos/zonas-tipicas/area-historica-valparaiso> y páginas relacionadas en el sitio del Consejo de Monumentos Nacionales [www.monumentos.cl](http://www.monumentos.cl), consultado en Junio 7 de 2018.

<sup>3</sup> Titular de El Mercurio de Valparaíso, jueves 3 de Julio de 2003.

<sup>4</sup> El PRDUV, acordado en el Contrato de Préstamo con el BID (N° 1703/OC-CH) con el fin de contribuir a la revitalización de Valparaíso, proponiéndose poner en valor el patrimonio urbano de la ciudad, consideró recursos por US \$ 73 millones, de los cuales el 34% es un préstamo del BID y un 66% aporte del Estado de Chile, a ser invertidos en un plazo de 6 años (2006-2012). Se realizó a través de la Unidad Ejecutora de Programa (UEP), la que dependió de las Divisiones de Municipalidades (desde 2006 a 2008) y de Desarrollo Regional (desde 2009), de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) del Ministerio del Interior. La UEP contaba con un Directorio que definía lineamientos estratégicos, priorizaciones, entre otras materias. El municipio de Valparaíso era el co-ejecutor principal. El Programa tuvo 4 componentes: i) recuperación urbana, ii) desarrollo económico y socio-cultural, iii) desarrollo institucional del municipio, y iv) comunicación y participación. Para mayor información, se pueden revisar las evaluaciones de la Dirección de Presupuestos (DIPRES 2009) del Ministerio de Hacienda, Informe Final de Evaluación PRDUV en <http://www.dipres.gob.cl/597/w3-article-141122.html>; la del BID, a propósito del proyecto relativo la sostenibilidad de la preservación del patrimonio urbano, que analiza varios casos latinoamericanos, entre ellos Valparaíso, cuyo estudio estuvo a cargo de Pablo Trivelli y Yasuyo Nishimura (2010), en [http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/articulos-81138\\_archivo\\_fuente.pdf](http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/articulos-81138_archivo_fuente.pdf), la evaluación del Centro de Estudios y Asistencia Legislativa (CEAL 2011) de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en [https://issuu.com/unadeuno/docs/resumen\\_ejecutivo\\_-\\_informe\\_final\\_c](https://issuu.com/unadeuno/docs/resumen_ejecutivo_-_informe_final_c). A su vez, la SUBDERE encargó a MG Consultores otra evaluación (Evaluación Final PRDUV, Diciembre de 2012). Ver, de Pablo Andueza (s/f), Interrogantes sobre la gestión del patrimonio cultural en Valparaíso planteadas en las evaluaciones realizadas en periodo 2009-2011; revisado en Marzo 21 de 2018 en el sitio: [http://www.sociedadpoliticaspublicas.cl/archivos/CBLOQUET/Panel\\_Patrimonio\\_Cultura\\_y\\_Participacion\\_Local/Interrogantes%20gestion%20del%20patrimonio%20cultural%20en%20Valpo.pdf](http://www.sociedadpoliticaspublicas.cl/archivos/CBLOQUET/Panel_Patrimonio_Cultura_y_Participacion_Local/Interrogantes%20gestion%20del%20patrimonio%20cultural%20en%20Valpo.pdf).



**Figura 1:** Barrio Puerto (Piga, J., 2018).

de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Ha habido inversiones públicas significativas, así como también privadas.

Sin embargo, sobre Valparaíso persiste una lectura de oportunidad perdida y un cierto desánimo, que se manifiesta en la prensa, en las opiniones de actores relevantes y en la conversación habitual de sus habitantes y usuarios.

El Sitio del Patrimonio Mundial está enclavado y forma parte de una ciudad viva, marcada por décadas de decaimiento, que se expresa en la fuga de actividades económicas<sup>5</sup>, en una

institucionalidad dispersa y poco adecuada a requerimientos urbano-patrimoniales, con carencias comunicativas y escasas oportunidades de acuerdo entre los actores en la ciudad, en un ambiente general de desconfianza y descrédito: una impronta de abandono, deterioro físico y decadencia.

---

<sup>5</sup> Proceso que comienza con la apertura del Canal de Panamá en 1914, cuando Valparaíso deja de tener la posición geográfica estratégica para las rutas transoceánicas que tuvo durante el siglo XIX.



**Figura 2:** Barrio Financiero, calle Esmeralda 932 (Piga, J., 2017).



**Figura 3:** Frente a la iglesia de La Matriz (Piga, J., 2018).

El desafío que asume el Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial de Chile<sup>6</sup>, respecto del SPM de Valparaíso, es el de colaborar en la búsqueda de un punto de encuentro que permita superar las carencias que se han identificado, para generar una mirada integradora, capaz de hacer que los actores de Valparaíso, sus habitantes, residentes y usuarios, recuperen la esperanza en un futuro compartido, y sea posible pensar y actuar sobre el patrimonio, respondiendo a las expectativas, con un sentido práctico y de beneficio común, identitario y comprometido.

Algunas cifras<sup>7</sup> de Valparaíso (Tabla 1).

<sup>6</sup> El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural es el punto focal del Estado parte para la Unesco.

<sup>7</sup> La fuente de las cifras de población es el Instituto Nacional de Estadísticas ([www.inec.cl](http://www.inec.cl)), los censos de 2002 y de 2017, y para los datos de pobreza el Ministerio de Desarrollo Social.

**Tabla 1:** Población regional, metropolitana y comunal, de Valparaíso.

	2.002	2.017	Descripción
Población Regional	1.539.852	1.815.902	17,9%
Población del Área Metropolitana Gran Valparaíso	803.683	951.311	18,4%
<b>Población Comunal de Valparaíso</b>	<b>263.499</b>	<b>296.655</b>	<b>12,6%</b>

El Gran Valparaíso incluye 5 comunas, cuya variación de población en el último intercensal es la siguiente (Tabla 2):

**Tabla 2:** población comunas Área Metropolitana de Valparaíso.

	2.002	2.017	Descripción
Valparaíso	263.499	296.655	12,6%
Concón	31.558	42.152	33,6%
Viña del Mar	286.931	334.248	16,5%
Quilpué	126.893	151.708	19,6%
Villa Alemana	94.802	126.548	33,5%

**Tabla 3:** Pobreza por ingresos y multidimensional, comuna, región y país.

	Comuna	Región	País
Pobreza por ingresos (2011)	22,25	24,50	22,20
Pobreza por ingresos (2013)	16,87	15,60	14,40
<b>Pobreza por ingresos (2015)</b>	<b>15,40</b>	<b>12,00</b>	<b>11,70</b>
<b>Pobreza multidimensional<sup>8</sup> (2015)</b>	<b>17,00</b>	<b>18,20</b>	<b>20,90</b>

Se observa que el crecimiento demográfico intercensal de la comuna de Valparaíso es más bajo que el regional y que el de las comunas que componen el área metropolitana. La comuna no pierde población en términos absolutos pero su crecimiento es comparativamente menor que el área metropolitana, la región, e incluso el país (16,3%).

Los datos de pobreza dan cuenta de una relativa mayor incidencia de este factor en la comuna de Valparaíso, que en las dos últimas mediciones tiene valores mayores que la región y el país (algo más de 3% en ambos casos) (Tabla 3).

En cambio, el dato de la pobreza multidimensional, medida desde 2015, muestra que la comuna de Valparaíso tiene valores menores que la región y que el país, lo que indicaría eventuales fortalezas en el ámbito de las dimensiones incluidas en esta medición como, por ejemplo, la relacionada con una mayor presencia de redes y cohesión social (Sabatini *et al.*, 2013). Solo para efectos de este texto y sin entrar en un análisis más detallado, baste con saber que, al tiempo de ser más pobre por ingresos, la comuna lo es en menor grado cuando se evalúa la pobreza multidimensional.

Otro dato que permite situar a Valparaíso en el contexto de las ciudades en el país, en particular de las capitales de región, es el Índice de Calidad de Vida Urbana<sup>9</sup> (ICVU 2018), que pone a la comuna en el lugar 72 de 93, el rango inferior, siendo la capital regional con menor valoración. Los indicadores que castigan la ponderación de 2018 del ICVU (40,86, con un máximo de 71,40) son los de condiciones laborales y de ambiente de negocios, ambos bajo el promedio general, mientras los otros (condiciones socioculturales, conectividad y movilidad, salud y medio ambiente

<sup>8</sup> La pobreza multidimensional fue introducida en la medición de pobreza en nuestro país a partir de la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) de 2015, midiéndose carencias en las dimensiones de educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno y redes y cohesión social, incorporando más elementos que sólo el ingreso. Para definiciones y mayor información, ver [www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl](http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl).

<sup>9</sup> El Índice de Calidad de Vida Urbana, ICVU, elaborado desde 2011 por la Cámara Chilena de la Construcción y el Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile, recoge datos que se agrupan en seis dimensiones: Vivienda y Entorno, Conectividad y Movilidad, Salud y Medio Ambiente, Condición Laboral, Condiciones Socioculturales y Ambiente de Negocios. Se estudian 93 comunas con más de 50.000 habitantes, 10 áreas metropolitanas, 25 ciudades intermedias y todas las capitales regionales, alcanzando un nivel de representación del 79% de la población nacional.

y vivienda y entorno) están en la media o por sobre ella en el nivel general, lo que parece coherente con lo que muestra la medición de pobreza multidimensional.

Entonces, lo que dicen estos números es que Valparaíso es una ciudad más pobre en ingresos que su entorno, de la que la gente se va, o al menos se radica menos en ella que en otras en la región y en el país, en la que aparentemente es difícil trabajar y emprender, pero que tiene una raigambre fuerte, en la que sus habitantes se reconocen en comunidades de identidad nítidas y al parecer dispuestas a expresar esas identidades en sus territorios (Sabatini *et al* 2013). Es posible ver en estos polos una cierta energía que puede poner en movimiento acciones para salvar la brecha entre la situación actual y una futura, deseable y deseada, mejor, más amable y acogedora. Estas cifras –parciales, desintegradas, relativas– muestran un momento en el devenir de la ciudad que indica énfasis y sentidos que debiera tener el trabajo del Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial, para encarar el desafío antes señalado, recogiendo las debilidades y las fortalezas que en esos datos se expresan.

## Los mensajes que hemos recibido

Esta caracterización (que, como se dijo, hace un corte parcial en el proceso de la ciudad), es posible de complementar con la información que surge de observaciones y comentarios que ha hecho el Centro de Patrimonio Mundial e ICOMOS cuando se han referido a Valparaíso. A saber:

**Julio 2013** / 37 COM, Phnom Penh, Cambodia: El Comité:

...

4. *Observa la complejidad de los procedimientos legales para las intervenciones, así como la distribución*

*de responsabilidades entre las autoridades nacionales y locales y los ministerios y organismos nacionales involucrados en la conservación y desarrollo de la ciudad;*

5. *Acoge con beneplácito la invitación cursada por el Estado Parte para que una Misión de Asesoramiento financiada por él evalúe el actual estado de conservación, la gestión y protección integral del bien y los proyectos en curso y programados en relación con el valor universal excepcional del sitio;*
6. *Adicionalmente solicita al Estado Parte que retrase cualquier intervención irreversible en el Puerto Barón hasta que la Misión de Asesoramiento haga sus recomendaciones.*

**Noviembre 2013** / la Misión de Asesoramiento de ICOMOS identifica tres problemas:

- *Falta de enfoque amplio en la gestión y conservación del Sitio Patrimonio Mundial (SPM), que incluya la relación entre el área protegida y la ciudad, incluido el puerto.*
- *Falta de estructura para la gestión integral del SPM. Esta se presenta atomizada en distintas instituciones, que no funcionan de manera orgánica.*
- *Falta de estrategias de conservación del SPM.*

**Julio 2014** / 38 COM, Doha, Qatar: El Comité:

...

4. *Toma nota del trabajo realizado ... para elaborar el Plan de Manejo y promover la conservación del bien y alienta al Estado Parte para adoptar una estrategia más amplia en la formulación de herramientas de planificación en relación al Valor Universal Excepcional (VUE) del bien, tomando en consideración el concepto de Paisaje Urbano Histórico (PUH) en la formulación de políticas integrales para la conservación y el desarrollo;*

5. Asimismo, alienta al Estado Parte para **revisar el Plan de Manejo** para incorporar disposiciones sobre atributos en relación a los aspectos de paisaje cultural de la ciudad (tal como el borde costero, el anfiteatro geográfico, los ascensores, las Bodegas Bolívar, muelle Espigón y Barón, edificios importantes en el plano de la ciudad y restos del antiguo sistema de vías férreas);
  6. Considerando que las disposiciones para el manejo son insuficientes, urge al Estado Parte a **crear una estructura de gestión para asegurar la coordinación entre las principales entidades con mandato y ... toma de decisión sobre el bien;**
  7. Solicita al Estado Parte de efectuar, antes de comenzar obras para la expansión prevista del **Terminal 2, un Estudio de Impacto Ambiental y Patrimonial** para identificar potenciales impactos y definir medidas de mitigación para asegurar que el Valor Universal Excepcional (VUE) del bien no se vea impactado negativamente, y someter estos documentos al Centro de Patrimonio Mundial para revisión de los Órganos Asesores antes del 30 de noviembre de 2014;
  8. Nota con preocupación que la **propuesta del proyecto mall Puerto Barón** podría afectar el VUE del Sitio y solicita al Estado Parte definir en un grupo multisectorial constituido por todos los actores relevantes, y en particular el Administrador del Sitio, el Consejo de Monumentos Nacionales y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, **diseños arquitectónicos alternativos** que tomen en cuenta los atributos del bien, y someterlos al Centro de Patrimonio Mundial para revisión de los Órganos Asesores antes del 30 de noviembre, antes de comprometerse con la implementación;
- Julio 2015 / 39 COM, Bonn, Alemania: El Comité:**  
...
3. Felicita al Estado Parte por sus **esfuerzos en avanzar en la elaboración de los mecanismos de planificación** para la ciudad y por el gran número de obras de conservación, incluyendo los ascensores, que están siendo realizados en una situación en la que también se hizo frente a la emergencia causada por el masivo incendio de abril del 2014;
  4. Solicita al Estado Parte presentar:
    - a) una **línea de tiempo para la implementación de la Política de Desarrollo Urbano** y sus instrumentos en la ciudad de Valparaíso.
    - b) un informe completo **sobre los mecanismos de planificación locales, territoriales y del Sitio del Patrimonio Mundial y su integración,**
    - c) un análisis de la efectividad de lo anterior para la **preservación de Valor Universal Excepcional (VUE) y sus atributos** y las estructuras de gestión integradas que serían puestas en marcha;
  5. Toma nota de la respuesta entregada por el Estado Parte sobre el proyecto de Terminal 2, acoge con satisfacción las acciones realizadas para aplicar las Directrices de ICOMOS sobre la **Evaluación de Impacto Patrimonial (EIP)** para Sitios de Patrimonio Mundial culturales y las recomendaciones de Paisaje Urbano Histórico (PUH) en la evaluación de impacto y también **solicita al Estado Parte presentar los estudios terminados, tan pronto como estén disponibles, junto con un análisis de cómo estos estudios y el diseño del proyecto responden a las recomendaciones de la Misión de Asesoramiento del 2013;**

6. También acoge los esfuerzos del Estado Parte para revisar el Proyecto de mall Puerto Barón, y también felicita el progreso realizado hasta ahora con modificaciones a los planes y el desarrollo del Plan de Gestión Arqueológica y, reconociendo que no se puede realizar una Evaluación de Impacto Ambiental completa, **recomienda altamente que el Estado Parte realice un EIP para definir formalmente cualquier impacto del proyecto sobre el VUE del sitio, y en particular sobre el diseño de “anfiteatro” de la ciudad y la vitalidad del puerto sobre el cual se basó la prosperidad de Valparaíso, para presentarlo cuando esté finalizado al Centro de Patrimonio Mundial.**

En definitiva, ¿de qué se toma nota? De la complejidad del caso de Valparaíso y de la tendencia notoria a la dispersión y a la descoordinación que se observa en las capacidades públicas de cara a la reflexión y a la intervención en el SPM, que se muestran en la carencia de estrategias y de una visión integral.

También el Centro reconoce, en la reunión de julio de 2013 en Cambodia, el rol de los habitantes de Valparaíso, cuando dice que *“Toma nota además del papel activo de la sociedad civil en la preservación de los valores de la ciudad portuaria de Valparaíso y su contribución a la creación de un diálogo social para la conservación del sitio”*. Este rol fue el que empujó la misión de asesoramiento y la realización del Estudio de Impacto Patrimonial<sup>10</sup> (EIP), en particular a propósito de la oposición que sectores de estos habitantes, residentes y usuarios de la ciudad han hecho a proyectos que ha impulsado la Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), una “ciudadanía empoderada”, lo que ha generado un debate álgido, sin que se haya llegado a consensos, dificultando un diálogo más efectivo entre actores en la ciudad. De esta tensión se ha hecho cargo el EIP, recordando primero que Valparaíso es una ciudad puerto (incluso antes puerto que ciudad) y que su borde costero es

un aspecto de gran relevancia en la identidad de la ciudad.

La Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) se crea en 1997, junto a otras 9 empresas portuarias públicas<sup>11</sup>. De acuerdo a la ley, estas deben generar su plan de desarrollo, con horizontes temporales de mediano y largo plazo (20 a 30 años), a ejecutarse sobre la Zona Portuaria<sup>12</sup>. Esta proyección es incorporada en la postulación de Valparaíso como SPM, como el **Plan de Transformación Urbana del Borde Costero**, a cargo de la EPV:

*“El gran objetivo de este Plan es desarrollar todas las potencialidades del borde costero de la ciudad, combinando su uso portuario con los usos turísticos, culturales y de recreación ... Este Plan zonifica el borde costero de acuerdo a su destino en el largo plazo. Los dos sectores extremos, a saber, el sector Yolanda-Barón por el este, y el que va desde el Molo de Abrigo*

<sup>10</sup> En Julio de 2018, el informe del EIP se encontraba disponible en el sitio <http://www.intendenciavalparaiso.gov.cl/>, en el recuadro Descarga Informe Patrimonial.

<sup>11</sup> Estas 10 empresas portuarias reemplazan a la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI) que agrupaba a todos los puertos estatales, lo que se hizo de acuerdo a la ley N° 19.542, de “Modernización del sector portuario estatal”, promulgada el 19 de diciembre de 1997. Su objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación de los puertos y terminales, así como los bienes que posean a cualquier título. Podrán ejecutar obras de construcción ampliación, mejoramiento, conservación, reparación y dragado de los puertos y terminales. Las empresas podrán realizar su objeto directamente o a través de terceros, lo que harán por medio del otorgamiento de concesiones portuarias para los casos de frente de atraques.

<sup>12</sup> La Zona Portuaria se establece en los instrumentos de planificación territorial (IPT), corresponde al borde costero de la ciudad.

*hasta la Caleta El Membrillo, por el oeste ... se destinarán a reserva portuaria, es decir, quedarán reservados para la ampliación de la infraestructura propia del puerto.*

*El sector que media entre el sector de Barón y la calle Edwards del plan de Valparaíso es el que se destinará a desarrollo urbano; a usos culturales, turísticos, recreativos o a servicios. Es, en pocas palabras, el área que se integrará plenamente a la ciudad, y comprende unas 18 hectáreas.*

*En la zona 3, que va desde la calle Edwards hasta el Molo de Abrigo—área que comprende la parte de la zona de postulación correspondiente al Muelle Prat— el uso será, como hoy, netamente portuario. Se contempla sin embargo un proyecto de remodelación del Muelle Prat que potencie su condición de atractivo turístico y centro recreacional de la ciudad.” (CMN 2004)<sup>13</sup>.*

El Plan consideraba dos proyectos de gran escala: en la zona de Barón, el desarrollo de un centro comercial de escala intercomunal –Puerto Barón–, que se realizaría por la vía de una concesión a una empresa del rubro.

En el área entre la calle Edwards y el molo de abrigo, se plantea el proyecto de expansión de

la capacidad de atraque del puerto, el Terminal 2 o T2, que contempla 2 sitios adicionales para embarcaciones postpanamax. La EPV licitó su ejecución y explotación, que fue adjudicada en abril de 2013. El nombre de la empresa es Terminal Cerros de Valparaíso (TCVAL).

A estos proyectos son a los que se han opuesto sectores de los habitantes, mientras otros los apoyan<sup>14</sup>. Este debate tiene origen en tensiones relativamente habituales entre actividades industriales y urbanas, que conviven y eventualmente compiten por localización, externalidades, mitigaciones y compensaciones, generación de empleos, entre otros aspectos que pueden ser conflictivos o debatibles, en el contexto de crecientes iniciativas descentralizadoras con fuerte base regional y local. Por otra parte, se debe asumir que el crecimiento del puerto y la consolidación del SPM no pueden ser excluyentes, pues ambos son indisolubles y constituyen valores de Valparaíso, que debe contar con un puerto industrial, contemporáneo, competitivo, junto a su rico patrimonio, que debe ser cada vez más productivo, dinámico, atractivo.

El debate puede convertirse en una oportunidad para el desarrollo de la ciudad puerto, a partir de su Sitio inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial.

El Estudio de Impacto Patrimonial (EIP) respecto de los proyectos del puerto y su relación con el SPM concluye que:

1. Los impactos de Puerto Barón al SPM son leves o neutros
2. El T2 sí genera un impacto *“alto, permanente e irreversible”*
3. Gran parte de la ciudad –y el SPM– en estado *“calamitoso”*

Como no es posible mitigar impactos y si la decisión es avanzar en el proyecto, la recomendación insta al Estado a buscar las mejores compensaciones.

<sup>13</sup> Postulación de Valparaíso como SPM, capítulo 4, f.3, p.95.

<sup>14</sup> Hay que señalar que el proyecto de Puerto Barón fue desechado en base a un dictamen de la Corte Suprema de Justicia de Chile, que declaró ilegal el permiso de edificación otorgado, en base a interpretaciones normativas. El T2 está en la última fase de su evaluación ambiental, en la que se han hecho una cantidad de observaciones por parte de los servicios, cuya respuesta y proposiciones serán entregadas en las próximas semanas. El proceso termina con la aprobación o rechazo del proyecto.

En el EIP se indica además que es necesario

- i) generar un ente gestor para realizar tareas de planificación y gestión para la recuperación patrimonial y restauración de bienes públicos, promoción de actividades de fomento productivo y promoción turística; lo que permitiría dar sostenibilidad en el tiempo al SPM;
- ii) crear plataformas y mecanismos en diversos soportes, que permitan que los habitantes de Valparaíso, residentes y usuarios, participen activamente en las decisiones para una mejor gestión del Sitio;
- iii) contar con un plan de manejo consensuado y acorde con las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial de Unesco, que permita una mejor gestión del Sitio, que hasta hoy no ha podido ser desarrollado, y;
- iv) hacer convivir a la actividad portuaria con las actividades urbanas por ser generadora de empleo y actividad económica para la ciudad, además de constituir la identidad de Valparaíso, consustancial a su historia y a los atributos reconocidos por la Unesco.

En el sector público se genera un equipo de trabajo de nivel central, regional y local, para dar respuesta a los planteamientos del EIP y al diagnóstico sobre la situación del SPM en su contexto urbano: se trata de coordinar inversiones sectoriales, hacer coherentes los instrumentos de planificación. En definitiva, hay que trabajar en conjunto.

## Las iniciativas

En el mundo y en nuestra vecindad –cultural, económica, geográfica– existen experiencias que conjugan la conservación del patrimonio con el crecimiento de infraestructuras de escala

industrial. Se analizan modelos y experiencias, en la perspectiva de crear un instrumento para actuar en la ciudad, sumando activos y capacidades, con agilidad, presteza, oportunidad: una entidad operativa que integre al sector público, a organizaciones ciudadanas y a privados, de cara a una visión de futuro compartida, con un plan de acción concreto, puesto en el tiempo, con inversiones y responsables identificados y coordinados sobre el territorio. El resultado debe ser una ciudad que se desarrolla con armonía, superando la tensión entre la actividad portuaria, hoy de escala industrial, y el desarrollo urbano patrimonial. La creación de esta entidad genera consenso y se comienzan a definir su visión y misión, los objetivos, una estructura administrativa, los fundadores convocados; articulando actores públicos de nivel local, regional y nacional, de las organizaciones de la comunidad, ciudadanos, profesionales, el municipio, los habitantes de Valparaíso; y actores del sector privado. Se constituye una mesa de trabajo que reúne a actores para trabajar en temas específicos, entre ellos:

- coordinación de planes de gestión y manejo del SPM con instrumentos de planificación territorial<sup>15</sup>;
- coordinación en la fiscalización sobre intervenciones en el área protegida;
- acuerdos para la revisión de proyectos en el Sitio, para mejorar procedimientos;
- análisis del borde costero en una mirada integradora territorial, la actividad portuaria y la relación con el desarrollo urbano;

<sup>15</sup> Se trata del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del Plan Regulador Comunal (PRC), ambos instrumentos en desarrollo.

- creación de la entidad gestora para el desarrollo del Sitio de Patrimonio Mundial de la ciudad puerto de Valparaíso.

En el intertanto, el gobierno de Chile solicitó el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para que, con su experiencia en sitios patrimoniales y a partir de los resultados del EIP, pudiera contribuir a desarrollar un modelo de gestión para proteger, revitalizar y promover el Sitio de Patrimonio Mundial de Valparaíso, lo que resultó en la Cooperación Técnica Propuesta Institucional de Gobernanza del Área Patrimonial de la Ciudad Puerto de Valparaíso<sup>16</sup>. La pregunta es por una gestión moderna, volcada a los individuos, cercana a los lugares donde se generan los problemas y se requieren soluciones (Serrano, 2011): capacidades y talentos en los territorios, propósitos compartidos, lógicas de cooperación: expansión del sentido de lo público, descentralización de la dirección de la sociedad, que ya no puede ser dirigida –controlada– por un centro (Aguilar, 2009) y decisión sobre objetivos y coordinación entre públicos y privados para responder a la ciudadanía, en materias de interés público.

La Cooperación Técnica con el BID opera con la mesa de trabajo antes constituida<sup>17</sup> y contemplaba

dos componentes a ser desarrollados, modificados, complementados y que están siendo ahora trabajados por los participantes:

1. Desarrollo de modelo de gestión del SPM y sus zonas aledañas.
  - Análisis de modelos de gestión de SPM de características similares
  - Desarrollo económico local y modelos de gobernanza
  - Taller de instalación de capacidades y construcción de acuerdos
  - Generación de instrumentos (considerando modelos de fundaciones, corporaciones y otros) que permitan el funcionamiento de mediano y largo plazo de la nueva institucionalidad (organización, administración, roles de los actores, etc.)
2. Estrategia de desarrollo de inversiones estratégicas en el SPM, hoja de ruta y acompañamiento en la implementación de dos intervenciones piloto.
  - Diseño de una estrategia de intervención para el SPM y sus zonas aledañas en la ciudad de Valparaíso
  - Organización de cartera de proyectos identificados para la gestión del SPM y sus zonas aledañas. Esta organización deberá facilitar y priorizar las inversiones que se estimen necesarias temporalmente, en un horizonte de un plan a 20 años.
  - Desarrollo de intervenciones piloto de bajo costo y alto impacto para el mejoramiento de espacio público patrimonial.

<sup>16</sup> Ver <https://www.iadb.org/es/project/CH-T1188>).

<sup>17</sup> Esta Mesa está conformada por el equipo del BID, por el municipio de Valparaíso (la Dirección de Gestión Patrimonial y la Secretaría de Planificación Comunal), la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, el Consejo de Monumentos Nacionales y el Centro de Sitios de Patrimonio Mundial (Subdirección Nacional de Gestión del Patrimonio, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio).

- Intercambio de experiencias de gestión sustentable de sitios patrimoniales con actores relevantes, con énfasis en la relación entre SPM y resto de la ciudad, revisando casos de ciudades puerto patrimonial de escala similar a la de Valparaíso.

Por otra parte, se están realizando estudios para definición y propuesta de normativas (en conjunto con el Consejo de Monumentos Nacionales, CMN), a partir del Reglamento de Zonas Típicas o Pintorescas, que establece las disposiciones para su identificación, declaratoria, intervención, supervisión y conservación. Estas normas, una vez aprobadas por el CMN, serán informadas a las municipalidades para que adecuen o elaboren el instrumento de planificación territorial (IPT) compatible con dichas normas. Junto a esto, el Programa del Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial cuenta con un financiamiento público, establecido en la ley de presupuestos de 2018, para inversiones en subsidios y en asistencia técnica, que permitirá financiar iniciativas en los seis SPM chilenos, para el cual Valparaíso tiene varias propuestas en estudio.

## Desafíos

¿Qué hacer y cómo hacer para encontrar ese punto de encuentro que permita superar las carencias identificadas, para generar una mirada integradora, capaz de hacer que los actores de Valparaíso, sus habitantes, residentes y usuarios, recuperen la esperanza en un futuro compartido?

Las ideas que el Centro está desarrollando

- Integración y construcción de consensos entre los actores
- Articulación de las iniciativas
- Consolidación de un modo de trabajo

- Logro de concreciones en dos dimensiones: el plan y las obras

Luego de una década y media de la inscripción, es posible afirmar que existe la sensación de una deuda con la ciudad y con su patrimonio<sup>18</sup>, que se comparte entre varios actores: públicos y privados, ciudadanos e institucionales, locales y nacionales... Se trataría de implementar un trabajo asociado, coordinado, que se inicia con el acuerdo de una visión (Ingeborgrud 2018) sobre el futuro del SPM en el contexto de Valparaíso. Este es un espacio de encuentro y de negociación de los diversos intereses y de búsqueda de consensos que permitan asegurar efectivamente el desarrollo sustentable de la ciudad, consenso a partir del cual será factible el plan, las herramientas, los programas y una acción sostenida dirigida a la conservación y valoración creciente del patrimonio de Valparaíso.

---

<sup>18</sup> Ver "Las dudas ad portas de que se cumplan 15 años como Patrimonio de la Humanidad", en *El Mercurio de Valparaíso*, junio 19 de 2018, p. 4..

## Bibliografía

- Aguilar, Luis F. (2009) *Gobernanza y gestión pública*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Consejo de Monumentos Nacionales (2004) *Postulación de Valparaíso como Sitio del Patrimonio Mundial Unesco*, Segunda Serie N° 70, Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales, Santiago de Chile.
- Ingeborgrud, Lina (2018) *Visions as trading zones: national and local approaches to improving urban sustainability*, en *Futures* 96, pp. 57-67.
- Isaza, Juan Luis y Andrade, Martín (2016) *Estudio de Impacto Patrimonial, EIP, para el Sitio denominado Área Histórica de la ciudad puerto de Valparaíso, Chile, inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco, relacionado con los proyectos Terminal Cerros de Valparaíso, TCVAL, y Puerto Barón*, informe final. Recuperado en <http://www.intendenciavalparaiso.gov.cl/> en Julio de 2018.
- Sabatini, Francisco; Forno, Stefania; Mora, Pía y Bustos, Marco (2013) *Valparaíso: cerros de gente, cultura de diversidad*, en *Cultura de cohesión e integración social en las ciudades chilenas*, Sabatini et al editores, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, FADEU PUC, Santiago de Chile.
- Serrano, Claudia (2011) *Gobernanza para el desarrollo económico territorial en América Latina*, RIMISP, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, Santiago de Chile.
- Unesco (2008) *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. Centro del Patrimonio Mundial*, Unesco: París. Recuperado en Julio 2018 en <http://whc.Unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>.

---

# LA IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE LA ARQUITECTURA AGROINDUSTRIAL EN EL PAISAJE AGAVERO DE TEQUILA, MÉXICO

Luis Ignacio Gómez Arriola<sup>1</sup>

## Resumen

Se aborda la identificación y manejo de la arquitectura agroindustrial en el "Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones de Tequila" inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco. Se analizan aspectos conceptuales sobre el patrimonio cultural y sobre paisajes culturales. Se presentan antecedentes históricos y el proceso de preparación del expediente de postulación y los Criterios de Valor Universal Excepcional por los que fue inscrito. Se explica la metodología utilizada para la identificación de la arquitectura agroindustrial y sus principales características arquitectónicas. Finalmente se presentan los principales componentes del Plan de Manejo para el sitio.

**Palabras clave:** Paisaje Agavero, Tequila, Paisajes Culturales, Unesco.

---

## Contexto

El registrar y compartir las experiencias y desafíos en la gestión de Sitios de Patrimonio Mundial constituye una tarea esencial para el conocimiento y manejo sostenible de este tipo de bienes culturales y naturales hacia el futuro. El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones de Tequila fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco en 2006, por lo que se acumulan ya 12 años de trabajo y experiencias para identificar y poner

en valor a un *paisaje cultural* americano. A lo largo de este tiempo se han acopiado múltiples experiencias que constituyen un valioso aprendizaje sobre el cómo debe ser gestionado un espacio patrimonial de escala territorial en un país en vías de desarrollo, enfrentando hallazgos, problemáticas complejas, así como enormes retos para garantizar su continuidad histórica y la preservación de su autenticidad e integridad.

<sup>1</sup> Arquitecto, Doctor en Arquitectura. Gestor de Sitio del Paisaje Agavero y Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro INAH Jalisco, México. [ngarriola@hotmail.com](mailto:ngarriola@hotmail.com)

Con los comprensibles altibajos derivados de los continuos cambios en las administraciones gubernamentales que dificulta enormemente la gestión de este sitio del Patrimonio Mundial, en la propuesta del Paisaje Agavero de Tequila se ha transitado desde el año 2001 al 2018 por la identificación del sitio como un paisaje cultural de acuerdo a las definiciones de la Unesco; la investigación de los valores culturales e históricos presentes en la comarca tequilera; la evaluación de las características distintivas del territorio; la elaboración de un expediente técnico de postulación de acuerdo a los lineamientos del Centro del Patrimonio Mundial; la presentación de una candidatura para la Lista del Patrimonio Mundial; la concepción de un plan de manejo y gestión; los retos que ha implicado la implementación de este documento rector sobre el territorio a fin de poner

en concordancia con los gobiernos federal, estatal y municipal; la realización de obras de soporte e infraestructura en el territorio establecidas en el plan de manejo, hasta llegar en la actualidad a la creación y formalización de un sistema territorial de interpretación del patrimonio.

La gestión y manejo de este tipo de lugares adquiere una relevancia fundamental para la adecuada transmisión al futuro de los *Criterios de Valor Universal* por los que fue inscrito. Cuando un sitio se registra se genera una proyección de alcance global que induce tanto una corriente positiva para la preservación y uso sostenible del lugar como a inercias negativas de todo tipo para su transformación o modificación de su autenticidad e integridad. Al ser un espacio geográfico en el que se manifiestan presiones de



**Figura 1:** La región del Paisaje Agavero de Tequila. Un entorno natural excepcional enmarcado por la majestuosa elevación del volcán de Tequila y el imponente cañón de la barranca del Río Grande de Santiago (elaboración propia, fotografía Gómez Arriola, I., 2015).

diversos órdenes e intereses políticos y económicos diversos es necesario mantener un espíritu de colaboración interinstitucional para promover su desarrollo sostenible y equilibrado. Reto nada fácil de implementar.

### Algunos aspectos conceptuales: desde la obra maestra hasta llegar al territorio

El concepto *Patrimonio Cultural* gradualmente se ha expandido desde la noción inicial de obra maestra y el monumento hacia los sitios y de ahí hacia el territorio. La nueva apreciación de los valores producidos en un territorio específico se puede englobar en el concepto *Paisaje Cultural*. También se puede asumir con un valor patrimonial a los elementos culturales materiales e inmateriales

presentes en el medio rural.

En la zona del valle de Tequila se han desarrollado manifestaciones culturales que pueden ser reconocidas en la recientemente identificada categoría patrimonial de Paisaje Cultural. Los Paisajes Culturales, de acuerdo a la definición del Comité del Patrimonio Mundial, son constituidos por el trabajo combinado entre la naturaleza y el ser humano y expresan una larga e íntima relación entre las gentes y su entorno natural. A través de esta iniciativa se explora por primera vez en México la posibilidad de reconocer *valores culturales* en un territorio involucrando al paisaje natural, al paisaje agrícola, los sitios arqueológicos, la arquitectura, los conjuntos urbanos y al patrimonio inmaterial generado por su explotación durante cientos de años.



**Figura 2:** Expansión histórica del concepto patrimonio cultural (elaboración propia, fotografía Gómez Arriola, I., 2015).



**Figura 3:** Aspecto de las plantaciones de Agave Tequilana Weber, variedad Azul. Del jugo cocido y destilado de esta planta domesticada surge la bebida emblemática de México: el tequila (Gómez Arriola, I., 2012).

### La construcción histórica del paisaje agavero de Tequila

La región agavera en el estado de Jalisco es uno de los *paisajes culturales* más importantes en México, no solo por la importancia del excepcional panorama que ofrece, sino por la tradición cultural que ha resguardado por varios siglos y de donde ha surgido uno de los íconos que identifican a este país. La región ha mantenido una milenaria *continuidad cultural* que se remonta al periodo prehispánico. En ella se han preservado manifestaciones vinculadas íntimamente a la alianza entre el hombre con el agave, un agreste medio natural y las tradiciones ancestrales. La actual utilización de diferentes tipos de Coa, en el proceso de cultivo de la planta tiene como raíz la herramienta de origen prehispánico. La siembra del agave en líneas paralelas, la utilización de *"hijuelos"* como

medio de reproducción, el *"barbeo"* o despunte y la *"jima"* son algunos elementos que pertenecen a la tradición ancestral y que siguen vigentes en la región de Tequila después de milenios.

A partir del siglo XVI los españoles adaptan en la Nueva España las técnicas y procesos de producción europeos. Sobresale la producción del *vino de mezcal* que utilizando el ancestral *mexcalli* fermentado como materia prima para destilación, en un singular proceso de *mestizaje cultural*, da origen a una agroindustria regional varias veces centenaria: el tequila. De ser un producto alimenticio de subsistencia pasa a ser un producto para la recreación alcohólica.

A finales del siglo XVIII se incorpora la “*Taberna*” dentro de las instalaciones de las numerosas haciendas, villas y rancherías ubicadas en las faldas del *Cerro Grande* de Tequila. El *vino de mezcal* toma en la segunda mitad del siglo XIX el nombre de su lugar de origen: *Tequila*. En las poblaciones de Tequila, Amatitán y El Arenal desde finales del siglo XVIII hasta la actualidad se han establecido algunas destilerías con un claro carácter industrial, diferenciándose de las tabernas artesanales.

La bebida en los años posteriores a la Revolución Mexicana fue considerada como sinónimo de identidad nacional, factor al que contribuyó de una manera decisiva la cinematografía mexicana de los años cuarenta. Durante el siglo XX la industria tequilera fue protagonista de una profunda renovación que ha transformado radicalmente su alcance posesionándose en mercados internacionales.

La última década ha significado para el tequila y su paisaje cultural asociado un reconocimiento a los valores culturales que ha aportado a la identidad de la nación mexicana y ha logrado un sitio en la prestigiosa Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco. Durante este periodo la bebida icónica de México ha consolidado un desarrollo de mercado mundial. De ser una bebida artesanal regional pasa después de cuatrocientos años a constituirse en una industria de alcance global.

## El paisaje agavero, patrimonio de la humanidad

Después de un prolongado esfuerzo interinstitucional se logró la inscripción de “*El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila*” durante los trabajos de la XXX Asamblea del Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco celebrado en la ciudad de Vilnius en Lituania del 8 al 16 de julio de 2006. De acuerdo a la Decisión 30 COM 8B.58 del Comité del

Patrimonio Mundial los criterios de valor universal excepcional con los que se inscribe al Paisaje Agavero de Tequila en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco son los siguientes:

- **Criterio II:** El cultivo del agave y su destilación ha producido un paisaje distintivo dentro del cual se ubica una colección de valiosas haciendas y destilerías que reflejan la fusión de la tradición prehispánica de la fermentación del jugo de mezcal con el proceso europeo de destilación y de tecnologías locales e importadas, ambas europeas y americanas.
- **Criterio IV:** La colección de haciendas y destilerías, en muchos casos completas con su equipamiento y reflejando el crecimiento de la destilación de tequila en el paso de doscientos cincuenta años, son en conjunto un extraordinario ejemplo de complejos arquitectónicos distintivos que ilustran la fusión de tecnologías y culturas.
- **Criterio V:** El paisaje agavero ejemplifica el vínculo continuo entre la antigua cultura mesoamericana del agave y el presente, así como el continuo proceso de cultivo desde el siglo XVII cuando se establecen las primeras plantaciones intensivas y las destilerías inician la producción de tequila. El paisaje constituido por campos agaveros, destilerías, haciendas y poblados es un ejemplo excepcional de un asentamiento humano tradicional y un uso de la tierra que es representativo de la cultura específica que se desarrolló en Tequila.
- **Criterio VI:** El Paisaje de Tequila ha generado trabajos literarios, películas, música, arte y danza, todos celebrando los vínculos entre México, el tequila y su lugar de origen en Jalisco. El Paisaje Agavero de Tequila está fuertemente asociado con percepciones de significado cultural más allá de sus fronteras.

El Expediente de Postulación fue aprobado con beneplácito por los países representados

en el Comité del Patrimonio Mundial como un ejemplo excepcional de la categoría patrimonial de *Paisaje Cultural*. Quedó registrado con el número de identificación C1209 bajo el título: *Agave Landscape and Ancient Industrial Facilities of Tequila*.

### La identificación de la arquitectura agroindustrial en el Paisaje Agavero de Tequila, México

El paisaje agavero y sus antiguas instalaciones productivas constituyen partes interdependientes de un *paisaje cultural* establecido desde hace varios siglos. En él perviven elementos materiales

e inmateriales que manifiestan su evolución en el tiempo donde se despliegan diversas *escalas* del espacio habitable. La fuerte interrelación entre cultivos con las instalaciones para la producción del destilado ha dado a la región una identidad y características espaciales distintivas. En las instalaciones productivas que salpican los poblados y las plantaciones de la comarca se ha desarrollado una *tipología arquitectónica original*, desplegada a partir de la explotación y beneficio del mezcal durante casi cuatro siglos. El partido arquitectónico o vinculación entre los diferentes espacios productivos presenta un *patrón espacial* que se repite en los ejemplos de diferentes periodos.

#### SECUENCIA DE ACTIVIDADES PARA LA ELABORACIÓN DEL VINO MEZCAL



#### PATRÓN ESPACIAL GENÉRICO DE LA INSTALACIÓN TEQUILERA



**Figura 4:** El patrón espacial de la destilería tequilera, una constante en el tiempo (elaboración propia, Gómez Arriola, I.).



**Figura 5:** Taberna a cielo abierto de El Tecuane en Amatitán, una de las destilerías virreinales localizadas en el territorio del Paisaje Agavero, siglo XVIII (Gómez Arriola, I., 2012).

El ciclo para la producción del vino de mezcal de Tequila se inicia en los campos de cultivo. Las plantaciones agaveras constituyen el espacio agrícola que da soporte y sentido al espacio para la producción de la arquitectura del tequila. En los espacios para la producción del destilado se entremezclan elementos tecnológicos de raíz americana y europea en un interesante proceso de fusión cultural de carácter mestizo. El cultivo y el cocimiento del agave son de origen precolombino, la molienda en tahona, de raíz mediterránea, la fermentación del mezcal, de raigambre prehispánica y la destilación de origen europeo. Cada uno de los espacios que componen el patrón espacial se corresponde con las diferentes fases del proceso de elaboración tradicional del vino mezcal de Tequila.

La adaptación a las diferentes condiciones topográficas de la región da origen a tres tipologías arquitectónicas nítidamente diferenciadas que responden espacialmente al medio.

### Tabernas de cañada

Establecidas por indígenas desde finales del siglo XVI en sitios apartados como cañadas y barrancas. Comparten características distintivas como son su emplazamiento en las márgenes de un río, su disposición espacial en desnivel o la distribución de espacios a cielo abierto. Se distribuyen los diferentes espacios aprovechando la topografía accidentada de las cañadas para permitir, por gravedad, el flujo de los líquidos extraídos del mezcal. La destilería se despliega a cielo abierto. Fueron establecidas desde el siglo XVII hasta la actualidad en las cañadas que pueblan ambas laderas del cañón del Río Grande.

Las tabernas artesanales se concentran en las cañadas y poblaciones de los valles de Tequila y Amatitán en las cercanías del cañón del Río Grande de Santiago, siempre a la vera de un río o arroyo.



**Figura 6:** Hacienda tequilera de San José del Refugio en Amatitán, siglo XIX (Gómez Arriola, I., 2002).



**Figura 7:** Destilería Urbana de La Rojeña, Tequila. La más antigua productora de tequila en el mundo. Fundada a finales del siglo XVIII y que continúa en operación (Gómez Arriola, I., 2008).

## Tabernas de hacienda

Corresponde a las tabernas asociadas a las haciendas durante el siglo XVIII por españoles y criollos nobles. Comparten con las tabernas de cañada el mismo patrón espacial pero se diferencian por estar establecidas en terrenos planos con pequeños desniveles y el agua llevada a través de acueductos o acequias. Las haciendas tequileras comparten varios elementos comunes entre los que sobresale en un lugar relevante la taberna vinculada a la *casa grande*. Se establece la fábrica de vino mezcal como parte del conjunto productivo, compartiendo las instalaciones con corrales, trojes y con instalaciones menores de carácter productivo como panaderías o obrajes. Las tabernas asociadas a las haciendas tuvieron un amplio desarrollo durante el siglo XIX. Como consecuencia de la Revolución Mexicana colapsó el sistema de producción de las haciendas.

Se encuentran dispersas por todo el territorio que rodea al volcán de Tequila y corresponden principalmente al importante desarrollo en la elaboración de la bebida a partir de finales del siglo XVIII hasta principios del siglo XX.

## Tabernas urbanas

Fueron montadas a finales del siglo XVIII por empresarios mestizos, criollos o españoles. Se distinguen por su emplazamiento en un medio urbano independiente de las haciendas. Se caracteriza por estar vinculada con un río que suministra agua constante para el proceso de elaboración y por estar en un predio delimitado. Se encuentran dispersas por todo el territorio que rodea al volcán de Tequila y corresponden principalmente al importante desarrollo en la elaboración de la bebida a partir de finales del siglo XVIII hasta principios del siglo XX.

Después del colapso de las haciendas tequileras se da un fenómeno de concentración de las instalaciones de carácter industrial en la traza urbana de Tequila, Amatitán y El Arenal retornando en cierto sentido al núcleo originario de la bebida. Se ubicaron históricamente en riberas de los ríos que cruzan la población.

## El manejo de un territorio de valor patrimonial

Para dar soporte a la nominación se realizó un *Plan de Manejo* a fin de garantizar la conservación y uso sustentable de todos los componentes del Paisaje Agavero que se pretenden preservar a través de la Declaratoria de Patrimonio Mundial de la Unesco. El Plan de Manejo busca actuar como integrador de los diversos instrumentos legales vigentes e instancias competentes en la comarca para garantizar la autenticidad y la integridad de cada uno de los componentes del Paisaje Agavero a través de su conservación, restauración y utilización adecuada, así como un crecimiento regional sustentable soportado por los valores culturales locales. Propone los criterios, pautas, mecanismos de operación, indicadores de evaluación y seguimiento, autoridades responsables, programas o reglamentación necesarios para propiciar la mejoría en la calidad de vida para la comunidad que lo habita.

Los objetivos para seis componentes del patrimonio cultural de la comarca tequilera en que se dividió el Plan de Manejo son los siguientes:

**Patrimonio medioambiental:** enclave geográfico, la flora, la fauna y el agua.

- Crear un equilibrio entre el medio natural, la zona agavera y el medio urbano para mejorar la calidad de vida.
- Conservar las características del hábitat y el ecosistema, en las zonas naturales del volcán, la barranca, ríos, arroyos, y bosques.

*Patrimonio agrario del paisaje agavero:* la siembra tradicional en el paisaje agavero.

- Conservar el paisaje agavero y la siembra tradicional, usos y costumbres a través de proyectos sustentables que sean compatibles al desarrollo económico y urbano.

*Patrimonio arqueológico:* integrando las zonas arqueológicas de la Tradición Teuchitlán.

- Proteger, conservar y restaurar los sitios arqueológicos, y promover el turismo en estos lugares.

*Patrimonio arquitectónico y urbano:* los monumentos arquitectónicos, haciendas y destilerías.

- Proteger, conservar y restaurar la arquitectura tradicional de los centros de población.

*Patrimonio Urbano,* las pequeñas poblaciones de la comarca tequilera.

- Proteger, conservar y restaurar los centros de población, así como las características originales del entorno urbano.

*Patrimonio inmaterial:* las tradiciones, fiestas, leyendas, etc.

- Rescatar y proteger las tradiciones culturales de cada región, así como el fomento en el conocimiento de estas.

Para la supervisión y seguimiento del Plan de Manejo se ha iniciado la consolidación de un Organismo Mixto Responsable, bajo la figura de una *Comisión para la Conservación Revalorización, Rehabilitación y Difusión* encabezada por el Gobierno de Jalisco encargado de establecer la rectoría en las acciones a desarrollar para el Paisaje Agavero de Tequila. Se aprobó oficialmente en

enero de 2008 y fue constituida el 17 de mayo de 2008.

A fin de recuperar la memoria sobre el paisaje agavero de Tequila se gestionó ante el Gobierno de Jalisco y las autoridades locales la colocación de placas en edificios, parajes, tabernas y poblaciones buscando sociabilizar la información recogida y retornarla a sus creadores originarios en forma de testimonios sobre sus hechos y su arquitectura. El sistema de interpretación de los componentes patrimoniales del paisaje agavero está compuesto por los siguientes elementos: Señalamientos carreteros, Cédulas informativas en atractivos culturales, Nomenclatura de calles en centros históricos, Muros informativos, Placas de orientación al visitante. Como eje central del sistema se crearon en fincas patrimoniales tres Centros de interpretación del paisaje agavero fortaleciendo la infraestructura cultural de la región tequilera, diversificando y ampliando la oferta cultural. Se ubican en El Arenal, puerta de ingreso al Paisaje Agavero de Tequila; en Amatitán, región donde se asentaron las primeras “*tabernas*” o destilerías artesanales de vino mezcal y en Magdalena, puerta de salida de la comarca tequilera.

## **La inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco debe ser desencadenadora del desarrollo sustentable**

La obtención de este importante reconocimiento internacional representa una oportunidad excepcional para el desarrollo equilibrado del territorio en la que sus habitantes tienen que ser uno de sus actores y beneficiarios principales. Son ellos los que han construido este singular paisaje cultural. Son 12 años de experiencias para la gestión del Sitio Patrimonio Mundial que han permitido tener una perspectiva sobre cómo enfrentar los retos y compromisos que enfrenta el territorio del paisaje agavero de Tequila.

Los trabajos para la promover la protección han pasado por un rico y complejo proceso en ocasiones con gran éxito, en algunos periodos con regular fortuna, pero que permiten reconocer aspectos que se deben mejorar para una mejor gestión del territorio tequilero. Para dar secuencia a la

preservación de este excepcional sitio Patrimonio de la Humanidad de la Unesco y cumplir con el compromiso internacional contraído por nuestro país se requiere continuar con la implementación de acciones consideradas en el *Plan de Manejo*.

## Bibliografía

CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL (1972) *Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. París: Unesco.

CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL (2008) *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. París: Unesco.

CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL (2015) *Engaging local communities in stewardship of world heritage*, París: World Heritage Papers, Unesco.

CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL (2015) *World heritage cultural landscapes, A handbook for conservation and management*. París: World Heritage Papers 40, Unesco.

FEILDEN, B. y Jokilehto, J. (1998) *Manual para el Manejo de los Sitios de Patrimonio Cultural Mundial*. Roma: ICCROM, WHC – Unesco, ICOMOS.

GÓMEZ, Arriola, I. (2005) *Expediente de postulación del Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila*. México: Gobierno de la República Mexicana.

GÓMEZ, Arriola, I. (2012) *Lineamientos Generales para el Plan de Manejo y Gestión del Camino Real de Tierra Adentro*. México: Gobierno de la República Mexicana.

GÓMEZ, Arriola, I. (2015) *Lineamientos Generales para el Plan de Manejo y Gestión del Acueducto del Padre Tembleque*. México: Gobierno de la República Mexicana.

GÓMEZ, Arriola, I., Fernández Pérez R., Grupo Ciudad (2005) *Plan de Manejo y Gestión para el Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila*. México: Gobierno de la República Mexicana.



---

## PARTICIPACIÓN, GESTIÓN Y CONSERVACIÓN

---

Las presentaciones de este bloque consisten en trabajos en torno a la importancia del enfoque participativo en los procesos de gestión y conservación, de acuerdo a las nuevas miradas y enfoques del Patrimonio Mundial, que destacan la importancia de una mirada integral y representativa.

Se incluyen experiencias de gestión local, reflexiones de las comunidades acerca de los procesos de declaratoria y posterior relación con los Sitios, y trabajos sobre perspectiva de género en el ámbito del Patrimonio Mundial.



---

# PATRIMONIO MUNDIAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

## REVISIÓN DE CONCEPTOS Y ESTADO DEL ARTE EN EL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Emma De Ramón Acevedo<sup>1</sup>

### Resumen

El 2002 las bibliotecas, archivos y museos de Chile comenzaron a transversalizar la equidad de género en su gestión. La creación del Archivo Mujeres y Géneros ha permitido reunir fuentes que cuestionan lo que tradicionalmente había ingresado al Archivo Nacional de Chile, discutiendo lo que es considerado como patrimonio.

Con la participación de la ciudadanía, mujeres, organizaciones de mujeres, feministas, de la diversidad sexual e identidad de género, a través de donaciones y otras instancias, se han ampliado las posibilidades de representación manteniendo con una pregunta constante: ¿Qué voces siguen siendo marginadas dentro de estos relatos que surgen como alternativos?

**Palabras clave:** género, historia de las mujeres, patrimonio.

---

### Introducción

*"Hagan hablar al archivo, no dejen que guarde silencio"*

Fabiola Lalinde

La expresión de la historia oficial funda, la mayoría de las veces, lo que determinamos como patrimonio, y más aún en el caso de lo que nos convoca en este seminario, en

su carácter mundial. Desde la oficialidad convenida determinamos sitios, prácticas y sujetos que son destacados por las instituciones culturales de las cuales

<sup>1</sup> Licenciada en Teoría e Historia del Arte, Licenciada en Estética, Doctora en Historia. Directora del Archivo Nacional de Chile, emma.deramon@archivonacional.cl, emma.deramon@archivonacional.gob.cl

formamos parte. Diversas autoras nos han dado luces de cómo dentro de estos relatos oficiales las mujeres ocupan un lugar marginal basado en estereotipos de género, entendiendo que es un entramado donde otras categorías como la clase, la etnia y lo etario se intersectan.

De esta manera, nos acostumbramos a conocer a las mujeres en la historia por romper ciertas reglas de lo establecido, como lo hicieron las primeras profesionales, las que obtuvieron logros “a pesar de su condición de género”, o las que se destacan por las relaciones que establecieron durante sus vidas con sujetos masculinos protagonistas en determinadas áreas. Es así como se nos ha enseñado que ser mujeres y tener un grado de visibilidad en los relatos que se construyen sobre nuestra historia oficial dependerá siempre de condiciones excepcionales. Si bien en esta condición de excepcionalidad se encierra un conjunto de estereotipos y sesgos, también se alberga un cúmulo de experiencias, luchas y aprendizajes que las mujeres hemos construido en resistencia, a ser relegadas, invisibilizadas y violentadas.

Después de más de tres décadas de trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, iniciada en 1946, en 1979 se aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), este marco indica a los Estados que ratificaron el convenio deben comprometerse a adoptar todas las medidas necesarias en el ámbito nacional para conseguir la plena realización de los derechos reconocidos en la convención.

Sabemos que los cambios necesarios para eliminar las formas de discriminación contra las

mujeres requieren de profundas transformaciones culturales. Por ello como profesionales que trabajamos vinculados al patrimonio tenemos una tarea imperiosa, primero en tomar conciencia de la necesidad de estas transformaciones y luego en establecer las medidas necesarias abarcando las diversas dimensiones de nuestra gestión.

### **¿De qué hablamos cuando planteamos la relación de la gestión patrimonial y el género?**

Los compromisos adquiridos a nivel país, señalados anteriormente, se tradujeron en transformaciones al interior de la gestión pública, dentro de las cuales, se incorporó la perspectiva de género. El 2002 al interior de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), actual Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, comenzó el desarrollo de un Programa que ha permitido un trabajo pionero en las bibliotecas, archivos y museos de Chile<sup>2</sup>.

Asumiendo la identidad de la institución no bastaba con establecer indicadores que nos mostraran la diferencia numérica entre hombres y mujeres usuarias de las diversas unidades, sino que era necesario abordar las inequidades de género, entendidas en todo el proceso vinculado a los contenidos patrimoniales, desde su generación hasta su recepción.

En este sentido, hacemos las siguientes preguntas:

*¿Qué tipo de lecturas sobre las mujeres se expresan en la noción de patrimonio que erigimos desde nuestras instituciones?  
¿Se comprometen estas lecturas con una sociedad más justa, equitativa e inclusiva?  
¿O representan posturas que reproducen sin cuestionar los órdenes de género y sus implicancias en el quehacer patrimonial, que finalmente impacta el campo de lo simbólico y político en nuestra sociedad?*

<sup>2</sup> Para conocer más en detalle revise el sitio <http://patrimoniogygenero.dibam.cl>



**Figura 1:** Estudiantes en clase de Física, 1937. Archivo Fotográfico Museo de la Educación Gabriela Mistral.

Un primer diagnóstico hizo patente la invisibilización de los aportes que las mujeres históricamente han realizado en diversas esferas, y particularmente en los temas patrimoniales. Como testimonio, cuando realizábamos visitas guiadas donde es posible acceder a documentación en el Archivo Nacional, nos costaba decir dónde estaban las mujeres, por qué no estaban, o a través de qué estereotipos estaban representadas. Por ejemplo, en algunas experiencias siempre se evocaban a “personajes malévolos” de la historia colonial de Chile, como la Quintrala.

Entonces reflexionábamos que ninguna estudiante que vivía ese acercamiento con el patrimonio documental, encontraba una referencia a mujeres como su mamá, como su abuela, como sí misma.

En este sentido, debíamos plantear otra manera de hacer las cosas sin estandarizar modelos, permitiendo las diversas respuestas que surgían en cada biblioteca, museo, en nuestro caso, en el archivo, de tal manera que las intervenciones que se realizaran respondieran a cada contexto.

Es importante en este punto destacar que cuando nos referimos a contexto tiene que ver con las características particulares de las comunidades vinculadas a estas instituciones culturales, sus territorios, sin dejar de considerar los procesos de los propios equipos. La invitación es dotar de sentido las acciones a través de la búsqueda de respuestas (siempre abiertas) desde nuestras

propias preguntas. No se trata de aplicar entonces una serie de conceptos o normativas asociadas, sino apropiarnos de estas interrogantes en un diálogo que incluya a las comunidades e incorpore sus puntos de vista.

Si revisamos la experiencia de diversos monumentos y sitios incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial



**Figura 2:** Imagen de la Campaña de Donaciones y Exposición “Las mujeres del siglo XX. Lo cotidiano se vuelve parte de la historia”, 2012.

en cada uno de ellos podríamos realizar el ejercicio de preguntarnos si fue considerada una perspectiva de género en el levantamiento de su postulación y cuán significativa se torna la incorporación de esta. Un ejemplo de ello fue expuesto en el seminario con respecto a la construcción del Acueducto del Padre Tembleque, donde una pregunta fundamental tenía que ver sobre el financiamiento de esta obra de ingeniería hidráulica de 1554, que finalmente surgió de los textiles producidos por las mujeres indígenas. De esta manera, podríamos hacernos la misma interrogante, pero en términos de gestión de los mismos sitios.

### **Formar un archivo donde lo cotidiano forme parte de la historia**

El trabajo desarrollado hace dieciséis años por la Unidad de Estudios de la ex-Dibam, hoy Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, llevó a que en

2011 se creara en el Archivo Nacional de Chile el Archivo Mujeres y Géneros. Desde lo teórico, reconocíamos que existían memorias legitimadas y otras no, unas formaban parte de los Tesoros del Archivo Nacional y otras ni siquiera eran consideradas dignas de ingresar, todo ello en el marco de las disputas identitarias que se dan en la significación que se hace sobre el pasado desde el presente (Candau, 2008; Stern, 2002).

Parte de estas disputas surgen desde el género como categoría analítica (Lamas, 1986) y como forma primaria de las relaciones significantes de poder (Scott, 1996). Lo anterior da cuenta de que las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres son construidas cultural e históricamente; el género reglamenta y condiciona a las personas, sus conductas, ideas y configuraciones identitarias.

En esta línea, nuestro objetivo era no seguir replicando en la experiencia educativa las



**Figura 3:** Diputada (1919-2005) y acompañantes. Archivo Mujeres y Géneros-ANH.

interpretaciones oficiales de la historia de Chile, expuestas mediante nuestra institucionalidad, en la que las mujeres en general estaban ausentes. Siguiendo esto, queríamos hacer un esfuerzo por reunir las fuentes y otorgarles un carácter patrimonial, que nos permitiera dar cuenta de ese mundo relegado de lo oficial que sustentó nada menos que la reproducción y sobrevivencia de nuestra sociedad, superando la mera constatación de la ausencia y dándole un espacio a esa memoria marginada.

Las respuestas sobre cómo llevarlo a cabo surgieron desde lo colectivo, a partir del apoyo de académicas, feministas y organizaciones de mujeres, que nos iluminaron con respecto a qué camino seguir. Se preguntarán por qué lo colectivo es importante y es porque siempre nos estamos topando con nuestros prejuicios, de allí la necesidad de mantener un diálogo permanente, si no basta con pensar en lo que actualmente ha ocurrido en nuestra sociedad con respecto a la cultura del abuso o a la diversidad sexual y cómo ello nos lleva siempre a saber que nuestra tarea no termina y debe atender a estas transformaciones. Sumado a los giros que nos plantean los múltiples feminismos.

De esta misma manera, hemos buscado la participación a nivel iberoamericano y latinoamericano, atendiendo a este cambio cultural que en el mundo y en el siglo XX constituyó lo que se ha llamado la revolución más exitosa de los últimos años.

Una premisa que hemos mantenido es tratar este archivo como un archivo vivo, que investigue sus propios fondos documentales, que realice exposiciones y se abra a la comunidad. De esta manera, en los últimos siete años hemos logrado levantar y albergar fuentes para dar cuenta del siglo XX, en términos del movimiento feminista en Chile y en Latinoamérica, mostrando la evolución de lo que ha sido la participación y la consolidación de la lucha por los derechos de las mujeres, la emancipación jurídica, social, económica y biológica, la lucha por el control del cuerpo, que no es una lucha de hace diez años, sino de hace mucho más; de las múltiples formas de ser mujeres en nuestra sociedad, campos tradicionales y nuevos de desarrollo; y temáticas como la lucha contra la violencia y el acoso, que antes de que tuviéramos este archivo no teníamos documentación para mostrarles a las mujeres parte de su propia historia.



**Figura 4:** Jornada “Testimonios, memorias y archivo”, con la participación de mujeres que han dado su testimonio para el Fondo Audiovisual del Archivo Mujeres y Géneros, 2014.

## Bibliografía

CANDAU, J. (2008) *Memoria e identidad*. Buenos Aires: Del Sol.

DE RAMÓN, E. MORALES, M. PALACIOS P. MARTICORENA, F. Y MENA, M. (2016) *La creación del Archivo Mujeres y Géneros en el Archivo Nacional de Chile*, en: La Memoria Femenina: mujeres en la historia, historia de mujeres (55-63). Ibermuseos – Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España Disponible en: <http://www.ibermuseos.org/wp-content/uploads/2016/03/LA-MEMORIA-FEMENINA-PUBLICACION-ELECTRONICA.pdf> (fecha de consulta julio 2018).

GERMINA. (2015) *Diagnóstico, planificación e inventario archivístico del Fondo Mujeres y Géneros*, custodiado por Archivo Nacional Histórico, Informe final.

LAMAS, M. (1986) *La antropología feminista y la categoría género*. Nueva antropología (30, 173-198)

PALACIOS, P. (2016). *“Políticas del patrimonio y enfoque de género en Chile”*, en: La Memoria Femenina: mujeres en la historia, historia de mujeres. Ibermuseos – Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España (45-54). Disponible en: <http://www.ibermuseos.org/wp-content/uploads/2016/03/LA-MEMORIA-FEMENINA-PUBLICACION-ELECTRONICA.pdf> (fecha de consulta julio 2018)

SCOTT, J. (1996) El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas Marta Compiladora. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual (265-302). México: PUEG.

STERN, S. (2002) *De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)*, en Jelin, Elizabeth (comp.): Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas “in-felices” (11-33). S. XXI de España editores.



---

# RESUMEN DE LA PRESENTACIÓN DE LA CORPORACIÓN CHILOÉ PATRIMONIO

Víctor Contreras Scorsoni<sup>1</sup>

## Antecedentes previos

Esta presentación intenta dar una cuenta sucinta de un proceso de diálogo y articulación de organizaciones ciudadanas y actores culturales del archipiélago de Chiloé que expresan sus inquietudes e iniciativas por la cultura y el ambiente en Chiloé; por sus bienes simbólicos, culturales y patrimoniales, materiales e intangibles. Dicho proceso ha contado con el apoyo del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, a través del Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial y del Consejo Nacional de Monumentos, mediante su Oficina Técnica en la provincia de Chiloé.

---

## Recuento

- **Año 2000:** Declaratoria por Unesco de dieciséis templos católicos en Chiloé como parte del Patrimonio Mundial.
- Se da inicio a procesos de restauración y reconstrucción de templos, a cargo de la Fundación de Amigos de las Iglesias de Chiloé (FAICH) con aportes desde el Estado que alcanzaron a unos 8 mil millones al año 2015, según cifras de la FAICH.
- Los edificios quedan en buen estado, pero surgen las primeras reacciones por una insuficiente participación de las comunidades locales. Y, a juicio de muchos de los actores locales, la ausencia de protagonismo comunitario, reemplazado por la acción de *expertos* ajenos a las comunidades, ha tenido impactos graves, pues varias de las comunidades cuyas capillas fueron intervenidas, destacaron que, al quedar marginadas, la intervención se convirtió en mero acto comercial y administrativo, entre las empresas contratistas que adjudicaron los contratos y los servicios del Estado que administraron los recursos. Se perdió de tal modo la valiosa posibilidad de convocar a una minga de restauración buscando activar el conjunto de saberes ancestrales sobre construcción y relaciones con el entorno de la cual son portadoras esas

<sup>1</sup> Corporación Chiloé Patrimonio, victorcontrerasscorsoni@gmail.com

comunidades, cuyos abuelos construyeron esos templos basados en esos conocimientos.

- Con ello no solo se restaurarían los edificios, sino que las propias comunidades verían mejoradas sus perspectivas, recuperando el valor del esfuerzo comunitario y colaborativo; pre-disponiéndose para ser articuladoras para la mantención de los templos y sus entornos, de los cuales se consideran legítimamente propietarios, así como de las formas organizacionales tradicionales de las comunidades, expresadas entre otros por los Cabildos responsables de sus festividades patronales.
- Así, tuvo lugar un conjunto de eventos locales, donde fueron expuestas opiniones críticas respecto de las formas asumidas por las intervenciones. En particular, el Seminario “Hacia Un Nuevo Trato Por el Patrimonio”, realizado en la parroquia de Achao en 2013 desde el cual surgen documentos y propuestas sistémicas para este proceso, y las expresiones de comunidades que declaran “estar pensando en levantar una nueva capilla pues esta, que construyeron nuestros mayores ya no podemos usarla, ya no es de nosotros” (Lida Mayorga, Fiscala de capilla de Villa Quinchao).
- En paralelo tienen inicio procesos de *minga* de restauración en capillas que no forman parte del grupo declarado patrimonial y que no están protegidas (Palqui, Huyar Bajo, entre estas) pese a tener valor relevante más allá de su materialidad. La forma en que estas comunidades han enfrentado la recuperación de sus capillas, gestionando por sí mismos, recurriendo a sus propios carpinteros, a la organización comunitaria del trabajo y consiguiendo el apoyo entusiasta de profesionales de diversas áreas, ha contribuido para dar forma a un proceso integrador de saberes para una resignificación de sus bienes simbólicos que, de manera evidente, son una forma de conjugar la relación identidad-alteridad

con respeto por sus tradiciones y dignidad para posicionarse en la contemporaneidad. De más está el recordar que los montos utilizados para estas tareas han sido menores que las logradas por las licitaciones comerciales, así como los dineros invertidos en mano de obra y algunos de los materiales quedaron en las propias comunidades.

Se inicia proceso participativo, que tuvo múltiples expresiones distribuidas por el archipiélago, concitando la concurrencia de actores desde centros urbanos y desde las comunidades insulares del mar interior de Chiloé.

Durante las varias reuniones de la comunidad, el obispo emérito de Chiloé monseñor Juan Luis Ysern de Arce, centró la atención en la comunidad con su cultura de “minga” por lo que la aspiración mantenida en forma permanente está en conseguir el desarrollo de Chiloé, manteniéndose como protagonista de su propio desarrollo en actitud de minga, esto es, de solidaridad y cuidando siempre el medio ambiente (ecología, biodiversidad, bosque nativo, borde costero...). Tarea difícil por estar en oposición al modelo dominante de desarrollo que es demoleedor y masificador produciendo masa de soledades. Mons. Ysern plantea como propuesta realizar un Simposio donde, con la participación de todos, quede señalado el marco teórico con los hitos para el camino a seguir en minga, sin perder el protagonismo y respetando el medio ambiente. El ideal de Chiloé, el Chiloé que queremos. Y ver al mismo tiempo cómo establecer un observatorio permanente que nos ayude a ver la realidad continuamente. De este modo contando con un marco teórico y un marco de la realidad, se podrá ver mejor las medidas a tomar en cada momento (del Acta de la Reunión).

El Simposio referido tuvo lugar en junio de 2016. Una de las propuestas consensuadas allí fue la de generar institucionalidad público-privada para apoyar la gestión del Sitio Patrimonial.

La institucionalidad definida por los Encuentros Territoriales fue de conformar una Corporación entre cuyos propósitos está el de promover e impulsar la preservación y conservación del Patrimonio del Archipiélago de Chiloé, en particular a través de una gestión del Sitio Patrimonio Mundial Iglesias de Chiloé, el Sistema Ingenioso de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM), la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras (RHRAP), junto a otras iglesias, edificaciones y bienes con valores arquitectónicos y culturales, a través de un modelo que articule a las distintas personas naturales o jurídicas, públicas o privadas interesadas en realizar un trabajo coordinado en base a los principios de la solidaridad, colaboración, el diálogo, la participación y la valoración de la diversidad biocultural y según se define en la carta fundacional que da origen a esta corporación.

En los Estatutos de la Corporación, el concepto Patrimonio es comprendido en sus expresiones *culturales, naturales, tangibles e intangibles*.

Sus objetivos se pueden realizar en los siguientes ámbitos de acción:

Promover una gobernanza para una adecuada gestión del Patrimonio Natural y Cultural del archipiélago de Chiloé, en base a la articulación de las diferentes iniciativas, en particular

- el Sitio Patrimonio Mundial Iglesias de Chiloé,
- el Sistema Ingenioso de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM)
- la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras (RHRAP),

congregando a los diferentes integrantes de la comunidad que provienen del sector público y privado del nivel local, comunal y provincial, generando puentes virtuosos de colaboración en base a un espíritu colaborativo de minga.

- Elaborar o ejecutar planes y programas, mediante proyectos para promover el desarrollo y el fortalecimiento del Patrimonio del archipiélago de Chiloé.
- Apoyar el desarrollo de prospecciones, investigaciones o estudios en las áreas de las ciencias que se relacionan con su conocimiento y comprensión, estimulando la asociatividad interdisciplinaria y la efectividad del monitoreo.
- Promover el uso de buenas prácticas productivas en el marco de un manejo de los ecosistemas terrestres y marinos para un desarrollo pertinente del archipiélago de Chiloé, basado en la preservación y conservación del Patrimonio para las actuales y futuras generaciones.
- Promover espacios y canales permanentes de educación desarrollando el sentido de pertenencia y el orgullo de habitar en un sitio de gran riqueza natural y cultural.
- Difundir de manera permanente los valores y atributos del Patrimonio del archipiélago de Chiloé a nivel local, nacional e internacional.
- Que la Corporación conlleva actuar siempre en conformidad a la Carta Fundacional, de modo que cualquier norma, decisión o acción incompatible con lo expresado ha de ser considerado ajeno a la Corporación.

En la actualidad, mayo de 2018, la Corporación Chiloé Patrimonio, está orientada a la constitución de sus capacidades organizacionales y administrativas; preparando convenios de colaboración con el Obispado de Ancud, representante legal de los bienes inmuebles que conforman el Sitio de Patrimonio Mundial, así como universidades con las cuales se busca dar curso a programas para la creación y formación de capacidades profesionales situadas en el archipiélago que favorezcan el diálogo interdisciplinario en el tratamiento de los temas

relativos a la cultura y el patrimonio y acompañados de las capacidades de administración pertinentes para el Sitio. Como parte de ese proceso, en los próximos días tendrá lugar la Primera Asamblea Ordinaria de Socios en la ciudad de Castro. Uno de los propósitos de esta Asamblea es la de configurar

el proceso eleccionario del nuevo Directorio, que ha de suceder al Directorio Provisional que fuera electo por la asamblea constituyente de la Corporación Chiloé Patrimonio el 12 de diciembre de 2017.

---

# EL PARQUE NACIONAL RAPA NUI (PNRN) EL MANEJO DEL PATRIMONIO DESDE LA COMUNIDAD INDÍGENA

Rafael Rapu Rapu<sup>1</sup>

## Resumen

Desde la creación del Parque Nacional Rapa Nui (PNRN) en 1935, el cual posteriormente pasó a ser declarado como “Patrimonio de la Humanidad” por la Unesco en 1995, el marco administrativo de la época y hasta hace poco, no logró gestionar –bajo las particularidades dadas por la gran presencia de patrimonio arqueológico– adecuadamente el parque. Toda esta situación generó una carencia tanto en el manejo como en la conservación de este patrimonio, lo que se ha visto reflejado en el abandono de los sitios arqueológicos (fuertemente afectados por diversos factores de deterioro, tales como la visitación y el intemperismo) y el descontento de la comunidad indígena al no ser incluida en la gestión y administración del PNRN. Por lo anterior se crea una institución de auto-administración liderada por la misma comunidad indígena y validada por el Estado de Chile, quien hace entrega oficial de la administración a finales del 2017.

**Palabras clave:** Patrimonio arqueológico, integración, conservación, comunidad indígena.

---

## Introducción

Rapa Nui se encuentra a 3.700 kilómetros de las costas chilenas, posee una superficie total de unos 160 km<sup>2</sup> que alberga un patrimonio arqueológico de gran relevancia a nivel mundial. A pesar de que la isla es un espacio con recursos limitados y alejado

a miles de kilómetros de otros lugares poblados, colonias oceánicas provenientes del sud este del Pacífico, lograron desarrollar una civilización que hasta el día de hoy sigue dando que hablar en las discusiones de la ciencia y del mundo.

<sup>1</sup> Arqueólogo. Jefe de Departamento de Arqueología, Comunidad Indígena Polinésica Ma'u Henua, [rafaelrapu@mauhenua.com](mailto:rafaelrapu@mauhenua.com)

Con al menos 300 centros ceremoniales (Ahu), junto a más de 1.000 estatuas (Moai), muchas veces relacionados a sistemas de asentamiento compuesto de áreas de producción agrícola, estructuras habitacionales, arte rupestre, etc. En la isla se tiene un registro con más de 20.000 sitios arqueológicos. Esta relevancia arqueológica justificó la incorporación del Parque Nacional Rapa Nui en la lista del patrimonio Mundial de Unesco, en 1995.

A través de este documento, analizaremos la historia de la conservación en Rapa Nui y presentaremos algunos alcances a tener en cuenta en el manejo del patrimonio arqueológico, con un enfoque en la integración sociocultural de una determinada comunidad que está circunscrita en la valorización de dicho patrimonio cultural.

## Historia de la conservación, algunos alcances

La conservación del patrimonio arqueológico la tenemos a principios de los 90 con los intentos de restauración del *ahu* Tongariki, donde se incorporan especialistas en el planteamiento de la conservación de las grandes estatuas más allá de la restauración. Sin embargo, la intervención de los centros ceremoniales con la finalidad de poner en valor y abrir al mundo el patrimonio rapanui, tiene sus inicios desde finales de los 60 con el Dr. William Mulloy y Gonzalo Figueroa. Los casos ejemplares que se intervinieron fueron las plataformas Vai 'uri, Ko te Riku y Ra Tahai.

Las tres décadas posteriores, se sucedieron otros casos de restauración como Ahu a Kapu Ahu a Kivi, Ahu kopeka Ta'e 'ati, entre otros casos ejemplares. Es necesario mencionar que la restauración en la época, era orientada bajo los lineamientos de investigación científica. Los pioneros de esta iniciativa consideraban en las tomas de decisiones las tradiciones culturales de la zona, incorporando a los primeros maestros locales, quienes a través de las sucesivas restauraciones llegarían a perfeccionar y a entender los patrones arquitectónicas de las grandes plataformas ceremoniales.

Entre los años 2002 a 2004 tendremos el gran aporte de la Unesco JAPÓN, con inversión en la conservación preventiva del patrimonio rapanui, donde se abarcó la aplicación de consolidación e hidrorrepelencia a las grandes estatuas de la plataforma de Tongariki<sup>2</sup>. En dicha iniciativa se consideró la restauración de la planta anterior o frontal del mismo *ahu* Tongariki, la estabilización de la erosión en la plataforma de Runga a Va'e y el rescate de la estatua de dicha plataforma, entre otros casos de riesgos patrimoniales. Bajo el programa, se consideró el levantamiento de sitios que estaban en riesgo, pero que no se lograron intervenir<sup>3</sup>.

Hasta la época no han existido grandes iniciativas de intervención de conservación en Rapa Nui. Sin embargo, casos muy aislados como el rescate del moai del sitio Pakaia<sup>4</sup> y la restauración de las casas de la aldea de 'Orongo han sido los casos de intervención en la últimas décadas.

## El Parque Nacional Rapa Nui (PNRN) y la Administración de la Comunidad Indígena Polinésica Ma'u Henua

El PNRN contempla más de 7.000 hectáreas que corresponden a aproximadamente al 43% de la superficie de la isla, donde alberga más de 20.000 rasgos arqueológicos. En la actualidad la

<sup>2</sup> OREALC/Unesco. *Rapa Nui. Pasado, presente y futuro*. Saviat Impresores, Santiago. 2007.

<sup>3</sup> RAMÍREZ, Jose Miguel. Informe Final Proyecto Unesco - Japón: Conservación de Sitios Arqueológicos en Rapa Nui (2002-2006). 250 Pag.

<sup>4</sup> RAPU, Rafael. Informe de Supervisión Arqueológica: Rescate de Moai Ahu Pakaia (2013). 16 Pag.

administración del parque está bajo la **Comunidad Indígena Polinésica Ma'u Henua**, organización propia de la comunidad indígena de Rapa Nui.

Esta estructura administrativa surge gracias al desdén de la comunidad indígena Rapa Nui con el mal manejo de los recursos arqueológico de toda la isla de los antiguos administradores.

“Así como la Isla de Pascua fue declarada constitucionalmente por su fragilidad ambiental, PNRN también requiere de un sistema de administración especial que permita resguardar y proyectar en el tiempo los innumerables vestigios arqueológicos, la fragilidad del ecosistema y el desarrollo de la cultura y formas de vida propia del pueblo rapanui. Aunque sus características culturales y arqueológicas lo diferencian notablemente del resto de parques nacionales, su estructura actual de administración y funcionamiento no se diferencia mayormente de las otras áreas silvestres protegidas, cuyas principales características son la de biodiversidad y los paisajes” (CODEIPA, 2015: 4).

Las propuestas jamás han desconocido el gran aporte de CONAF en el manejo de la reforestación, el control de incendios forestales y el combate de la erosión. Sin embargo, sus políticas administrativas no lograron sustentar el cuidado adecuado de los sitios arqueológicos, que es por lo demás un patrimonio con gran relevancia a nivel mundial.

El modelo administrativo de la comunidad indígena polinésica Ma'u Henua, busca fortalecer las debilidades de la administración anterior, dando mayor énfasis en el resguardo de los sitios arqueológicos y el fomento del desarrollo identitario y cultural de la comunidad indígena rapanui. En este aspecto, los vestigios arqueológicos no son solo elementos estáticos

distribuidos en la isla, sino que deben entenderse como producto de un proceso dinámico continuo, en el que sigue habiendo hasta el día de hoy una coexistencia de la comunidad con su patrimonio heredado de sus ancestros.

## Problemas de conservación en Rapa Nui

La problemática de la conservación en la isla la podemos englobar en tres factores principales:

1. **La Gestión:** que se vincula al planteamiento de mecanismo de manejo del patrimonio, bajo principios de integración. Esta dinámica busca que las tomas de decisiones en torno a la intervención del patrimonio, consideren las técnicas, las tradiciones y la cosmovisión social vinculante, con la finalidad de ampliar la perspectiva sobre un determinado objeto. En este aspecto, se busca darle pertinencia a los objetos en situaciones donde el patrimonio coexiste con una determinada sociedad. En este sentido, el valor de un objeto va más allá de su estética, materialidad, componente, etc., sino que también, su posición en un contexto adquiere mayor significancia<sup>5</sup>. Por lo tanto, la integración en este caso como concepto, busca delegar responsabilidad completa a las perspectivas centralistas y occidentales, de cómo se debe ver, entender y manejar un determinado patrimonio, proponiendo la consideración de la perspectiva tradicional vinculante a un determinado objeto como complemento a la hora de sugerir un programa de manejo patrimonial.

<sup>5</sup> BRANDI, Cesare. *Teoría de la restauración*. Alianza Editorial, Madrid, 1988. Pag. 13-16.

Dentro esta misma línea de gestión, los problemas también los tenemos en la necesidad de generar políticas de financiamiento referentes a la conservación y manejo del patrimonio.

2. **La economía:** uno de los grandes temas a la hora de evaluar los problemas de la conservación, es cuando la economía depende de ellas. En este caso, la isla presenta un ingreso anual de 110.000 turistas al año<sup>6</sup> y nos vemos sometidos a las desdichas que proponen la rentabilidad v/s la conservación. En este aspecto, no podemos dirigir (por más que se quiera) la exclusividad del resguardo del patrimonio cuando este fomenta y sostiene económicamente a la comunidad y el desarrollo de su propio plan de inversión para su conservación. En la actualidad, la comunidad administradora discute mecanismos de turismo sustentable, donde no se comprometa el ingreso económico, pero que a su vez no genere un impacto negativo en la conservación de los vestigios arqueológicos.

3. **Las problemáticas ambientales y sociales:** en este aspecto identificamos tres agentes principales de deterioro:

- **Los agentes biológicos:** corresponden a los microorganismos, la ganadería y la vegetación.
- **Los agentes antrópicos:** corresponden a la visitación, al vandalismo, etc.
- **Los agentes geoclimáticos:** las fluctuaciones marinas, la lluvia, las fluctuaciones de temperatura, el sol, el viento, entre otros.

## Conclusiones

La mayoría de las intervenciones del patrimonio arqueológico, realizadas en el siglo pasado estuvieron enfocadas principalmente en la restauración, encontrándonos con escasas intervenciones de conservación. Esta situación se debe principalmente a que la administración patrimonial hasta hace un par de años se desarrolló en torno a una noción de parque ecológico, sin hacer una distinción de las particularidades que presenta el PNRN, donde su principal atractivo y valor es el patrimonio arqueológico.

Si bien lo anterior hace referencia a los problemas generales de administración y gestión de los bienes culturales, debemos sumar la falta de inclusión de la población indígena en la misma administración del PNRN. Esta situación generó el cuestionamiento generalizado de la población, derivando en evaluación y creación de un marco autoadministrativo del PNRN, que considere la superación de las debilidades mencionadas anteriormente.

Más allá de la gran relevancia de un determinado patrimonio, potenciar el vínculo de la sociedad que la subscribe genera principios fundamentales a la hora de poner en valor los bienes culturales. Y en este aspecto no solo se promueve dicho patrimonio, sino que se fortalece el aspecto intangible que narra las historias y la identidad asociadas a este.

Como hemos mencionado a lo largo de este escrito, este tipo de manejo permite dirigir de manera cercana las necesidades patrimoniales, y además fomenta la generación de herramientas (que no necesariamente encontramos en los lineamientos científicos) que permitan ampliar las opciones para enfrentar problemáticas multifactoriales.

Por las razones antes mencionadas, la propuesta administrativa de la comunidad indígena de

<sup>6</sup> Cálculo de ventas de *ticket* de ingreso al PNRN.

Rapa Nui no busca generar un quiebre por situaciones independentistas con el Estado (como se suele interpretar), sino que pretende apoyar y potenciar los vínculos con este, posibilitando

una cooperación entre el Gobierno y los Pueblos Originarios a la hora de promover, desarrollar y conservar el patrimonio cultural, desde la auto-administración.

## Bibliografía

CODEIPA, (2015), (MS) MA'U HENUA. *Propuesta de nueva administración*. Disponible en: <http://www.bibliotecadigital.indh.cl> (fecha de consulta mayo 2018)

BRANDI, C. (1988) *Teoría de la restauración*. Madrid, Alianza Editorial.

OREALC/Unesco. Rapa Nui. Pasado, presente y futuro. Saviat Impresores, Santiago. 2007.

RAMÍREZ, JM. (2002-2006) *Informe Final Proyecto Unesco – Japón: Conservación de Sitios Arqueológicos en Rapa Nui*. 250 Pag.

RAPU, R. (2013) *Informe de Supervisión Arqueológica: Rescate de Moai Ahu Pakaia*. 16 Pag.



---

# OFICINAS SALITRERAS DE HUMBERSTONE Y SANTA LAURA: CAMBIOS EN EL USO Y PERCEPCIÓN A PARTIR DE SU INSCRIPCIÓN EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL<sup>1</sup>

Guillermo Muñoz Rojas<sup>2</sup>

## Palabras clave

Patrimonio Mundial, comunidades, salitre, patrimonio industrial.

---

## Contexto

Bien, “Cambio, uso y percepción del sitio en la Lista del Patrimonio Mundial”. Esta mañana en la exposición que hizo nuestro director ejecutivo de la Corporación Museo del Salitre, él se explayó referente al tiempo en que se constituye esta Corporación hasta el período actual. Por cierto, la percepción que teníamos antes de lo que era nuestro patrimonio a nombre de la comunidad de pampinos y de las agrupaciones salitreras que hay en Iquique, encontré interesante retroceder un poquito en el tiempo, en una línea de tiempo, hacia los años treinta, cuando la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, que era

la sigla de la Compañía que explotaba las últimas salitreras de la región de Tarapacá del sistema Shanks.

Sin duda había pasado mucho tiempo ya. Hasta ahí quedaba solo el grupo Nebraska, todas de propiedad de la COSATAN, pero mucho tiempo atrás, habían desaparecido estimativamente unas diez oficinas, con sus pampas de explotación en su parte extractiva, donde se sacaba el caliche, para algunos que no entienden, para hacer todo un proceso con el producto final que era el salitre.

<sup>1</sup> El texto es una transcripción de la presentación, en base a la grabación del *streaming* realizado durante el Seminario.

<sup>2</sup> Revisor de Cuentas Corporación Museo del Salitre. Representante de la Comunidad Pampina, Chile.

Llega el año 1960, llega la paralización y, por ende, la muerte de lo que fue en la región, en nuestra región, en el norte, la historia del salitre. Apagaban su fuego, como se decía por ese tiempo, la oficina Humberstone y posteriormente Santa Laura. Esto acontecía el año cincuenta y nueve o sesenta y, por ende, las oficinas chicas que estaban en su entorno, que ya eran campamento (como) Peña Chica, que tenía una estructura por ahí que iba quedando de lo que había sido otrora una oficina. Y los pampinos tuvimos que dejar esa tierra y tuvimos que migrar hacia Iquique, y varias localidades del país. Muchos pampinos volvieron al sur, de donde han sido enganchados, o sea trasladados, contratados para llegar a las salitreras. Otros para Arica, otros para el Perú, Bolivia, porque eran originarios de allá. Es una historia, en realidad que es grande la historia del salitre, esforzada, para nosotros es heroica.

Esta mañana hablaba una señora referente a los derechos de la mujer. Yo iba a intervenir, pero por no quitarle más tiempo en lo que le tocaba exponer... ella da a conocer el rol de la mujer pampina en el desierto de Tarapacá en las salitreras. Nada hubiera sido posible para el hombre del salitre sin su abnegada compañera, ya que estuvo con ella en los tiempos muy críticos, y cuando digo críticos, era una cosa permanentemente crítica. Y la mujer aparte de cumplir su rol de dueña de casa en toda esta historia reivindicativa que tuvo el salitre, los pampinos, que dicen que fue la cuna donde el proletariado chileno incubó las acciones reivindicativas que muchas veces fueron reprimidas y terminaron en verdaderas masacres, como la Escuela Santa María el 21 de diciembre de 1907, en que masacraron, según la historia, alrededor de dos mil obreros del salitre en Iquique. Esos luctuosos hechos ennegrecieron un poco la historia del salitre. Después vino Coruña, y alguna otra más chica por ahí, Ramírez y eso... ese rol lo cumplió la mujer junto a su compañero, en todas las instancias, cuando estalla la huelga y hay que desplazarse a Iquique, a pie, desde

todos los cantones del norte, del sur de la región, unos en tren, otros a pie, la mayoría a pie, con sus niños, con su señora, en fin. El norte iba a Iquique a defender su fuente de trabajo, y en pos de un petitorio que era muy difícil que las autoridades de la época lo cumplieran. Entonces es ahí donde la mujer cumple con un rol muy importante con el hombre del salitre. Yo soy un hijo de esa abnegada mujer, mi madre sufrió en los campamentos. Yo estoy hablando de un tiempo todavía pretérito, donde no había respeto por las salitreras, por el asalariado, como le llamábamos nosotros en la explotación del salitre. Hay mucha historia ahí, y si la historia la pudiéramos dimensionar en un porcentaje del uno al ciento, tal vez en un ochenta fue caótica. No fue tanto como lo dicen los historiadores. Había que haber pasado por ahí, por esa escuela, había que haber vivido los hechos que se vivieron ahí para tener realmente una imagen de lo que era el pampino.

Bien, volviendo al año sesenta, después que me hayan permitido este breve retroceso en la línea de tiempo, un poquito atrás. Yo recuerdo que mi padre siempre me dijo, y todos los pampinos en los campamentos cuando había reuniones, porque no había otra entretención en algunos, nada más que ir a escuchar las reuniones sindicales, donde se hablaba que, cuando el año treinta y dos se crea la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, había prometido el Presidente de la época, Arturo Alessandri Palma, con el ministro Ross Santa María mejorar, digamos, el aspecto económico en el salitre. Bueno, de eso terminó la COSACH, pero se origina una crisis económica muy grande, mundialmente y también en Chile repercutió mucho, por los años treinta o treinta y uno. Entonces empiezan a despoblarse las salitreras, a paralizar y el gobierno de la época, digo Arturo Alessandri Palma, empieza a tomar cartas en el asunto, y llegan a la conclusión de que tienen que reactivar las oficinas salitreras. Junto con eso estaban todavía los puertos de embarque salitrero, todavía existía Pisagua, Caleta Buena...

el Gobierno ante esa crisis, el ministro Ross Santa María y Osvaldo de Castro, para salir de la forma más urgente con una solución al problema y que no paralizaran las oficinas salitreras, porque ya estaban emigrando muchos trabajadores al sur, a distintas partes de Chile, como les expliqué al comienzo, Bolivia y los países limítrofes, estaban yendo a los puertos salitreros y ahí se estaba creando verdaderamente un caos. Llegaban buscando trabajo, buscando alimentación, trabajo que no había. Se abrieron los albergues, oficinas que estaban paralizadas al interior de la pampa empezaron a hacer de albergues, los trasladaban en ferrocarril, en fin, era caótica la cosa.

Entonces Osvaldo de Castro con el ministro Ross Santa María hacen un listado de las oficinas que podían, digamos, volver a hacerlas elaborar. Hizo un listado desde la Oficina Agua Santa, sector de Pisagua, hasta el sector de la provincia de Tarapacá, aquí hasta la última, la de La Laguna, que le llamamos nosotros, al interior de Iquique. Eran como ochenta. Y del listado pidió que escogieran las que se podían reutilizar, previos arreglos, así a la ligera, para poder empezar a producir. De esas que el señor De Castro paralizó, desarmó algunas del cantón norte, no voy a dar los nombres... la de Santiago, le podría alargar el cuento, y dentro de ese listado cae la oficina La Palma, la que es hoy Humberstone. Así que le agregaron a Humberstone una nueva centrifuga, le cambian un poquito el sistema de elaboración, agrandan su campamento, le hacen un hotel, un teatro, un mercado, una biblioteca, una piscina a los trabajadores. Y toma Santiago Humberstone un rol, digamos, donde el trabajador de la pampa tenía un mejor pasar, pero no así en los campamentos de la parte extractiva, que seguían siendo las casas de calamina, con pisos de tierra, con techos de calamina, con letrinas en los cuatro puntos cardinales de los campamentos, y a medida que las faenas se iban extendiendo, los campamentos se iban alejando.

Nosotros en un campamento donde vivíamos, que era el campamento San José, que es donde yo nací, había una pulpería que nos abastecía con la pulpería central de Humberstone. Surtía a todos los campamentos, el pan salía en camiones, repartía. Pero los pampinos antiguos decían que eso, y leyendo más crónicas de la época, diarios, haciendo una investigación bien somera, están ahí, las crónicas que nos dicen que ese fue un paliativo del Gobierno. Que se hiciera lo que se hiciera con las oficinas salitreras, podrían trabajar un período de diez años, e iban a volver a su postración y, por ende, a su muerte definitiva. Y en todo ese lapso de tiempo el pampino se fue fortaleciendo en sus reivindicaciones, y empieza también a exigir y a pedir. Así se pasa toda la década del cuarenta, y cuando empieza el año cincuenta, ya desde el año cincuenta y cuatro, hasta el año sesenta, que mueren todas estas oficinas en la provincia, en la Región de Tarapacá, ya no se pueden sostener.

Yo recuerdo que por convenio se le da algunos kilos de carbón a la pulpería, porque las casas de calamina tenían en la cocina hornos de ladrillos con borra, pero había que echarle leña y carbón, y el carbón lo daba la compañía. Y al no poder cumplir con ese convenio, con uno de esos convenios, la compañía hizo traer yareta de la cordillera para cumplir con los contratos que tenían, los convenios por sindicato, tenían que proveernos del combustible para que las mujeres de la pampa, las familias, pudieran cocinar y por ende subsistir.

Hubo unas secuencias de huelga el año cincuenta, hasta que ya no se pudo más. Se hacen unas marchas del hambre, mujeres con sus hijos, yo mismo me pegué dos viajes desde el campamento Don Guillermo, Peña Chica, Humberstone, a pie hasta Iquique, ahí como un pájaro raro, en una plaza, esperando que le dieran solución al problema, seiscientos, setecientos obreros, y empiezan a plegarse otros.

Ya estaba trabajando la oficina Victoria, era una planta semimecanizada. Lo que iba paralizando la compañía, al mismo tiempo en lo que había sido la oficina Brac pone Victoria, la nueva planta semimecanizada. Venía paulatinamente por el lado norte cerrando oficinas y campamentos, hasta que quedó reducido el grupo Nebraska a Humberstone, Santa Laura, Peña Chica y Don Guillermo. Y el año cincuenta y nueve, cuando esto ya no se pudo solucionar, la Compañía perdió todo poder de pago, ya no se pudo seguir, bueno, se paralizó, no hubo más agua, no hubo más luz, los pampinos fueron cancelados. Para cuando nos vamos el pampino se da cuenta que no es dueño de nada. Al paralizar la oficina no tenían campamento, no tenían dónde dormir, no había más trabajo. Por parte de mi padre, él llegó a Iquique, y como entró el año treinta y dos con la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, hasta esa fecha por convenio de sindicato los obreros arriba de veinticinco años tenían derecho, fuera de su liquidación, a un mes de sueldo por año. Con eso le alcanzó a mi viejo para comprar una casita en Iquique. Claro que tuvo que esperar bastante, porque quedamos tirados en Don Guillermo, y el Gobierno de la época, con los recursos del dos por ciento de calamidades públicas, crea unos trabajos artificiales por ahí, para que los viejos, mientras les llega esa solución, pudieran trabajar en los caminos. Fue así que entramos a trabajar en los caminos, y hasta cuando llegó ya la solución se pudo comprar una casita y tuvimos que partir.

El día que partimos ya habían partido todos mis amigos, los campamentos estaban sin gente, un poco dramático. ¿Qué echamos arriba? apenas unas camas, lo más básico que teníamos, porque no había más. Tampoco se ganaba mucho dinero, y desde ahí nos reinsertamos en Iquique, muchos otros lugares del país, y veíamos todo el tiempo cómo se iba deteriorando lo que era Humberstone, Santa Laura.

Los campamentos empiezan a desarmarlos. Van a remate y los compra el señor Isidoro Andía, que era un chatarrero de la época. Y empieza a desarmar, y desarmó todo lo que era la máquina de elaboración, desde partes del primario hasta las canchas de salitre. Y se salvó lo que le decimos nosotros la parte cívica, que era el teatro, el hotel, todo lo que tenemos ahora en Humberstone y todo lo que queda en Santa Laura. Muchos pampinos quedamos dando vueltas alrededor, pero mirábamos con mucha pena que eso en un determinado momento iba a llegar a la picota, lo iba a desarmar e iba a desaparecer como "las ciento diez" que le digo yo, que quedaron por ahí, que todavía quedan vestigios al borde de la carretera panamericana cuando uno va hacia Arica, al norte, todavía puede visualizar algunas oficinas en ruinas, son muchas. Humberstone quedó lo que les digo, y Santa Laura quedó, creemos, un setenta por ciento de lo que es la parte industrial, la planta de elaboración. Pero yo siempre he dicho que con ese estigma (sic) los pampinos cada vez que nos movilizábamos a las fiestas de La Tirana, que son unas fiestas masivas que tenemos allá en el norte, o para ir a cualquier parte, a Arica, a donde quisiéramos ir (teníamos que) empalmar con la carretera Panamericana. En ese tiempo no estaba la carretera que va por la costa, teníamos que pasar irremediamente por Santa Laura y Humberstone, y mirar como mero espectador, con tristeza, cómo estaban las ruinas deteriorándose más, y algunas desarmándose.

Pero los pampinos en Iquique reaccionamos, creamos los grupos salitreros, descendientes y sobrevivientes de algunos campamentos y algunas oficinas. Se erigieron como Centro de hijos del campamento La Santiago, o Centro de hijos de Oficina Humberstone, de Nebraska, Santa Laura, Mapocho, la Santiago, Don Guillermo, y empezamos a darle cuerpo para juntarnos por lo menos una vez al año, e ir con mucha pena. Y se instaura la "Semana del Salitre" con la ayuda de la Municipalidad de Pozo (Almonte), en ese tiempo

no aparecía la Corporación Museo del Salitre. Y en realidad era como una fiesta a Humberstone. Por lo menos el dueño de esa época la prestaba.

Se forma la Corporación Museo del Salitre por un requerimiento de estas agrupaciones. Hicimos las veinte mil firmas, Sergio Bitar empieza a hacer todos los contactos: Silvio Zerega, que es nuestro director ejecutivo, algunos que ya no están, muchos han desaparecido, han partido. Y logra Humberstone tener sus logros, hasta que llegamos al 2002, donde la Corporación Museo del Salitre toma lo que es Humberstone y Santa Laura. Después con tiempo el entorno, los campamentos, se hace una ruta salitrera que salvaguarda en el lado norte y sur algunos vestigios de la oficina muy interesantes que, aunque estén en ruinas, hay que ver el laboreo que yo creo que ahí trabajaron egipcios.

Pero hay cosas que siempre decimos los pampinos, el desierto hay que saberlo mirar, mirar y admirar, se muestra duro, cruel con el hombre, pero una vez que está uno ahí, pasa a formar parte de él. Yo todavía no me adapto a Iquique a pesar de que llegué de dieciocho años de edad, no aprendí nunca a nadar, no, en la pampa no teníamos dónde, entonces mi vida, y como de muchos sobrevivientes del salitre está ahí. Creemos que ahí hay mucha historia, todavía tenemos la historia, memoria de estas oficinas salitreras vivas. Somos ricos en historias orales, relatos de vida, y estamos muy comprometidos con la Corporación Hijos del Salitre (sic). Como lo decía Silvio, hoy hay

pampinos formando parte del Directorio. Por lo mismo hoy estoy yo aquí; a nivel de agrupación no podría haber venido para acá, y nuestro norte es los principios básicos que tiene el pampino, o por lo menos los cuales pensamos, preservar y difundir, y cuidar lo que es patrimonio nuestro. Por eso hoy creemos que los pampinos tenemos un lema, que dice, al final de todo lo que podemos decir, "que la Pampa nunca muera", y ese es el que llevamos siempre, digamos, como bandera de lucha, en esos términos. Y creemos que no va a morir, porque la Corporación ha hecho muchos adelantos, se ha desarrollado cumpliendo con muchos compromisos, hay muchos proyectos. Si uno va ahora a Humberstone y va a la pulpería, el museo que se inauguró ahí está precioso, la biblioteca, la maqueta de lo que fueron los sucesos de la Escuela Santa María, hay una galería dentro de la pulpería donde está recreado en imágenes, a la escala de una persona.

Entonces yo empecé con ese relato tratando de rellenar, pero ya ahora remato. Entonces fuimos a Humberstone y se inauguró esto. Vino la presidenta Bachelet, y hoy está recuperado. El uso del Sitio ahora, podemos decir patrimonio de nosotros también, porque somos la parte viva. Está muy cambiado, y creemos que mientras esa chimenea en Humberstone, Santa Laura con la de él... y si estamos nosotros como pampinos con nuestras agrupaciones la Pampa no va a morir. Así que muchas gracias por su atención, y hasta otra vez si se puede. Gracias.



---

"La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de los Gobiernos de Chile y México. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de los autores individualizados en cada trabajo, y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista del Gobierno de Chile ni del Gobierno de México, así como tampoco de AMEXCID de México ni de AGCID de Chile"

---



**El proyecto “Desarrollo de una metodología de trabajo para la elaboración de Planes de Conservación y Monitoreo en Sitios de Patrimonio Mundial” es financiado por el Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México, fruto del Acuerdo de Asociación Estratégica firmado entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos en el año 2006.**

Organizado por



**Chile**  
en marcha

Financiado por



Ejecutado en conjunto con



#### **Créditos:**

Proyecto “Desarrollo de una metodología de trabajo para la elaboración de Planes de Conservación y Monitoreo en Sitios de Patrimonio Mundial”

Desarrollado por el Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial, Subdirección Nacional de Gestión Patrimonial, de Chile y la Dirección de Patrimonio Mundial, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

#### **Responsables del proyecto:**

Mónica Bahamondez Prieto, Subdirectora Nacional de Gestión Patrimonial, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Lucía García Noriega y Nieto, Directora de Patrimonio Mundial, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México

#### **Jefes del proyecto:**

Alba Julieta Elizaga, Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial, Subdirección Nacional de Gestión Patrimonial, Chile

Francisco Vidargas, Dirección de Patrimonio Mundial, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México

#### **Edición:**

Alba Julieta Elizaga, Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial, Subdirección Nacional de Gestión Patrimonial, Chile

#### **Colaboración a la edición:**

María Isabel Seguel, Subdirección Nacional de Gestión Patrimonial

#### **Imagen portada y contraportada:**

Pablo Fiori

#### **Diseño:**

Paulina González Alonso

Este libro se terminó de imprimir en los talleres de Andros Impresores en noviembre de 2019

Chile - México  
2019



**Chile**  
en marcha



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

